2023KO MARTIAREN 22KO BATZAR NAGUSIAREN

BATZAR-EGUNKARIA

DIARIO DE SESIONES DE LA SESIÓN PLENARIA DE

FECHA 22 DE MARZO DE 2023

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

ÍNDICE

Página

- Se abre la Sesión..... 6
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del primer punto del orden del día: "Proyecto de Norma Foral de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia." 6
- Interviene el Diputado Foral de Infraestructuras y Desarrollo Territorial Sr. Pradales Gil..... 6
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea..... 9
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Lobato Pascual 10
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Trimiño Vegas 12
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia 14
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Edesa Gómez 16
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Lobato Pascual 18
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Trimiño Vegas 18
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia 18
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Edesa Gómez 19
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del segundo punto del orden del día: "DECRETO FORAL NORMATIVO 1/2023, de 28 de febrero, de medidas tributarias en el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas." 21
- Interviene el Diputado Foral de Hacienda y Finanzas Sr. Iruarrizaga Artaraz..... 21
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández..... 23
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga 24
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón 25
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare 26

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Arana Requena 28
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del tercer punto del orden del día: “COMISIÓN DE ESTUDIO sobre el Documento de trabajo denominado "Plan Estrategico del Transporte de Bizkaia 2018-2028".” 29
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea 29
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor 31
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno 33
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia 35
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka 37
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor 39
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno 40
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia 42
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka 43
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del cuarto punto del orden del día: “Reforma fiscal.” 45
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare 45
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso 47
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga 49
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández 52
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín 53
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare 55
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso 56
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga 57

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández 59
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín 60
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del quinto punto del orden del día: "La creación de un Bono Transporte Bizkaia." 61
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Lobato Pascual 61
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea 63
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno 64
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia 65
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Gómez Devesa 67
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Lobato Pascual 69
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno 70
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia 71
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Gómez Devesa 72
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del sexto punto del orden del día: "Fomento de la Economía Social y la Solidaria para la transformación justa de Bizkaia." 73
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga 74
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. López Odriozola . 75
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández 77
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Trimiño Vegas 78
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. De Luis Zelaia 80
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga 82
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. López Odriozola . 83
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Trimiño Vegas 84

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. De Luis Zelaia 85
- Lectura, por la Sra. PRESIDENTA, del séptimo punto del orden del día: "La situación de la actividad forestal." 86
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ... 87
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Fernández Medrano 88
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa 90
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Beitia Zurinaga 92
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea 93
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ... 94
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Fernández Medrano 96
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Ortiz Zaballa 97
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Beitia Zurinaga 98
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del octavo punto del orden del día: "El Servicio de Atención Psicológica de la Diputación Foral de Bizkaia." 99
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ilardia Olangua.. 99
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos 101
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Furundarena Olabarriaga 103
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández 104
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor 105
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ilardia Olangua.. 106
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos 107
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Furundarena Olabarriaga 108
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández 109

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor 109

- Lectura, por el Sr. SECRETARIO, del noveno punto del orden del día: “Compromiso para la aplicación del impuesto de solidaridad a las grandes fortunas.” 110

- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín..... 110

- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare 112

- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández..... 113

- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón 114

- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Pieló Muguruza 116

- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín..... 117

- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare 118

- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Martínez Fernández..... 119

- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón 120

- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Pieló Muguruza 120

- Se levanta la Sesión..... 121

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

2023ko martiaren 22ko batzarra goizeko 09:00etan hasi da.

Se inicia la sesión del 22 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Egun on jaun-andreok, egun on, Ahaldun Nagusi jauna, ahaldunak, batzarkideak, baita be gonbidatuen tribunan gurekin zagozen gonbidatuok, eskerrik asko. Baita be komunikabideetako kideak, eta Batzar Nagusi hau streamingen bitartez jarraituko dozuen persona guztioi. Ondo etorriak izan zaitezie danok.

Gai-zerrendeagaz hasiko gara, eta, horretarako, lehenengo puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Proyecto de Norma Foral (R.E.11/E/2022/0002472)
Autor: Diputación Foral de Bizkaia
Asunto: Proyecto de Norma Foral de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia.
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000175),Ver
Boletines: Admisión a trámite (20A), Apertura del plazo para presentación de enmiendas (20B), Enmiendas: Admisión a trámite (20C), Dictamen de la Comisión (20D), Enmiendas: Reservadas para el Pleno (20E)
Expediente: (11/A/08/0003991)

1.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Foru Arau Proiektua (11/E/2022/0002472SE)
Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia
Gaia: Foru Arauaren proiektua, Bizkaiko Bizikleta Bideen Lurralde Plan Sektoriala behin betiko onesteko
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000175SE),Ikusi
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea (20A), Zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea (20B), Zuzenketa-eskeak: Izapidetzeko onartzea (20C), Batzordearen Erizpena (20D), Zuzenketa-eskeak: Osokorako gordetakoak (20E)
Espedientea: (11/A/08/0003991)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eztabaidarekin hasteko, lehenengo eta behin, Aldundiaren ordezkaria, Pradales Gil jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PRADALES GIL** jaunak: Mahaiburu anderea, batzarkideok, Ahaldun Nagusia, egun on guztioi.

Gaur, Batzar Nagusi hauen onespenarekin, Bizkaiko Bizikleta Bideen Lurralde Plan Sektoriala 2023-2035 dokumentua behin betiko onartzeko foru araua izapidetzeko prozesua bukatzen da.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Plan hau ia 5 urte iraun duen prozesu konplexuaren emaitza da. Planak Bizkaiko bizikleta-sare egituratzailea zehazten du eta, aldi berean, mugikortasunari dagokionez lehentasunezkoak diren helburu funtzionalak eta estrukturalak garatzen ditu.

Beraz, Bizkaian bizikleta-azpiegiturak gaitzeko eta, oro har, bizikletaren erabilera sustatzeko tresna nagusia da.

Planaren inguruko lanak 2018an hasi ziren eta urte hauetan ingurune parte-hartzailean udalekin lankidetzan jardun da, bai eta hainbat aditu, eragile eta erakunderekin ere. Prozesuan Planaren 120 alegazio inguru jaso dira eta horietatik bi heren baino gehiago testuan sartu dira.

Aukera hau aprobetxatu nahi dut bereziki BFAko talde teknikoa zoriontzeko, beren lana eskertzeko, eta Plana gauzatzeko egin duen lan ona eta bikaina eskertzea eta zoriontzea.

El presente Proyecto de Norma Foral fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la DFB en su sesión del pasado 29 de noviembre de 2022.

Se organiza en 5 Títulos, 10 Capítulos y 42 artículos, además de 2 disposiciones adicionales y 3 apéndices. En el anexo I se establece el marco normativo para el desarrollo del Plan, y en los Anexos II y III del Proyecto de Norma Foral se abordan y determinan, igualmente con carácter normativo, las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas por el Estudio Ambiental Estratégico, así como el esquema gráfico de la red objeto de este Plan.

Completan toda esta documentación trasladada a esta Cámara, el expediente administrativo que incluye el contenido detallado en la documentación sobre participación, así como el conjunto de la documentación técnica del Plan aprobación definitiva.

Información esta última que, al igual que toda la documentación técnica de las fases de elaboración precedentes y el propio Proyecto de Norma Foral a debate en esta Cámara, ha estado, y está, accesible al conjunto de la población en la web foral bizkaia.eus/bizkaiaenbicicleta, con independencia de la divulgación que las Juntas Generales hayan realizado de este proyecto de norma foral.

El Plan se ha elaborado desde la filosofía de que las infraestructuras ciclistas y la promoción de la bicicleta como medio de transporte, constituyen parte sustancial del trabajo con el que debemos encarar el necesario cambio de paradigma en las políticas de transporte, movilidad y ordenación del territorio en esta primera mitad de siglo XXI.

Es así como el Plan plantea un objetivo funcional de incentivar una movilidad alternativa cotidiana en bicicleta.

Un objetivo que se asienta en promover la mayor presencia en el reparto modal de nuestra movilidad, hasta alcanzar los 259.954 viajes ciclistas diarios, es decir, el 7,7% de todos los desplazamientos cotidianos desde el 0,6% actual. Y esto en colaboración con los medios de transporte públicos y con el reto, también, de trasvasar 157.130 viajes diarios realizados en coche hoy día al modo ciclista.

Se trata, fundamentalmente, de captar viajes cortos de hasta 8 km que, entendemos, pueden trasvasarse al hacia la movilidad en bicicleta.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El Plan Territorial Sectorial establece una red con capacidad para mejorar la accesibilidad ciclista de la población al conjunto del Territorio, con una conexión más sólida, y más estrecha entre las áreas rurales con los ámbitos urbanos.

Proponemos una red propuesta alcanza los 365,5 kilómetros de longitud y está constituida por 7 grandes itinerarios que estructuran todo el territorio de Bizkaia.

En la actualidad está ejecutada el 44,4% de la red objeto configurada en el Plan (162 km) y otro 10,5% de la red (38 km más) que están en estos momentos en curso para su futura materialización, en forma de proyecto constructivo o en fase de redacción.

Del total de la red planificada, esto es, de los 365,5 km, el 36,2% corresponderá, a su conclusión, a tramos gestionados desde la Diputación Foral de Bizkaia y el restante 63,8% por los ayuntamientos de Bizkaia.

Y entre los criterios de intervención que plantea el Plan, destacar dos líneas estratégicas de actuación principales:

1.- Crear soluciones integradas de infraestructuras viales ciclables territoriales útiles para la movilidad obligada responsable, y que conecten con las redes ciclables municipales, que fomenten la intermodalidad y que permitan acceder a centros de actividad económica y de estudios para constituir una alternativa real de transporte sostenible.

2.- Fomentar la Ciclabilidad – Intermodalidad (viaje en 2 etapas) aplicando medidas con incidencia en el parque móvil y dotando de equipamientos complementarios (aparcamientos, sistemas de bicicleta compartida, etc.) que sirvan para promover la bicicleta como modo de transporte.

Joan den urtarrilaren 11n Batzordean aurkeztu zenetik, Batzar Nagusietako tramitazioa egin da, talde politikoen ekarpenekin.

Eskerrak eman nahi dizkiet batzarkide-taldeei euren lanerako gogoagatik, eta bereziki nabarmendu nahi dut EH Bilduko batzarkide-taldeak erakutsi duen jarrera eta burutu duen lana. EH Bildu taldearen ekarpenek testua hobetzen lagundu dute, eta bat etorri gara planean ezarritako lehentasunetan.

Eta horren adibide dira, besteak beste, lurralde eta erkidego mugakideekiko loturak edo sistemari konektagarritasuna ematen dioten bizikleta-bideak, adibidez Alonsotegi edo Galdakao. Esan behar dizuet horiei dagokienez saila dagoeneko proiektuan sartzen ari dela. Gainera, ekarpen horiei esker Planak aldi bakoitzeko beharretara egokitu ahal izateko beharrezkoa den malgutasuna lortu du.

Beraz, eztabaida amaitu eta foru arau hau ahalik eta adostasun handienarekin onartzea besterik ez da geratzen.

Nire ustez, Bizkaiak behar duen zerbait da, gure Lurraldearentzat oso positiboa izango dena eta herritarrek eskatzen digutena.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pradales Gil jauna. Taldeen parte-hartzearekin hasiko gara. Horretarako, Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta, egun on guztioi.

En la legislatura del PowerPoint y de los Photocall, lo que más nos gusta en esta Diputación, no podían faltar las bicicletas acabando la legislatura. Desde el último Pleno a esta parte, en este último mes, ustedes han presentado un PowerPoint con la línea 5 del tren de Galdakao en la que no recogen las aportaciones que hicieron los vecinos, incumple el acuerdo de esta Casa de Juntas de Gernika, llevando a los vecinos a través de cintas transportadoras hasta Usansolo. Han presentado también ustedes un PowerPoint sobre Sollube, cómo no, en Sollube también tiene que ganar las elecciones, han presentado también ustedes otro PowerPoint sobre la variante de Las Carreras, donde van a desviar ustedes el tráfico.

En definitiva, han presentado 3 PowerPoint esta temporada, y faltaban las bicicletas; cómo no vamos a acabar la legislatura con las bicicletas y los PowerPoint. Les falta la variante de Ermua, que creo que vamos a tener una comisión para hablar de ella antes de que acabemos esta legislatura. Hablamos de bicicletas, yo creo que la pretensión que ha presentado el señor Pradales hoy es un tanto pretenciosa, trasvasar 157.000 vehículos en coche a ciclistas me parece un poco, por llamarlo así, pretencioso, pasar del 0,6% actual al 7,74% que plantean ustedes, yo creo que es va a ser de todo punto imposible. Usted dice que va a ser un traslado a puestos de trabajo o centros de estudio. Y usted mismo define, hoy lo ha dicho, y lo dijo en su rueda de prensa, que está prevista este Plan Territorial Sectorial para viajes no superiores a 8 km.

¿A 8 km?, ¿para esto necesitamos un Plan Territorial? 8 km no dan ni para cruzar mi pueblo, ni para cruzar Barakaldo, ni para cruzar Bilbao. 8 km, no sé qué tendrá que ver la Diputación en territorios que no van a acometer, y, desde luego, hay más de 8 km desde Getxo a Bilbao, desde Barakaldo a Bilbao, tramos que la gente no va a utilizar para ir a trabajar, por mucho que ustedes se vayan a empeñar, u obligarnos. Porque ustedes hablan de movilidad obligada, parece que ustedes quieren obligar a la gente a que vaya en bicicleta.

Hablan ustedes también de una inversión de 188 millones de euros y, la verdad, es una cosa que me preocupa realmente, porque con la cesta de la compra disparada en máximos históricos, la luz disparada, el gas disparado, la sanidad haciendo aguas, la seguridad haciendo aguas, las empresas cerrando, el paro aumentando, las empresas que no llegan a fin de mes, los trabajadores de Bizkaibus en huelga, los trabajadores de residencia en huelga, los ciudadanos es una situación muy precaria… ¿ustedes de verdad se quieren gastar 188 millones de euros en hacer bidegorris?, ¿eso van a sacar de conclusión los vizcaínos, de hoy de Bizkaia, que las Juntas Generales de Bizkaia aprueban una red de bidegorri de 188 millones? ¿No tenemos otra preocupación mayor en Bizkaia que hacer bidegorris? Dinero que les hemos quitado con impuestos, ¿y ustedes los van a llevar a bidegorris? Bueno, pues si es el objetivo básico de esta Diputación, no lo compartimos.

Hay unas consideraciones básicas que parece que ustedes no tienen en cuenta cuando hacen este Plan Territorial. La mayoría de los vizcaínos tiene mucha juventud acumulada. Ustedes saben que para el año 2027, según el Eustat, más del 50% de los vizcaínos van a tener más de 50 años. Más de 50 años, una edad que para andar en bicicleta tiene tela. Esto para el 2027, para cuando acabe este Plan, serán más de 50 años.

En Bizkaia llueve, en Bizkaia hace frío durante casi la mitad del año hace temperaturas inferiores a 10º, y casi más de 165 días al año llueve. Cosas que no ayudan a andar en bicicleta. Ustedes saben también, como todos, que la mayoría de los ciclistas que hacen, que andan en bicicleta por las carreteras no lo usan para transporte, sino que son deportistas, y los deportistas no van por el bidegorri. Los deportistas van por las carreteras, aunque tengan bidegorri. Y los que vayan a ir a trabajar, como digo, no creo que vayan a utilizar el bidegorri. Lo que nos reclaman a la Diputación son transportes públicos de calidad, con mayores

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

frecuencias, con mayores líneas, que alcancen a todos los pueblos, con unas líneas y con unas, como digo, frecuencias. Es lo que nos piden los ciudadanos o los vizcaínos.

En este programa faltan parkings disuasorios más grandes que lo que nos pide la ciudadanía de Bizkaia, falta rematar bidegorris, faltan elementos básicos como es un alumbrado eficaz en todo el Plan de bidegorris, que no se establece alumbrado en todos los planes de bidegorris, porque vamos a hacer bidegorris entre pueblos, y van a estar sin iluminar. Faltan zonas donde recargar las bicis eléctricas, que tampoco se disponen en este Plan, que habría que poner, zonas de descanso, de refugio, por si acaso llueve o de repente hay una inclemencia climatológica.

Yo creo que tiene muchas carencias este Plan, y yo creo que, aparte de pretencioso, es muy caro, y los vizcaínos no esperan un plan de bicicletas al término de la legislatura, esperan que les ayudemos, como digo, en la situación económica que están pasando. Sin embargo, no vamos a votar en contra, es un plan que es el futuro, viste muy bien, a mí me encanta ver su PowerPoint desde Barakaldo a Getxo con un puente que costará 30 millones de euros, y me encanta ver el paseo por las rías. La verdad es que me encanta el PowerPoint, y lo veo feliz.

No vamos a votar que no, es bonito, pero gastarte el dinero en eso con lo que está cayendo, pues eso. Con eso ustedes también conseguirán, con este plan, igual evitamos que se empiecen bidegorris en un sitio y no se terminen, y que llegamos con la bicicleta, te paras, y no puedes avanzar, igual conseguimos coordinar los municipios, y coordinar un poco la conexión dentro de los pueblos. Es casi imposible, porque los pueblos hacen un bidegorri y los dejan en medio de la calle sin terminar. A ver si conseguimos que un bidegorri conecte un pueblo con otro pueblo. Igual con este Plan se consigue, igual teniendo unas líneas estratégicas, unas líneas maestras que parecen fijarse en este Plan, conseguimos evitar eso. Eso es lo único bueno que podemos sacar de este Plan, que intentaremos que los bidegorris que están en funcionamiento se terminen, y si se empieza alguno, por lo menos, que se sepa que empieza, y que acaba en el pueblo siguiente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Andrade Aurrecoechea jauna. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Lobato Pascual jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LOBATO PASCUAL** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Como ya comentamos en la Comisión en la que se expuso el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia, nuestro Grupo lo considera imprescindible para el desarrollo de la movilidad en Bizkaia. La movilidad ciclable ha sido durante décadas la gran olvidada por las diferentes administraciones que han gobernado el Territorio. Su reconocimiento y regulación lo consideramos totalmente necesario, por ello, confiamos en que la redacción de esta Norma Foral normalice el uso y disfrute de la bicicleta y consolide su uso, convirtiéndolo en una opción real de uso por parte de la ciudadanía.

A nadie se le escapa que, atendiendo a diferentes circunstancias coyunturales, el uso de la bicicleta ha adquirido un protagonismo cada vez más evidente entre la ciudadanía y entre multitud de visitantes que deciden conocer nuestro Territorio. A día de hoy es habitual observar cómo visitantes extranjeros deciden visitar Bilbao, por poner un ejemplo cercano, haciendo uso de la bicicleta. Entendemos que esto se debe a que la labor que se está intentando promover y desarrollar a día de hoy en Bizkaia en relación con la movilidad en bicicleta, ellos y ellas lo tienen normalizado, ya que en sus países se hicieron los deberes hace ya años, o décadas. Esto no lo entiendan como una crítica, sino como una realidad a la que

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

deberíamos asomarnos, y aprender de lo mucho que seguro han hecho bien en estos países de cara a la incorporación de la bicicleta en su día a día.

Otra realidad que ya apuntábamos en la presentación del Plan por parte del diputado de Infraestructuras en nuestra sede en Bilbao es la necesidad de ir actualizando las acciones que se deben realizar por parte de las instituciones para adecuar las vías y actuaciones en base a las necesidades de la población y posibles nuevos destinos. Esto lo consideramos imprescindible si queremos implementar una red de bidegorris realmente útiles. El ámbito temporal de aplicación del PTS que hoy tratamos es el año 2023 a 2035, y es un periodo evidentemente, muy amplio de tiempo, si atendemos a cómo evoluciona el día a día de nuestra sociedad. La realidad y las necesidades de movilidad pueden variar sustancialmente en función de la creación de nuevos núcleos de trabajo, estudios, incluso ocio. En este sentido, se nos indicó por parte del diputado que este Plan contempla ir adecuando mediante revisiones periódicas, atendiendo a las nuevas necesidades. Bajo nuestro punto de vista, ello debe realizarse mediante una colaboración y diálogo con asociaciones y colectivos que llevan trabajando en este tipo de movilidad desde hace muchos años y que, a buen seguro, tienen a bien participar de cara a definir las actuaciones o modificaciones más adecuadas.

Por otro lado, ya comentamos al principio de la legislatura que si hay dos departamentos en la Diputación Foral de Bizkaia que deben trabajar en perfecta comunión son evidentemente, el Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial y el de Transportes y movilidad sostenible. Confiamos en que esta comunión sea una realidad y el hecho de tener dos cabezas sobre el mismo hombro no suponga una traba para poder desarrollar con garantías lo expuesto en la redacción de este nuevo PTS. También dijimos en su momento en la presentación del PTS de Vías Ciclistas, y lo repetimos en la Comisión del Plan estratégico de transporte, consideramos que el transporte en bicicleta debe formar parte de la red de transporte público, y a su vez debe facilitar y promover su uso para desplazamiento también privado. Todo ello junto a una oferta creativa general de transporte público, configurará, sin duda, una movilidad más amable de cara a la ciudadanía y al medio ambiente.

Ojalá este sea el objetivo de todos, de todas y cada uno de los Grupos políticos que gobiernen en un futuro esta Institución. Si es así, sin duda encontrarán a nuestro Grupo político en el camino para colaborar en su desarrollo. Como evidentemente conocen, la movilidad ciclable ha sido un tema que hemos tratado de manera recurrente en muchas ocasiones durante esta legislatura, nuestro Grupo ha intentado en varias ocasiones que sea una de las apuestas de la Diputación Foral de Bizkaia durante estos casi 4 años. Las iniciativas propuestas que hemos puesto sobre la mesa son en parte propias, pero mucho de lo expuesto nace de las demandas de la ciudadanía, que se organiza bajo paraguas de varios colectivos que apuestan por este tipo de movilidad y que manifiestan la necesidad de una organización más concreta y real en base al uso creciente que se hace de este tipo de transporte. A su vez, hemos apuntado en diferentes ocasiones en nuestras propuestas, algo básico y elemental para poder llevar a cabo los desplazamientos en bicicleta, vías segregadas del tráfico de vehículos y de caminos peatonales, nuestros cada vez más frecuentes bidegorris.

Lo he dicho anteriormente, a pesar del comienzo de la legislatura en el que la apuesta fue tibia por este tipo de vías, sobre todo a raíz de una pandemia que padecimos, la Diputación Foral de Bizkaia, ha aumentado su disposición a unir pueblos y comarcas con estas nuevas infraestructuras. Consideramos que ese o sea que esa debe de ser la disposición desde las diferentes instituciones, aunando el compromiso institucional de muchos ayuntamientos que apuestan de manera importante por el uso de la bicicleta en el día a día de sus vecinos y vecinas. La definición y aprobación de este Plan Territorial de Vías Ciclistas consideramos que es un punto de partida totalmente necesario para afianzar el compromiso institucional de la Diputación Foral de Bizkaia con este modo de transporte.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Nuestro grupo, Elkarrekin Bizkaia en base a todo lo que les he comentado, no dudará en dar respaldo al mismo con nuestro voto a favor para su aprobación, y reafirma en esta Cámara el compromiso de nuestro Grupo a continuar trabajando en el futuro para seguir apoyando y promocionando este sistema de transporte de cara a normalizar su uso entre nuestros vecinos y vecinas de Bizkaia.

Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lobato Pascual jauna. Eta Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Trimiño Vegas jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **TRIMIÑO VEGAS** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on guztioi. Bienvenidos, bienvenidas.

Hoy debatimos, y en su caso aprobamos lo que desde el Grupo Socialista consideramos una buena herramienta para definir, desarrollar, gestionar y ordenar aquí en Bizkaia nuestra red de vías ciclistas y las características que éstas deben tener. Una herramienta que debe estar al servicio de la movilidad sostenible y al servicio del cambio de paradigma que las políticas de movilidad sostenible deben suponer para nuestro Territorio. Una movilidad en la que el transporte público vaya ganando espacio al vehículo privado, sí, pero en la que también aparezca la bicicleta como uno de sus ejes principales. La bicicleta como un elemento más de la movilidad en el Territorio, pero como un elemento protagonista, por supuesto, y que forme parte de una visión integral del transporte público en Bizkaia.

Consideramos que es importante que este PTS garantice, y entendemos que así lo hace, por eso vamos a votar a favor del mismo, que garantice una serie de claves que son fundamentales para dibujar el modelo de movilidad ciclable que queremos para nuestro territorio. Es decir, garantizar vías seguras, cómodas y con continuidad, garantizar la interoperabilidad de la bicicleta con los diferentes modos de transporte público, y establecer una red de bidegorri que garantice e impulse la cohesión territorial, es decir, la conexión dentro de las comarcas y también, entre las diferentes comarcas. Es decir, que se extienda a lo largo y ancho del Territorio.

De esta forma garantizaremos que el uso de la bicicleta pueda ser un medio seguro y saludable de ocio, o incluso una forma de impulsar y promover el turismo rural y sostenible en determinados entornos, con el impacto positivo que ello tiene en diferentes ámbitos, pero, sobre todo, y ahí es donde viene el cambio de paradigma que desde las instituciones públicas debemos impulsar, debemos garantizar con este PTS que la red de vías ciclistas de nuestro Territorio favorezca la movilidad cotidiana, es decir, los desplazamientos hacia o desde los diferentes núcleos de población, centros laborales o productivos, educativos, sanitarios, culturales, etc. Y ahí es donde tenemos la clave de ese objetivo que todos compartimos de trasladar viajes y viajeros de forma diaria desde los medios de transporte más contaminantes hacia aquellos que son más sostenibles.

En definitiva, y esto nos parece importante, celebramos el consenso y el amplio acuerdo alcanzado, dado que entre el debate de la Comisión y el de este Pleno, hemos podido alcanzar entre los diferentes Grupos acuerdos en 7 de las 8 enmiendas propuestas al texto, propuestas por EH Bildu, lo que denota un grado importante, por un lado, de compromiso con sacar adelante un texto a la altura de las necesidades del Territorio, y, por otro lado, denota un grado de compromiso importante en la búsqueda de ese acuerdo que mencionaba.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Valoramos positivamente también dentro del PTS los informes de impacto de género y ambiental incorporados en el mismo, un plan que, por cierto, es flexible lógicamente, y entendemos, y así creo que lo que lo hemos entendido el conjunto de los Grupos políticos de esta Cámara, entendemos que en el seno de este plan, una mayor concreción o detalle sobre las vías ciclistas a desarrollar corresponderá más a desarrollos normativos o actuaciones futuras, o posteriores y que no son objeto de este plan, o de este debate. En ese sentido, respecto a las cuestiones que acabo de comentar, sí que quisiera destacar que están presentes en los acuerdos alcanzados entre los diferentes Grupos en las enmiendas transaccionales que vamos a votar luego; por poner algunos ejemplos, en la transacción alcanzada sobre las enmiendas 3 y 4 de adición al final del artículo 37.2 se establece el papel de la Diputación Foral de Bizkaia sobre la base de este PTS que hoy aprobamos, abordar las prioridades y el programa de actuación en el desarrollo de la red de vías ciclistas; o en la transacción a la enmienda 8 que es una disposición adicional sobre la implantación de la perspectiva y las políticas de género en el desarrollo del Plan, así como la participación de las mujeres en los foros y en la toma de decisiones estipuladas en el propio PTS.

Y me gustaría también destacar la transacción o la enmienda transaccional alcanzada sobre la enmienda de número 6, que es al artículo 36, que establece la obligación de la administración, no solo de supervisar los resultados del PTS de acuerdo a los instrumentos de participación pertinente, sino que también obliga a la Administración a dar cuenta de dichos resultados, al menos anualmente, tanto en tanto a estas Juntas Generales como a la ciudadanía en particular.

Y no queríamos dejar de mencionar una cuestión que nos parece relevante de este PTS, una cuestión muy relacionada con la sostenibilidad del Territorio, aunque sea desde otra perspectiva, y es el hecho de que este documento, este Plan, pone el acento en minimizar la afección ambiental de las nuevas construcciones e infraestructuras, intentando aprovechar, siempre que sea posible, aquel suelo que se encuentre por decirlo de alguna manera, ya artificializado, de forma que se trate de reducir al máximo la huella ambiental de la construcción de las nuevas infraestructuras para bicicleta.

Y esta nos parece una actitud o una visión muy acertada, que las nuevas infraestructuras, incluso las que se diseñan con el objetivo de favorecer la sostenibilidad, tengan el menor impacto posible en el entorno. Infraestructuras que, por cierto, deben ir acompañadas, como ya se ha mencionado en alguna intervención previa, de políticas para el fomento del uso de la bicicleta, de políticas amplias y transversales, de actuaciones complementarias a lo que es la propia construcción de las vías de las infraestructuras. Políticas, por tanto, que trasciendan al propio Departamento de Infraestructuras y a este Plan Territorial Sectorial, como es el caso de las políticas de fomento de la bicicleta que deben llevar, y que se están llevando a cabo desde el Departamento de Transportes, por poner algunos ejemplos, con los aparcamientos seguros para bicicletas, los puntos de reparación y mantenimiento para bicicletas o la red BizkaiBizi, ese servicio público que permite el desplazamiento en bicicleta entre diferentes municipios del territorio, en este caso, en un primer momento del entorno del área del Bilbao Metropolitano, pero que tiene vocación de extenderse a otros municipios del territorio.

En definitiva, consideramos desde el Grupo Socialista que vamos en el buen camino en una cuestión que es clave para el Territorio. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Trimiño Vegas jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigotia jauna, zeurea da berbea.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Egun on guztioi.

Lehenik eta behin, “BizizBiziko” kideak eta Alonsotegiko zinegotziak agurtu nahi ditut hemendik: Agurtzane, Cesar, Errapel, Unai eta Asier, ondo etorri.

Bizkaiko bizikletaren Plan Nagusia 2003an sortu zen. 2005ean Aldundiaren Garapen Iraunkorreko Estrategiaren Lehen Programan sartu zen, Bizkaia21 Programan (2011n eguneratu zen, eta 2016. urtera arte egon zen indarrean).

Ordutik, Aldundia Bizkaiko Bizikleta Bideen Lurralde Plan Sektorial berria prestatzen ari da, eta aurten azkenean onartuko da, atzerapen nabarmenarekin.

Horixe da atera dugun lehen ondorioa. Plan hau, Foru Arau hau, berandu dator, 7 urteko atzerapenarekin, ez dela gutxi.

Eta horrek Planaren edukia baldintzatzen du hasiera-hasieratik. Berandu hasten gara, helburuak asmo handikoak izan arren, onartu behar dugu abiapuntua oso baxua dela.

18 urtetan 367 km eraiki dira, urtean 23 km batez beste. Hori da zuek aurreko planetan exekutatu dena, eta, beraz, oinarri oso baxutik abiatzen garela errepikatzen dut.

Gure ustez, zifra oso txikia da, hutsala esango nuke, azken hamarkadan Bizkaian bizikletaren erabilerak hartzen ari den protagonismoarekin alderatuz gero.

Plan Sektorialak “Bizkaia Bizikletaz 2035” agertokiarekin lan egiten du, eta bertan aurreikusten da urte horretarako bizikletaren erabilera %7,7ra igoko dela, diputatuak esan duen bezala, baina bizikletaren erabilera modalaren %0,6tik abiatzen gara.

Bizikletaz 19.000 bidaia izatetik egunero, ia 260.000 izatera pasatzea planteatzen du Planak. Hala bedi.

Azken batean, esan dezakegu bat gatozela aurkeztu duzuen dokumentuaren filosofiaren zati handi batekin, baina zalantzak ditugu gauzatzean eta finantzazioan. Hor daude epeak eta dirua, hor daude gakoak guretzako.

Baina, era berean, bat gatoz plan berri bat beharrezkoa dela; aurrera egin nahi badugu, ausardiaz eta irmotasunez egin behar da.

Y en esa clave se encuentra EH Bildu en estos momentos. Vemos que el Plan llega tarde, tenemos dudas con algunos plazos y con su financiación, pero, por otro lado, creemos que es necesario, más que nunca, impulsar un nuevo Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas. Si no lo hacemos, caeremos en el riesgo de no avanzar, de atascarnos, de encontrarnos ante otra oportunidad perdida para impulsar las infraestructuras ciclables.

Por ese motivo, no nos hemos quedao en la teoría, como otros Grupos, hemos querido participar de forma activa. El debate filosófico y teórico está muy bien, pero en este caso el camino se hace al pedalear.

Por eso, EH Bildu presentó 8 enmiendas al proyecto de Norma Foral, como aquí se ha citado, de las cuales se ha conseguido transaccionar 7 de ellas, y que a continuación voy a detallar.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

1.- La primera de ellas nos permite que no se equipare la bicicleta, un modo de transporte con más de 200 años de historia, con los nuevos vehículos de movilidad personal de reciente implantación. Creemos que la bicicleta ha de ser considerada con el rango de modo de transporte, la bicicleta debe prestigiarse.

2.- La segunda enmienda pone en valor el sistema “Bike on board”, poder embarcar la bicicleta en los modos de transporte sobre todo ferroviarios, aquellos que están pensados vertebrar nuestro Territorio.

3 y 4. Las enmiendas tercera y cuarta pretenden definir una serie de prioridades en materia de ejecución como son las conexiones con otros territorios a través del Parque lineal del Nervión hacia Airaldea, hacia Araba, y la conexión con Cantabria a través del túnel de Herreros. También citaban los bidegorris en Galdakao y de Alonsotegi, reivindicaciones populares que impulsan las personas invitadas hoy a esta Cámara. La Norma Foral no permite esta priorización tan concreta en su articulado, pero sí hemos acordado un texto acerca de la futura planificación que permitirá promover y agilizar estos u otros itinerarios, así como su recorrido acorde a las propuestas de las personas que lo van a utilizar.

5. En la quinta enmienda solicitábamos ampliar las secciones y tamaños previstos para los futuros bidegorris. ¿Qué necesidad hay de autolimitarnos a máximos de 4 metros? El acuerdo va a permitir modificar los rangos superiores al alza, y, a su vez, que las dimensiones constructivas se ajusten a las normativas europeas más avanzadas en cada momento a lo largo de estos 12 años.

6. La sexta enmienda nos permite incidir en algo fundamental, en el seguimiento del Plan de forma periódica, se hará al menos anualmente, en dos direcciones; una, con los agentes sociales y empresas del sector, y también en esta Cámara. Todos los Grupos recibiremos anualmente información detallada del grado de cumplimiento del Plan. Creemos que si esta Norma y este Plan se aprueban en estas Juntas Generales parece obvio que debamos recibir esta información y ser partícipes.

7. La séptima enmienda pretendía incluir la participación de dos asociaciones representativas del mundo de la bicicleta en la mesa de dialogo. No ha sido posible, nos queda esa espinita clavada, porque creemos que era una buena propuesta desde el punto de vista de la participación. Y ya adelanto que esa será nuestra única abstención en todo el articulado a la Norma.

La octava y última enmienda recoge un punto muy importante para Eh Bildu, una disposición adicional que garantiza la implantación de políticas de género, no solo en el diseño del plan, sino también a lo largo de todo su desarrollo y evaluación del mismo. A partir de ahora la perspectiva de género y la participación de las mujeres estará garantizada de forma continuada, de forma sistemática, a través de toda su gestión.

Por tanto, podemos afirmar que hemos conseguido mejorar la Norma Foral de forma notoria. Esto, también es cierto, no hubiera sido posible sin la voluntad negociadora que ha demostrado el Departamento de Infraestructuras, y desde aquí queremos agradecer esa disposición.

Porque creemos que, cuando existe voluntad de acuerdo, y las partes tienen intención de escucharse y negociar, es notorio que se mejoran de las condiciones de vida las y los bizkaitarras, en este caso de las personas usuarias de la bicicleta.

Bukatzeko, Foru Arau hau hobetzen saiatu gara, eta horregatik alde bozkatuko dugu; izan ere, EH Bilduk akordioetan parte hartzen duenean, herritarrak dira azken

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

onuradunak, hori izan behar delako ganbara honetako edozein akordioren helburu nagusia, Bizkaia hobetzea, maite dugun Bizkaia hobetzea, eta bide horretan gaude. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Edesa Gómez andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **EDESA GÓMEZ** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Debatimos hoy el proyecto de Norma Foral de aprobación del Plan Territorial Sectorial de Vías ciclistas de Bizkaia 2023-2035. Y si todo va dentro de lo previsto, aprobaremos un instrumento de planificación y ordenación territorial que desarrolla las infraestructuras ciclistas en nuestro Territorio.

Tengo claro que tenemos sobre la mesa un buen proyecto de Norma Foral, un proyecto de Norma Foral enfocado desde esa necesidad de abordar un cambio en las políticas de Transporte y Ordenación del Territorio, el cual permitirá incentivar otra forma de movilidad sostenible. Una vez llevada a cabo la Comisión del debate de enmiendas, nos toca hoy debatir en este Pleno sobre el dictamen de dicha Comisión. Un proyecto de Norma Foral que solo ha sido enmendado por el Grupo Euskal Herria Bildu. Fueron 6 las enmiendas que quedaron reservadas para su debate hoy aquí, y hemos ido trabajando junto con EH Bildu para llegar a un acuerdo en cada una de ellas, porque, como anunciamos en la Comisión, desde ambos Grupos había una clara intención de acordar en este sentido.

Como decía, de las 8 enmiendas iniciales, hoy nos toca hablar en este Pleno de las seis restantes, ya que en Comisión pudimos cerrar acuerdo de las dos primeras que Bildu presentaba, y hoy tenemos sobre la mesa un amplio acuerdo, ya que los 3 grupos presentamos acuerdos transaccionales a 5 de ellas. Explicaré nuestra postura con respecto a las enmiendas iniciales de Bildu y cómo hemos llegado finalmente a estos acuerdos:

El primero de los acuerdos hace referencia a las enmiendas 3 y 4 de Euskal Herria Bildu. En ellas, Bildu pedía, por un lado, tener en cuenta especialmente los tramos de conexión del parque lineal del Nervión con Ayala y con Castro Urdiales a través de Herreros, y garantizar así esa conexión interterritorial, y, por otro, tener en cuenta especialmente los tramos Zaramillo-Zorroza y Galdakao-Bilbao, para garantizar conexión entre comarcas.

Entendíamos que no era posible aprobar las enmiendas tal y como estaban planteadas, ya que trataban de priorizar unas líneas sobre otras en un documento como es la Norma Foral en la cual no se establece una priorización, y teniendo en cuenta además que en el proyecto de norma Foral no se cuestiona esas conexiones, sino que se consideran además necesarias. Y hemos cerrado finalmente un acuerdo en este sentido añadiendo un párrafo al artículo 37.2, porque, como apuntaba el diputado, coincidíamos con EH Bildu en las prioridades establecidas en el Plan y ejemplos son las conexiones a las que he hecho referencia.

El segundo acuerdo hace referencia a la enmienda número 5, que se refería al artículo 17 de las dimensiones de las vías ciclistas. Esta era una cuestión más técnica, donde se planteaban modificar ciertos parámetros, principalmente en cuanto a la anchura de la vía ciclista. Considerábamos que había que tener muy en cuenta el principio de practicidad en este sentido, y lo planteado en la Norma Foral que atiende a criterios técnicos pretende alcanzar la viabilidad técnica, y garantizar la funcionalidad de las vías ciclistas. Es decir, resultaría muy difícil en muchos casos, sobre todo, en ámbitos urbanos, máxime si tenemos en cuenta que gran parte de los trazados discurren por tramos urbanos, asegurar esos anchos de 4m podría suponer

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

que, en muchos casos, pues no se llevará a cabo por la imposibilidad de hacerlo. Y, por ello, hemos trabajado durante este tiempo en buscar un acuerdo, y hemos cerrado un texto en el cual se reflejan ambas posturas.

El tercer acuerdo se refiere a la enmienda número 6 sobre la información a estas Juntas Generales de cualquier modificación o revisión. No veíamos la enmienda tal y como estaba planteada inicialmente, porque ya venía regulado el que las revisiones y modificaciones sigan el mismo procedimiento que se sigue para su aprobación, y así lo recoge el proyecto de Norma Foral en su artículo 23. Y, además, que, en nuestra organización y funcionamiento de las Juntas Generales, ya se establecen mecanismos suficientes y garantistas en ese sentido.

En todo caso, sí que hemos llegado a un acuerdo en este sentido, añadiendo un apartado 3 al artículo 36, con ese objetivo de recoger ese espíritu de información, de participación y seguimiento, y adecuándolo al funcionamiento de estas Juntas Generales.

Es en la enmienda número 7 en la única enmienda en la que no hemos podido llegar a un acuerdo. Esta enmienda pretendía añadir un apartado 6 al artículo 32, el cual se refiere al instrumento de coordinación interinstitucional, donde EH Bildu pide la participación de 2 asociaciones. No vemos esta enmienda, porque consideramos que el instrumento de coordinación interinstitucional, es decir, la mesa de diálogo interinstitucional, es para coordinar entre las administraciones la ejecución de las vías ciclistas, la presencia de las asociaciones de personas usuarias de la bicicleta en torno a una mesa de diálogo y participación está destacado y asegurado en este proyecto de Norma Foral, a través de su participación en el foro taller de la bicicleta, el cual se constituye tal y como se especifica en el apartado b del artículo 31 como un órgano consultivo de participación y diálogo junto con las instituciones como foro consultivo. Es por ello, que ya tienen su espacio, y, por eso, no vamos a aceptar esta enmienda.

Y en relación al último acuerdo, se hace referencia a la enmienda número 8 sobre políticas de género. Por supuesto que consideramos muy importante esta cuestión y abordar un aspecto clave y transversal como es el de la consideración de la perspectiva de género en el diseño y concreción de las políticas de movilidad y transporte en general, y hacerlo también desde esa parte de su regulación. Es un aspecto que abarca, por tanto, la práctica totalidad del proyecto normativo, y que es consecuente con el análisis recogido en el EPIG.

Y en el acuerdo transaccional al que hemos llegado, proponemos un texto que quede recogido como disposición adicional primera, donde se coloca la perspectiva de género en un papel más central, tratando de reforzar y valorizar la necesaria aportación y visibilizan social de las mujeres.

Estos serían, por tanto, los acuerdos alcanzados y el análisis de las enmiendas que hacemos de nuestro Grupo. El señor Andrade, ha hecho un discurso electoralista, y bueno, estando en la época que estamos, no votará a favor, pero es difícil de entender, cuando no se ha molestado en enmendar el proyecto, ni en hacer aportaciones. Las críticas sin aportaciones, señor Andrade, no tienen mucho sentido. Y si dice que el proyecto, tiene carencias, podría haber enmendado perfectamente.

Agradezco el tono amable del Grupo Elkarrekin Bizkaia, y agradezco su voto favorable, y desde mi Grupo sí queremos agradecer al Grupo Euskal Herria Bildu, al señor Méndez y al señor Isuzkiza, por las aportaciones realizadas al proyecto de Norma Foral y por su buena disposición a acordar, y poder cerrar una buena Norma Foral.

La voluntad siempre encuentra la manera, y en este caso la hemos encontrado. Eskerrik asko.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Edesa Gómez andrea. Eta taldeen bigarren txandari… Andradek ez dau parte hartuko, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Lobato Pascual jauna? Parte hartuko dozu? Eskainutik, zeurea da berbea.

El Sr. **LOBATO PASCUAL** jaunak: Simplemente agradecer el trabajo realizado por el Departamento y por el resto de Grupos políticos durante estos 4 años, en el sentido de que hemos podido yo creo entre todos y todas ir cincelando lo que queremos en Bizkaia para este tipo de vías, y reiterar nuestro apoyo a todo lo que es el trabajo institucional, que vaya hacia adelante, para poder favorecer el desarrollo de este PTS. Es un desarrollo, como hemos comentado anteriormente, que abarca temporalmente muchos años, consideramos que es importante hacer un seguimiento coherente, y que confiamos en que los futuros Grupos que sustenten al Gobierno y formen parte de la Diputación Foral de Bizkaia en las siguientes legislaturas, hagan un trabajo en consecuencia digno en este sentido.

Nada más. Simplemente eso. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, jesarlekutik be bai, zurea da berbea.

El Sr. **TRIMIÑO VEGAS** jaunak: Eskerrik asko.

Yo desde aquí también, porque voy a ser muy, muy breve, dado que ya se ha explicado con suficiente detalle lo que ha sido el debate de las enmiendas y los acuerdos alcanzados, y dado también, salvo un grupo en concreto, que hay un acuerdo bastante amplio en favor de este PTS, simplemente, poner en valor una vez más, como decía, el acuerdo, la herramienta buena que creemos que supone para este Territorio la aprobación de este Plan, y decir que consideramos que es un paso en la buena dirección y evidentemente, un paso de los muchos más que tienen que seguir viniendo en este camino, porque, como decíamos, es la base sobre la que trabajar, pero debe de haber, y habrá actuaciones futuras y desarrollos normativos futuros que concretarán, y que mejorarán la red de vías ciclistas de Bizkaia. Entonces, felicitarnos por el acuerdo, por la aprobación de este Plan, y eso es todo, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Trimiño Vegas jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko berriro, mahaiburu anderea.

Nik aprobetxatuko dut denbora, ze oso gutxi hitz egiten dugu bizikletaren inguruan ganbara honetan, eta uste dut zor hori aukera daukagula gaur kentzeko.

Akordio zabala egingo dugu gaur, eta nik uste dut ia-ia aho batez egingo dugula, eta nik uste hori poztekoa dela. Uste dut diskurtso guztiak izan direla bizikletaren aldekoak, bizikletaren erabilpena bultzatzeko, bat kenduta, hori argi dago, eta batzuk, lehen esan dudala, nire lehen interbentzioan, oso teoriko-filosofikoak agian, baina aldekoak azken finean. Eta nik aipatu nahi dut gutxienez zein den gure alderdiaren, gure taldearen jarrera. Guk ezin dugu ezin dugu onartu diskurtso populistarik bizikletarekiko. Ezin dugu onartu. Esan dugu bizikleta prestigiatu behar dugula, bizikleta modo de transporte bat bezala onartua izan behar

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

dela, eta hori izan behar da helburua, eta ez kontrakoa. Eta nik uste dut hemen gaur bizikletaren kontra jo duzuela.

Y eso va por usted, señor Andrade, ha hablado usted de PowerPoints, creo que no es tiempo de PowerPoints, hoy no ha habido nada digital. Creo que es tiempo de presentar mejoras, de alegar, de hablar con asociaciones, con ayuntamientos, intentar mejorar los textos. Luego que se consiga o no, eso es otra cosa, para eso votamos, para decidir si hemos avanzado o no, y eso es lo que ha realizado EH Bildu, y eso es lo que ustedes desde el minuto 1 no se han dignado a realizar. Por eso le digo que discursos populistas con la bicicleta, poquitos. Los bidegorris deben ser prioritarios para Bizkaia, y usted los ha mandado al fondo de todas las propuestas.

Nosotros no consideramos que 188 millones sean excesivos, consideramos lo contrario, que son escasos, si lo comparamos con otras infraestructuras, porque estamos hablando dentro del Departamento de Infraestructuras, y sabemos que en Bizkaia hay otros problemas, entendemos que se podrían ampliar, porque lo he dicho, tenemos un déficit de más de 7 años en los cuales no hemos avanzado en la medida de lo que deberíamos hacer. En bicicleta no gastamos, en bicicleta invertimos. Invertir en bidegorris es invertir en salud, es invertir en seguridad, es invertir en movilidad sostenible. Ya sé que eso a ustedes no les gusta, ustedes son más de asfalto, moto y vehículo, pero, por lo menos, guarden las formas.

Y tampoco compartimos que el Plan sea ni pretencioso ni caro, entendemos que es todo lo contrario. Por eso, EH Bildu, y así lo he dicho en mi primera intervención, recogemos la responsabilidad de hacer un seguimiento exhaustivo del Plan, para que no sea pretencioso, sino para que sea más pretencioso aún, más osado, para que no sea modesto y, sobre todo, para que se aumente la financiación que tiene dedicada.

Hori da gure apustua, hori da gure konpromisoa hurrengo legegintzaldirako. Eta errepikatzen dut berriro, nik uste dut bizikleta ganbara honetan prestigiatu behar dugula. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Eztabaida bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Edesa Gómez andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **EDESA GÓMEZ** andreak: Eskerrik asko zuri, mahaiburu andrea.

Decía en mi primera intervención que teníamos sobre la mesa una buena Norma Foral, y después de escuchar a los diferentes Grupos, y ver su intención de voto, a pesar del señor Andrade, me reafirmo en ello. El hecho, además, de que solo haya sido enmendado por un Grupo, y que, además, hayamos conseguido un amplio acuerdo, pues es otro elemento más que así lo evidencia.

Con esta Norma Foral, desde nuestro Territorio damos un paso más hacia una Bizkaia aún más sostenible, fomentando otra forma de movilidad, y llegar a un acuerdo casi unánime en esta materia, es para felicitarnos. Y lo que sí quiero poner en valor, destacar y agradecer es el trabajo del Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial del diputado Imanol Pradales y su equipo. Hoy tenemos sobre la mesa otro ejemplo más de un trabajo bien hecho, un Departamento que trabaja desde la responsabilidad y desde el cumplimiento de los compromisos, y que, tanto con esta Norma Foral como con otras cuestiones, se han preocupado de estar con los agentes implicados, con las asociaciones y con los ayuntamientos. Un trabajo de escucha activa que ha hecho que en materia de Infraestructuras

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

este Territorio avance en la buena dirección y por ello, Imanol, y a todo tu equipo, eskerrik asko.

Y hoy aprobamos esta Norma Foral, fruto de ese trabajo bien hecho. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Edesa Gómez andrea. Eta eztabaidarekin bukatuta, bototara jarri behar dogu Foru Arauaren proiektua. Taulatxoa aurrean daukazuela, lehenengo eta behin, hasiko gara bozkatzen mantendu diran zuzenketak, baina eztabaidan entzun dogunez, zuzenketa horreetatik gehienak, bat izan ezik, erdibidekoa sinatu dozue taldeon artean. Beraz, bototara jarriko dogu oraintxe Euskal Herria Bildu taldearen 3. eta 4. zuzenketen inguruan egindako erdibidekoak. Beraz, bototara erdibidekoa. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira; baiezkoak 48, ez da egon kontrako botorik, abstentzinoak 2. Beraz, onartuta erdibidekoa.

Jarraian, bototara jarri behar dogu bosgarren zuzenketa erretiratua, eta horri dagokion erdibidekoa. Bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da. guztira 50 boto emon dira; baiezkoak 48, ez da egon kontrako botorik, abstentzino 2. Beraz, onartuta erdibidekoa.

Jarraian, bototara jarriko dogu 6. zuzenketa baztertu eta horri dagokion erdibidekoa. Bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira; baiezkoak 48, ez da egon kontrako botorik, abstentzino 2. Beraz, onartuta erdibidekoa.

Jarraian, bototara zuzenketa, Euskal Herria Bilduk mantentzen dauen 7. zuzenketa. Bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira, baiezkoak izan dira 9, kontrakoak 33, 8 abstentzino egon dira. Beraz ez da onartu 7. zuzenketa.

Eta jarraian, bototara 8 zuzenketa erretiratua eta horri dagokion erdibidekoa. Bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira, baiezkoak 48, ez dago kontrakorik, abstentzino 2. Beraz, onartuta erdibidekoa.

Jarraian, bototara jarri behar doguz zuzenketak jaso dituen artikuluak. Ez dakit batera bozkatu ahal doguzan, edo banan-banan. Banan-banan egin behar dogu botazinoa, ezta? Bai. Lehenengo eta behin, bototara jarriko dogu lehenengo eranskina 11. artikulua. Bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira, baiezkoak 48, ezezkoak ez dira egon, abstentzino 2.

Taldeok mantenduko badozue zentzuna, nik pentsetan dot bozketa bakar bat egin ahal dogula. Pentsetan dot botazino bakarra egin ahal dogula, bat izan ezik. Lehenengo eranskina, 32. artikulua, hori aparte bozkatu behar dogula pentsetan dot, lehenengo hori bozkatuko dogu, ondo iruditzen bajatzue, eta, gero, gainontzekoak taldean. Beraz, bozkatuko dogu aparte. Zuzenketak jaso dituen artikuluetan nik pentsetan dot botazino birekin ebatzita daukagula kontua, eta ondo ikusten badozue, lehenengo bozkatuko dogu aparte lehenengo eranskina, 32. artikulua, eta, gero, gainontzekoak. Beraz, bozketara esandako artikuluak. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira, baiezkoak izan dira 39, ez da egon kontrako botorik, 10 izan dira abstentzinoak. Beraz, onartuta 32. artikulua. Eta orain batera bozkatuko doguz lehenengo eranskina, 13. artikulua, lehenengo eranskina, 17. artikulua, lehenengo eranskina, 23. artikulua, lehenengo eranskina, 42. artikulua. Bozkatu daikegu.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Emaitza hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira, baiezkoak izan dira 47, ez da egon kontrako botorik, abstentzino 2. Beraz onartuta aipatutako artikuluak.

Eta orain pentsetan dot danak batera bozkatu ahal doguzala zuzenketarik jaso ez dituen artikuluak, eta hurrengoak dira: artikulu bakarra, azken xedapenetik lehenengoa; azken xedapenetik bigarrena; lehenengo eranskina, 1etik 10. enera arte artikuluak; lehenengo eranskina, 10. artikulua; lehenengo eranskina, 14tik 16. arteko artikuluak; lehenengo eranskina, 18tik 22. arteko artikuluak; lehenengo eranskina, 24tik 31. arteko artikuluak; lehenengo eranskina, 33. artikulutik 41. artikuluetara; lehenengo eranskina, lehenengo xedapen gehigarria, lehenengo eranskina, bigarrengo xedapen gehigarria; lehengo eranskina lehen, bigarren eta hirugarren gehigarriak; bigarren eranskina, hirugarren eranskina, eta zioen azalpena. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira, baiezkoak izan dira 47, ez da egon kontrakorik, abstentzino bi egon dira. Beraz, onartuta Foru Araua.

Goazen gai-zerrendako bigarren puntura.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Decreto Foral Normativo (Transposición) (R.E.11/E/2023/0000354)
Autor: Diputación Foral de Bizkaia
Asunto: DECRETO FORAL NORMATIVO 1/2023, de 28 de febrero, de medidas tributarias en el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000354)
Boletines: Admisión a trámite (17A)
Expediente: (11/A/03/0004244)

2.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Foru Dekretu Arauemailea (Transposizinoz) (11/E/2023/0000354SE)
Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia
Gaia: 1/2023 FORU DEKRETU ARAUEMAILEA, otsailaren 28koa, Balio Erantsiaren Gaineko Zergan, Elektrikoaren Ekoizpenaren Balioaren Gaineko Zergan, Ez-Egoiliarren Errentaren Gaineko Zergan eta Ekonomia-Jardueren Gaineko Zergako tarifetan tributu-neurriak aplikatzeari buruzkoa
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000354SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea (17A)
Espedientea: (11/A/03/0004244)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Egitasmoa aurkezteko, Aldundiaren ordezkaria, Iruarrizaga Artaraz jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **IRUARRIZAGA ARTARAZ** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, egun on guztioi.

Como el propio título del Decreto Foral normativo indica, se incluyen en este texto medidas tributarias que modifican lo que es el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes, y también, se hacen modificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Como todos ustedes conocen, en estos tributos debemos mantener los mismos procedimientos, cuestiones, regulaciones que lo que hace el Estado en estos tributos, ya que su capacidad normativa corresponde al Estado y no corresponde regularlo a estas Juntas Generales.

Estas modificaciones en la normativa del Estado se han producido a través de 2 vehículos tributarios:

El primero fue la Ley de Presupuestos de 23 de diciembre para el año 2023, y la segunda, es un Real Decreto Ley del 27 de diciembre de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y de otras situaciones de vulnerabilidad.

Por lo que hace referencia a la Ley, a lo que se incluye en la Ley de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado, fundamentalmente son modificaciones del IVA. Hay como 3 apartados; el primer apartado de estas modificaciones del IVA hace una serie de transposiciones de directivas comunitarias, en el que se adaptan al sistema común del IVA en general, a las prestaciones de servicios, a la normativa aduanera, a la tributación del comercio electrónico, y a lo que se denomina el deudor, que es declarado en concurso de acreedores cuando ese crédito es declarado también incobrable, qué situaciones hay. También se incluye una tributación reducida para lo que son compresas, tampones, protege slips, preservativos y otros anticonceptivos no medicinales y, por último, se prorrogan los límites para la aplicación del régimen simplificado y del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca a lo largo de todo el ejercicio del 2023.

Con respecto a lo que hace referencia al Impuesto de Actividades Económicas, se actualizan las tarifas de los servicios de telefonía móvil, se redacta un nuevo epígrafe, el 848.2 para la tributación de los servicios integrales de oficinas flexibles, los conocidos como coworking, y los centros de negocios con el fin de clasificarlos en este tipo de servicios, y se crean nuevos grupos en relación con la tributación de otras actividades. Estamos hablando de guías de montaña, compositores, letristas, arreglistas, adaptaciones musicales, escritores, guionistas, etc.

Por último, las modificaciones que introduce el Decreto Ley del 27 de diciembre de medidas de respuestas a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, para el año 2023 se establece el tipo del 5% del IVA aplicable a las entregas e importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y pellets procedentes de la biomasa y a la madera para leña, y el recargo de equivalencia del 0,62%.

Se prorroga hasta el 30 de junio de 2023 la aplicación del 4% en el IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de mascarillas quirúrgicas, y el 0% para vacunas.

Se prorroga la aplicación del tipo impositivo del 5% a determinados suministros de energía eléctrica hasta 31 diciembre de 2023.

Se establece con efectos desde el 1 de enero de 2023, y hasta el 30 de junio de 2023 el tipo impositivo aplicable, IVA, a determinadas entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de alimentos; 5% para el aceite de oliva y sus semillas, y de pastas alimenticias, y el 0% para el pan común, harinas panificables, leches, origen animal, quesos, huevos, frutas, verduras, hortalizas y legumbres.

Y, por último, se prorroga la suspensión temporal hasta el 31 de diciembre de 2023 del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Iruarrizaga Artaraz jauna. Jarraian, bototara jarri behar dogu ea ratifikatzen dan ekimena. Beraz, bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 48 boto emon dira, baiezkoak izan dira 38, ez da egon kontrako botorik. Abstentzinoak izan dira 10. Beraz, ratifikatuta geratu da Foru Arau Arauemailea, eta, jarraian, taldeen txandari ekingo deutsagu. Horretarako, Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta, muy buenos días.

Acabamos de votar una vez más y ya es la enésima, una enorme batería de modificaciones fiscales bajo la figura de la transposición. Ya no puedo decir ni que llame la atención, porque ya viene siendo una costumbre para el Gobierno de España usar los Reales Decretos Ley, en concreto, este que acabamos de transponer es el número 20 del año 2022. Yo creo que esto da buena cuenta del abuso que se está haciendo de esta figura legislativa por parte del Gobierno de España, y, sobre todo, el ninguneo a las Cortes Generales. Al final se utilizan los Reales Decretos Ley para hacer una especie de cajón de sastre en la que cabe todo, algunas de las cuestiones las ha señalado el diputado foral de Hacienda, hasta 15 modificaciones fiscales, algunas sin ningún tipo de lógica, todo mezclado, y como en tantas otras ocasiones, evitando el necesario debate en las Cortes Generales.

Y es que el Real Decreto que hoy trasponemos fue aprobado el 27 de diciembre pasado, solamente cuatro días después de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que también parte de su contenido se ha transpuesto hoy. Con este Decreto se prorrogan medidas que finalizaban el 31 de diciembre, algunas de las cuales son copia de las que se habían propuesto por parte del Partido Popular 9 meses antes, en el mes de abril, y algunas nuevas medidas que también son copia de propuestas que habían sido rechazadas del Grupo Popular, como la bajada del IVA a los alimentos de primera necesidad.

Nosotros nos hemos abstenido, porque lo que se está transponiendo, algunas de las cuestiones son a propuesta del Partido Popular, bien es cierto que aplicadas tarde y mal, y eso, desde luego, pasa la correspondiente factura a todos los españoles la correspondiente factura, porque cada día son más los españoles que no pueden hacer frente a gastos imprescindibles de luz, de calefacción, la cesta de la compra, mientras que el Gobierno de España se ha pasado 1 año con el apoyo de todos y cada uno de ustedes, porque los cuatro, sus cuatro grupos van a la limón en este asunto, negándose a aprobar medidas efectivas. Yo creo que si, por ejemplo, la bajada en los alimentos, o la bajada de la electricidad o la bajada del IVA del gas, como habíamos propuesto, se hubieran hecho antes, nuestra situación sería mejor.

Por lo tanto, nos hemos abstenido, insisto, algunas de las medidas son copiadas, copiadas tarde, otras son copiadas a medias, porque en el tema de la bajada del IVA de los alimentos se han quedado ustedes a medias, como casi siempre, pero también queremos poner el acento en el uso y abuso que se está haciendo por parte del Gobierno de España en la utilización de los Reales Decretos Ley que vienen a hurtar el necesario debate que siempre se debe dar en las Cortes Generales. Gracias.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Martínez Fernández andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Gracias, señora Presidenta, buenos días a todos y a todas. Como habitualmente argumentamos para los Decretos Forales normativos de transposición de la normativa estatal, desde nuestro Grupo preferimos no basar el posicionamiento en la obligación que marca el Concierto Económico, tampoco en la negativa a acatarlo, sino más bien en la valoración de las medidas que se incluyen, en las medidas y, sobre todo, en relación con el impacto que estas medidas tendrán sobre la ciudadanía de Bizkaia.

A este respecto, nos encontramos con un Decreto que traspone numerosas cuestiones de muy diversas materias. Por agruparlas alguna manera, según nuestra posición, me gustaría empezar con una que es, aunque sea una cuestión menor y abordada desde lo económico, digamos, o lo fiscal, desde nuestros Grupo lamentamos la exención del IVA que ahora mismo tienen los países de la OTAN, y lamentamos también la extensión de esta situación a los países miembros de la Unión Europea que no son miembros de la OTAN. Es imposible hacer una valoración de esta cuestión desde la fiscalidad sin tener en cuenta lo que supone la política común de seguridad y defensa que se menciona en el texto. Una política común que, por un lado, sigue estando a la sombra de la estrategia de Estados Unidos y de la OTAN, y por otro, como hemos visto, y seguimos viendo, por desgracia, en el Mediterráneo despliega un control fronterizo que tanto dolor y muertes está generando.

En segundo lugar, podríamos agrupar un conjunto amplio de medidas, ese conjunto de correcciones que se introducen en el IVA, tales como mejoras de redacción para la seguridad jurídica, o para la facilitación de trámites, y también, podemos incluir aquí el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, que obligará a devolver las liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas de las compañías telefónicas. Creo que hubiera sido interesante conocer, y si no se ha hecho aún el cálculo sería interesante hacerlo, ¿qué impacto tendrá esto en la financiación de los municipios de Bizkaia? Creo que sería un dato que hubiese sido relevante que se aportara hoy aquí. Hay que tener en cuenta que la exención de las cuotas de este Impuesto a las compañías telefónicas es nacional, es decir, lo realiza la Agencia Tributaria, que luego, posteriormente, los distribuye a los municipios. Entonces, haber conocido esa cifra o ese posible impacto en la financiación municipal de Bizkaia hubiera sido de interés.

Por último, tendríamos el conjunto de medidas que más claramente impactan de manera positiva en la sociedad vizcaína. Se ha dicho anteriormente que son medidas propuestas, copiadas. Bueno, tampoco es que la bajada del IVA sea inventar la pólvora, lo que sí creemos, y aprovecho para decirlo, que lo que mejor está protegiendo ahora mismo a las personas del conjunto de Bizkaia, y el conjunto del Estado no es solo las bajadas del IVA, sino también, el conjunto de medidas de protección social y de escudo social que, garantizando los ingresos de las familias y de las personas, y también de las empresas, están manteniendo, o están amortiguando el choque de las sucesivas crisis que estamos viviendo, la sanitaria y la económica ahora, por motivo de la guerra.

Aquí se incluirían:

La tan esperada y reclamada reducción del IVA a productos de higiene menstrual y anticonceptivos, promovido por el Ministerio de Igualdad.

La prórroga de los límites para la aplicación del régimen simplificado y régimen especial del sector primario.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La prórroga, las reducciones, o eliminaciones del IVA de las mascarillas, o también, de la factura energética. Esta última medida, como decía, viene también acompañada de otras medidas en relación con el sector energético, que han permitido o que permiten que ahora mismo España esté a la cola en Europa en cuanto a inflación.

Y, por último, tenemos también la reducción del IVA de los alimentos, bien al 0% al 5%. Medida que reconozco que, aunque desde nuestro Grupo político hemos dicho que es insuficiente y que debería estar acompañada de otras medidas complementarias, es innegable que es una buena medida, y que debería tener, o está teniendo un impacto positivo en los tickets de la compra de alimentos.

Con todo ello, y haciendo una valoración global, nuestro Grupo hemos votado a favor de este Decreto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Benito Ziluaga jauna. Eta Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora Presidenta, miembros de la Mesa, señoras, señores, apoderadas y apoderados, egun on guztioi.

Trasponemos a nuestro ordenamiento un Decreto Foral Normativo de medidas tributarias cuyo origen ya ha sido citado por el señor diputado, que nos ha precedido en el uso de la palabra. Nosotros vamos a destacar la generosa producción normativa del Gobierno progresista de España en todas las áreas, y especialmente, en aquellas que lleven un mayor reflejo para mejorar la calidad de vida de los españoles y españolas. Todos ellos y en su conjunto.

Hay a quien no le gusta que este Gobierno esté haciendo lo que está haciendo, vía Real Decreto, en cuyo caso, también debemos decir que estos reales decretos se convalidan en el Parlamento, y determinados grupos políticos se han apuntado al NO en todo caso, y al NO y los huevos duros y al no con su marca blanca, verde o amarilla, me da exactamente igual, pero están en el NO constante, pues ahí se van a quedar muchos años, en ese no constante, porque de ahí no van a progresar.

Este transposicionamiento en concreto que hacemos ahora, incluye además numerosas normas, digamos que son de perfil técnico muchas de ellas, y otras, meras adaptaciones a la coyuntura del tiempo, en las cuales el señor Benito, que me ha precedido en el uso de la palabra, ya ha destacado algunas que tengo a bien decirle a usted que coincido plenamente en muchas de ellas. Además, yo destacaría que hay algunas normas para evitar las situaciones de elusión fiscal que se excluye también de la aplicación de la regla de inversiones al sujeto pasivo a prestaciones de servicio de intermediación en el arrendamiento de inmuebles efectuadas por empresarios profesionales no establecidos, que esto venía siendo una fuente de elusión fiscal, de evasión.

En el ámbito de regulación del comercio electrónico, en el IVA de una serie de ajustes técnicos para definir de forma más precisa las reglas referentes al lugar de realización y a los cálculos en el límite que permite seguir tributando en origen por estas operaciones.

Pero yo quisiera destacar aquí algunas como, por ejemplo, que determinados bienes que hasta ahora tributan al tipo reducido del 10 pasan a tributar al tipo reducido del 4%. Ya se ha citado algunos de ellos, artículos de primera necesidad inherentes a la condición femenina: protege slip productos de primera necesidad, compresas, tampones o

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

preservativos y otros anticonceptivos no medicinales que también se han incluido en esas medidas.

Que se prorroga para el período impositivo 2023 los límites para la aplicación del régimen simplificado y el régimen especial de agricultura, ganadería y pesca en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la reducción del 5% del tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre componentes en las facturas de entregas de gas natural.

En relación con el IVA, se incluye también una prórroga en la aplicación del tipo impositivo del 5% a suministros de energía eléctricas al 31 de diciembre, con la finalidad de disminuir el importe de las facturas.

Finalmente, y en el ámbito de la alimentación, se procede a rebajar al 4% el tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre productos básicos de alimentación. Es decir, si alguien puede encontrar aquí algo que no beneficie a todos, incluyendo a esos y esas que han pedido los bonos sociales para beneficiarse de algo que era para los más vulnerables. No obstante, que les aproveche.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Álvarez Castrejón jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Berriro Foru Dekretu Arauemailea bozkatu dugu, inolako aldaketarik egiteko aukerarik gabe.

Dekretu bat, non, esan den bezala, zerga ezberdinak aldatzen diren eta oso neurri ezberdinak planteatzen diren. Eta hainbeste neurri batera planteatuta, logikoa denez, neurri batzuekin ados gaude eta beste batzuekin ez. Baina ezin dugu ezer aldatu, eta Dekretua bere osotasunean bozkatu behar dugu. Eta horregatik ABSTENITU egin gara.

Aukera izango bagenu, neurri batzuei baietz esango genieke, eta beste batzuei, ezetz, baina ez da posible neurri bakoitza bozkatzea.

Noski ados gaudela:

•BEZaren ehuneko 4ko zerga-tasa murriztua aplikatzea, tanpoi, konpresa eta slip-babesengatik, emakumeen egoerari dagozkion premiazko produktuak baitira.

•Ados gaude, nahiz eta neurri horien eraginkortasuna oraindik ez den ikusten, elikagaien eremuan, ehuneko 4tik ehuneko 0ra jaistea oinarrizko elikagaiei dagokien balio erantsiaren gaineko zergaren zerga-tasa —orain arte tasa murriztuaren pean egon dira—, eta ehuneko 10etik ehuneko 5era murriztea elikadurako olioei eta pastei aplikatzen zaiena.

Aukera izango bagenu, beste elikagaiei aplikatuko genizkieke murrizketa hauek, baina ezin dugu. Eta baita kontuan hartu behar da aldi baterako eta ezohiko neurri gisa ezarri direla, 2023ko urtarrilaren 1etik 2023ko ekainaren 30era arte, azpiko inflazioaren urte arteko tasaren bilakaeraren menpe.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Ikusita elikagaien BEZarekin gertatu dena, seguraski epe hori luzatu beharko da.

Baina ez gaude ados Indar Armatuei zegozkien salbuespenak, segurtasun- eta defentsa-politika erkidearen esparruko jardueretan parte hartzen duten estatu kideetako indar armatuetara hedatzearekin. Onartu dena izan da salbuetsita geratzen direla aipatutako Indar Armatuek beren erabilerarako, edo beren zerbitzuko langile zibilen erabilerarako egiten dituzten ondasun-emateak eta -inportazioak eta Europar Batasunaren barruko ondasun-eskurapenak, bai eta Indar Armatuotako jantokiak edo kantinak hornitzeko egindakoak ere. Horrekin ez gaude ados, baina ezin bereiztu.

Gero ditugu jadanik ezarritako neurrien epea zabaltzea 2023ko abenduaren 31 arte:

-Araubide erraztua eta nekazaritza, abeltzaintza eta arrantzaren araubide berezia aplikatzeko mugak luzatzea, balio erantsiaren gaineko zergan.

-Gas naturalaren emateen fakturako osagai guztietan aplikatzen den BEZaren ehuneko 5eko tasa murriztua.

-Energia elektrikoaren hornidura jakin batzuen kasuan ere, % 5eko zerga-tasaren aplikazioa edota

-Energia elektrikoaren ekoizpenaren BEZa aldi baterako etetea

Bozka-jarrera ezberdinak hartuko genituzke, baina ezin.

Azkenik, honetan ere planteatu da, neurri batzuk hartzen dira Jarduera Ekonomikoaren gaineko Zergan, Estatuak hartutakoak gure araudian txertatzeko. Eta honetan aipamen bat egin nahi dut Generoaren Eraginaren Aurretiazko Txostenari buruz.

Foru Dekretu Arauemailea salbuetsita dago, BEZa eta abar gure eskumenak ez direlako.

Baina, Jarduera Ekonomikoaren gaineko Zerga ez dago salbuetsita, eta txostenean argudiatzen da aldaketa horiek ez dutela genero eraginik. Eta nire galdera da: telefono mugikorreko tarifen eguneratzeak eragina berbera du gizonen eta emakumeengan? Ez dut uste. Edozein kasutan, aztertu beharko litzateke.

Eta gauza bera gerta daiteke sortzen diren talde berriekin (mendiko gidariak, konpositoreak, kanta-idazleak, musika-moldatzaileak eta -egokitzaileak, idazleak, gidoilariak eta jarduera artistiko eta kulturalekin lotutako beste profesional batzuk). Talde horietan zenbat emakume eta zenbat gizon daude? Diferentziak daude? Seguru. Horretaz ez du informaziorik Bizkaiko Foru Aldundiak? Ez dakit.

Baina Txostenak diona da: “9. artikuluaren edukiak ezinezko egiten du, gure aburuz, emakumeen eta gizonen egoeran sor litekeen eraginaren ebaluazio bat, xedapen horrek ez baitu garrantzirik generoaren ikuspegitik. Nik uste dut garrantzia baduela, beste kontu bat da ea Aldundiak datu guztiak dituen. Baina genero eragina kasu horietan aztertu behar da.

Edozein kasutan, edukiak era berezituan bozkatu ezin ditugulako, eta gure zerga-burujabetza osoa aldarrikatzeko, aurrekoetan egin dugun moduan, ABSTENITU egin gara. Eskerrik asko.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Arana Requena jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ARANA REQUENA** jaunak: Eskerrik asko, lehendakari anderea, egun on guztioi.

En referencia a este Decreto Foral Normativo 1/2023 del 28 de febrero de medidas tributarias que tiene relación, como ya hemos comentado, con el IVA, el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes, el IAE, defendido para su ratificación por la Diputación Foral, y que nuestro Grupo ha votado a favor, como otras veces, indicar que el Concierto Económico que rige nuestra Comunidad establece que estos impuestos son tributos concertados, y se regirán por las normas las mismas normas sustantivas y formales que las establecidas en cada momento por el Estado.

Estas disposiciones que ya hemos comentado en diferentes aspectos, simplemente yo quería centrar en cuatro o cinco cositas pequeñas.

En primer lugar, tiene relación la Directiva 2019/2235, que modifica la Directiva 2006 y la Directiva 2008/118 de la CE, todas relacionadas con las Fuerzas Armadas.

En segundo, la reducción del tipo de IVA de productos de primera necesidad en esta época de crisis, como los tampones, las compresas o los protege slips ya desarrolladas y que contenían medidas antiabuso que se eliminan.

Tercero, se actualizan varios preceptos de la normativa del impuesto para la armonización y adaptación de su contenido a la normativa aduanera comunitaria.

Cuarto. Cambios en la regulación del mecanismo de inversión del sujeto pasivo, extendiendo su aplicación a las entregas de desechos y desperdicios de plástico y material textil con sus exclusiones correspondientes.

Quinto. Hay ajustes técnicos para definir de forma más precisa las reglas referentes al lugar de realización de las ventas a distancia intracomunitarias para empresarios o profesionales, que solo de forma excepcional realizan operaciones de comercio electrónico.

Sexto, modificaciones de aspectos para la recuperación de créditos incobrables, en relación al ámbito comunitario.

Séptimo. Adopción de prórrogas para el período impositivo 2023 en una serie de reducciones del IVA que se han ido produciendo en estos últimos meses: mascarillas, productos básicos, pruebas diagnósticas de Covid, etc.

Y luego, hay todo un tema de modificaciones técnicas y de adaptaciones del IAE. A la vista de su contenido, este Decreto Foral Normativo continúa adaptando la legislación fiscal a la situación que tenemos, con un enfoque social que incorpora medidas fiscales que son de obligada adaptación a nuestro sistema tributario del Territorio Histórico de Bizkaia.

Es por ello, que la Diputación Foral se ve obligada a dictar este Decreto Foral Normativo, y tiene capacidad. Por todo ello, y con el objeto de garantizar la seguridad jurídica, nuestro Grupo, el Grupo Euzko Abertzaleak, ha votado a favor del Decreto Foral Normativo. Eskerrik asko.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Perdón, como es mi última intervención, Lehendakari andrea, quisiera indicar como despedida mis más sinceras disculpas si en mi actividad como apoderado, en estos años he ofendido a alguien. Mi reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que trabajan en estas Juntas Generales y a todos los apoderados con los que he trabajado. Representar a las ciudadanas vizcaínas en este Parlamento, como miembro del Grupo Euzko Abertzaleak, ha sido y es un honor para mí.

Finalmente, desear a este Parlamento de Bizkaia un futuro lleno de trabajo y éxito. Recordad: Europa Occidental es una isla de democracia liberal, en el mundo solo existe una Europa; es frágil, cuidémosla. Para mí es el único paraíso en la tierra.

Eskerrik asko guztioi.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arana jauna. Eukiko dogu sasoia agurtzeko. Gai-zerrendako hirugarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Comisión especial de estudio (R.E.11/E/2021/0001616)
Autor: Otermin Eraso, Juan - Lekerikabeaskoa Arrillaga, Jesús (EAb/NV·SV/ES)
Asunto: COMISIÓN DE ESTUDIO sobre el Documento de trabajo denominado "Plan Estrategico del Transporte de Bizkaia 2018-2028".
Documento Principal: Ver,(R.E.11/E/2023/0000289),(R.E.11/E/2023/0000321),(R.E.11/E/2023/0000357)
Boletines: Admisión a trámite (4A), Acuerdo del Pleno (4B), Comisiones Especiales, Constitución y Composición (4C), Informe de la Comisión (4D), Votos Particulares (4E), Votos Particulares (4F)
Expediente: (11/B/32/0002339)

3.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Azterlan-batzorde berezia (11/E/2021/0001616SE)
Egilea: Otermin Eraso, Juan - Lekerikabeaskoa Arrillaga, Jesús (EAb/NV·SV/ES)
Gaia: "Bizkaiko Garraioaren Plan Estrategikoa 2018-2028" izeneko lan-dokumentuari buruzko AZTERLAN BATZORDEA
Dokumentu Nagusia: Ikusi,(11/E/2023/0000289SE),(11/E/2023/0000321SE),(11/E/2023/0000357SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea (4A), Plenoko Akordioak (4B), Batzorde bereziak, eraketea eta osaerea (4C), Batzordearen txostena (4D), Boto bereziak (4E), Boto bereziak (4F)
Espedientea: (11/B/32/0002339)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Eztabaidarekin hasiko gara. Horretarako, Talde Berezia-Partido Popularreko ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta. Pensaba que se iba a hacer primero la presentación del trabajo.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, tengo que agradecer a la Comisión de estudio, al presidente, por el trabajo realizado y la dirección de esta Comisión de

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

estudio, en la que hemos tratado, de manera larga, bastante amplia y contundente los temas de un Plan Estratégico para la movilidad de lo que tiene que ser Bizkaia en el futuro. Nosotros hemos trabajado aportando lo que podíamos, lo que sabíamos, yo creo que se han aportado visiones distintas, se han presentado ponentes muy buenos, y nos han llevado a unas conclusiones y a un estudio muy elaborado. Y, como digo, primero repetir mi agradecimiento a todos los que hemos formado parte de esta Comisión, y al presidente por la dirección de la misma.

Se ha elaborado un estudio yo creo que importante, contundente, al que no nos vamos a oponer, por supuesto, porque es un estudio que yo creo que refleja lo que se ha hablado, y nosotros simplemente hemos presentado, y por lo tanto, no hemos presentado enmiendas de sustitución, sino unas enmiendas de adición, unos votos particulares, los que entendemos que se pueden añadir, y mejorarían un poco las conclusiones de este grupo de trabajo, porque son temas que se hablaron en esas Comisiones, y se han quedado fuera, y nosotros entendemos que deberían incluirse.

El primer voto particular era impulsar políticas de apoyo al envejecimiento. Tenemos que tener en cuenta que es un Plan de Movilidad, y el Plan de Movilidad debe tener en cuenta, como he manifestado a primera hora de la mañana, que la población de Bizkaia está envejeciendo, dentro de 2 años el 50% será mayor de 50 años, y entendemos que todo el Plan de Movilidad debe incorporar medidas para favorecer a los mayores a acceder al transporte público, en forma de mejoras tecnológicas, mejoras de comunicación, lo que se ha ido hablando en la Comisión.

Otro voto particular suponía que, también se habló en la Comisión, el intento de mejora en las infraestructuras viarias que nos permitan, por ejemplo, a Bizkaibus circular por unos carriles específicos en las infraestructuras que ya tenemos. El problema con los transportes públicos, generalmente Bizkaibus, es que se atascan en las mismas carreteras en las que nos atascamos todos todas las mañanas, y establecer carriles específicos para ellos, y para vehículos de alta ocupación, como hay en otras carreteras de nuestro entorno, facilitaría un transporte seguro, en hora y con puntualidad, y nosotros pensábamos que eso mejoraría mucho que la gente utilizase el transporte público porque sabe que va a llegar a la hora al sitio, porque no va a tener problemas en nuestras carreteras.

Otro voto particular estaba muy en la labor de los sistemas de la problemática que tenemos ahora, en el sistema de licitación; queríamos incorporar a este Plan Estratégico de una vez por todas, que se modificase el sistema de licitación del transporte público, que se garantizase las mismas condiciones laborales para todos los trabajadores, que unos trabajadores de una empresa o de otra cobren distinto por hacer el mismo trabajo, una cosa que es totalmente incomprensible, deberíamos incorporar a nuestro Plan Estratégico un plan de futuro en el que todos cobren lo mismo por el mismo trabajo que desarrollan, y un sistema en el que se premie o se sancione a las empresas concesionarias, en virtud del número de viajeros que ganen o pierdan, eliminando el pago por kilómetro recorrido, que no incentiva nada. Es decir, hay que intentar que en las nuevas concesiones, las propias concesionarias hagan algo por mejorar la prestación del servicio que están realizando, y se les premie o se les sancione dependiendo si pierden o no pierden ese mínimo de transportes que deben realizar, porque en este momento les da igual llevar menos o más personas, y eso no da ningún margen de mejora.

Entendemos también que debe incorporarse a este Plan Estratégico, que se ha quedado fuera, el transporte fluvial. Se ha creado una comisión para tratar sobre el transporte en la Ría, de todas las instituciones que participan en la Ría, se han otorgado recientemente 12 licencias para pantalanes en la Ría, se va a establecer un sistema de transporte fluvial en los próximos años. Entendemos que en este Plan Estratégico debería estar recogido.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Hay un informe que habla de ese posible transporte por la Ría, que debería estar conectado con determinados núcleos donde se pueda coger el autobús urbano y, por lo tanto, el autobús debería parar en esas nuevas paradas, esas 12 paradas que se van a hacer en la Ría, debería haber allí aparcamientos de bicicletas, debería estar integrado en el sistema que yo creo que es el futuro. Se va a utilizar la Ría como sistema de transporte, uniendo las dos márgenes y Uribe Kosta con el centro de Bilbao. Y también, entendemos que se ha quedado fuera y es una pieza fundamental.

Yo creo que algo también que coinciden todos es evitar el sistema, la duplicidad de transporte, ferroviario y por carretera, no puede ser que tengamos carriles de Bizkaibus en el mismo sitio donde se está haciendo el Metro, eso hay que eliminarlo. No queda claro en el Plan Estratégico que eso hay que derivarlo, Bizkaibus a otros sitios donde no llegue el Metro, y no podemos tener una línea por arriba y otra por abajo.

Establecer aparca-bicis seguros que ya hemos hablado muchas veces de los aparca-bicis que se tienen que establecer en las intermodales, esa es nuestra forma de ver, como he planteado esta mañana, que lo que tiene que hacerse no son carreteras que unan municipios dispersos y largos, porque la gente lo que quiere es llegar en bicicleta por su pueblo, en bicicleta eléctrica, o los carriles bici que tenga en su pueblo, y llegar a una intermodalidad, dejar su bicicleta en un aparcamiento seguro, coger un Bizkaibus, llegar a Bilbao, coger otra bicicleta, y seguir circulando, entendemos que debe ser recogido.

También se habló mucho en alguna de las ponencias, de las mejoras que existen por la transformación digital que está habiendo, de todas las nuevas tecnologías que vienen, y vienen para quedarse, y tampoco creo que en este Plan Estratégico se deja bien claro que debemos adaptarnos a esa transformación, a esas nuevas mejoras que se deben incorporar.

Y luego, como siempre nuestro partido pide realizar informes de seguimiento de planes. Siempre que se hace un Plan Estratégico nosotros entendemos que debe ser revisado todos los años, realizar estudios, y realizar un calendario que establezca cómo vamos a ir implantando este Plan. En definitiva, son propuestas que tienden a mejorar ese Plan que, como digo, es bueno, es bueno para Bizkaia, y esperemos que sean aprobadas. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA / LEHENENGO LEHENDAKARIORDE** andreak: Muchas gracias. Señor Andrade Aurrecochea. Turno para Elkarrekin Bizkaia. Tiene la palabra la señora Cabornero Alor.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on denoi.

Un año se ha cumplido de la puesta en marcha de la Comisión de Estudio del Plan Estratégico de Transporte Público de Bizkaia 2018-2028. Un plan que pretende reorganizar el transporte público de nuestro Territorio, pero que llega con 4 años de retraso, que pretendía basarse en datos recogidos en el 2016, y que cuenta con una serie de déficits tan sustanciales que nos exige una revisión y actualización de algún modo también.

Durante estos meses, a propuesta de los Grupos, hemos podido escuchar ponencias de personas expertas en materia de transporte público, abordando aspectos fundamentales que pasaban de puntillas en el Plan, o incluso ni siquiera se mencionaban. Para corregir esta situación, se ha dispuesto un informe de conclusiones donde los Grupos hemos realizado aportaciones para que éstas se tuvieran en cuenta en el apartado de recomendaciones.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Desde Elkarrekin Podemos-IU registramos dos propuestas. La primera, como no podía ser de otra manera, requerimos la inclusión de la perspectiva de género en el Plan, teniendo en cuenta en su totalidad el artículo 62 de la Norma Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres, donde se hace referencia a la parte que corresponde de transporte y movilidad, y no reflejarlo parcialmente para cumplir con unos mínimos, tal y como se había planteado en un principio. Aprovecho para agradecer que los Grupos hayan aprobado y hayan hecho el ahínco de tener en cuenta en nuestra aportación, e incluirla en el informe que hoy nos trae a debate.

Por otro lado, nuestra segunda propuesta va enfocada a contemplar, y así reconocer, la situación de aquellas comarcas que, a día de hoy, aun contando con dos sistemas de transporte público, el mismo no resulta eficiente. Porque quienes vivimos y trabajamos en aquellas comarcas rurales, o más a la periferia, sabemos que la movilidad es uno de los principales problemas a resolver en nuestros pueblos. Al contrario de lo que sucede en otras zonas más urbanas, donde además de coches, también existe una importante red de transporte público, el medio rural cuenta con un servicio de transporte público muy escaso.

En primer lugar, las líneas de autobús, y en el mejor de los casos el tren también, suelen estar diseñadas siguiendo un modelo radial cuyo centro es la ciudad. De esta manera, a la población rural se nos permite ir a la ciudad y volver en unos horarios muy rígidos y concretos. Y si tenemos suerte, podemos conectar nuestro pueblo con el de al lado porque pilla de camino.

Sin transporte público la dependencia del automóvil crece, y esto limita la movilidad, y excluye a un gran número de personas pertenecientes a colectivos que no tienen acceso, o no quieren tener vehículo propio. Muchos y muchas jóvenes, por ejemplo, dependen de sus familias para desplazarse. El colectivo de personas mayores es otro que padece los efectos del modelo de movilidad excluyente. No podemos olvidarnos que nuestros mayores presentan un porcentaje muy significativo de la población en los pueblos, sin embargo, las políticas de movilidad apenas piensan en sus necesidades.

Al igual que los jóvenes y mayores, otro colectivo sin coche, o con hábitos de movilidad particulares que se enfrentan a las dificultades de la movilidad en esas comarcas son las mujeres. Muchas mujeres de edades medias no tienen carné de conducir, o no disponen de vehículo propio. Podrían usar el transporte público, y lo hacen, pero las actividades que realizan, muchas de ellas no se ajustan a los modelos lineales de transporte.

¿Y qué pasa con todas las personas que no pueden permitirse tener un coche particular o no pueden permitirse a día de hoy pagar la gasolina, por ejemplo? la tendencia actual de empobrecimiento de la población, unida a la subida del precio de los combustibles fósiles, hace presagiar un futuro en el que muchas personas dejaremos de poder usar nuestros vehículos motorizados.

¿Qué hará este Gobierno en el medio rural si no ha conseguido por promover y corregir ni corregir o fortalecer otros modos de desplazarnos? ¿Cuántas personas viven en estas áreas, 200.000, 300.000 vizcaínos y vizcaínas que también pagan sus impuestos, de los cuales se paga a escote todo el transporte público, pero que no disponen de un transporte garantista y eficaz, ni por carretera ni por ferrocarril?

Esto es una discriminación que lleva años cometiéndose, y que habría que enmendar de alguna manera. Miren, muchos y muchas jóvenes, por ejemplo, dependen de sus familias para desplazarse. Chicos y chicas de hasta 18 años tienen que contar con alguien que los lleve y que les traiga lo que supone una falta total de autonomía a una edad en la que l mayor parte de la Juventud en zonas urbanas ya se mueve sin necesidad de acompañamiento. Madres y padres se cargan con la tarea de ir a llevar y recoger a sus hijos e hijas, porque no hay un

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

servicio de transporte que lo haga. En cuanto cumplen 18 años, la juventud de estas zonas se lanza de cabeza sin pensarlo dos veces a sacar el carné de conducir. Así que en estas zonas estamos criando a generaciones de personas absolutamente dependientes, de un modo de transporte peligroso, insolidario, injusto, económicamente inviable y ambientalmente insostenible.

Por otro lado, la Ley de ordenación de Transportes terrestres establece que los poderes públicos promoverán la adecuada satisfacción de las necesidades de transporte de la ciudadanía en el conjunto del Territorio, con atención especial a las categorías sociales desfavorecidas, así como las donas y núcleos de población y alejados o de difícil acceso. Y estos señores, a día de hoy no se está cumpliendo.

Por todo ello, propusimos realizar un estudio que plasmara las necesidades actuales. Debido a la negativa, seguimos negociando y, finalmente, lo que presentamos fue incluir una pequeña frase donde se recogía las necesidades, o destacar de alguna manera, o reflejar en este informe que todas las personas tienen derecho a una movilidad digna, eficaz, eficiente, independientemente del sitio donde se resida.

Y lamentablemente, esto parece ser que, si hoy no sale adelante, se va a quedar fuera.

Por esta razón traíamos hoy a debate nuestro voto particular, con el objetivo de que se reconsidere nuestra aportación al respecto, y se haga constar específicamente en el informe de conclusiones y recomendaciones la situación que padece gran parte de las personas que viven en los medios rurales, o en las zonas más periféricas.

Eso es todo, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Cabornero Alor andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on, egun on danori. Muchas gracias, presidenta andrea.

Presentamos hoy en este Pleno el documento de resolución sobre el Plan Estratégico del Transporte para el Territorio Histórico de Bizkaia. Este documento tiene como base un amplio y completo estudio que se encargó por la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia bajo la Dirección del Consorcio de Transportes de Bizkaia, y que nos llevó a constituir una Comisión de Estudio en base a lo establecido en nuestro Reglamento, y en el que han aportado sus ideas, propuestas y experiencia, y experiencias técnicas y técnicos expertas y expertos de todo tipo, responsables políticos, asociaciones de la sociedad civil y todos aquellos participantes que los diferentes grupos hemos querido.

Este trabajo, decía, deviene de tiempo atrás, se ha visto alterado por diversos motivos, la existencia de nuevas infraestructuras, los avances técnicos y tecnológicos, la pandemia del Covid-19, la invasión de Ucrania por Rusia, entre otros. Y esto, obviamente, ha influido, más si cabe, en dilatar las conclusiones que hoy presentamos aquí.

Un Plan estratégico que ha llevado mucho trabajo y mucho tiempo por parte también de los y las apoderadas, y del personal técnico de la Cámara que han aportado también importantes ideas para su elaboración. En esta primera parte de agradecimientos quiero pararme un momento, porque creo que es de justicia reconocer y agradecer a las personas que

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

han realizado este trabajo, opiniones y experiencias que han sido imprescindibles para las conclusiones de este documento. Así que, vaya por delante el reconocimiento y agradecimiento por sus aportaciones a: Eritz San Gurtubai, Susana Alarcón Fernández, José Alfonso Antequera Chávez, Ula Iruretagoiena Busturia, Jon Albizu Agirrezabalaga, Julián Fernández Sumiller, Iván Pedreira Lanchas, Xabi Elustondo González-Pinto, y Josu Ramírez Freire.

Ha habido más personas participantes en los trabajos. Pero he querido nombrar a estos por sus conocimientos y por su compromiso altruista y desinteresado. Las conclusiones de este documento marcarán el trabajo y la estrategia del transporte en Bizkaia durante los próximos tiempos, décadas diría yo, me atrevería a decir, porque son ambiciosos, pero a la vez realistas, y, al margen de quién o quiénes dirijan la política del transporte en el futuro, habrán de tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones que se indican en este Plan.

Por ello, uno de los primeros consensos ha sido la denominación del Plan Estratégico del Transporte de Bizkaia Horizonte 2035. Para los y las Socialistas la movilidad sostenible, y por ende, el transporte público, es uno de los pilares del estado de bienestar, cohesión a la sociedad, y es imprescindible acometer una realidad y modernidad permanente sobre él, que tenga en cuenta la eficiencia social, medioambiental y económica, perspectiva de género, que apueste por el transporte público colectivo frente al vehículo privado, que priorice el modo ferroviario, que es menos contaminante y más seguro que el resto de modos, y que avance hacia una mayor sostenibilidad medioambiental. Por ello, hemos de mejorarlo de manera insisto, constante y permanente, y este documento es útil y necesario.

Quiero desarrollar algunas de las conclusiones, aunque sea de manera resumida, que dejan entrever lo más importante de las materias en las que profundiza el documento, y sobre las que hemos tratado en infinidad de comisiones, y que llevan años siendo cuestiones reclamadas por la ciudadanía de nuestro Territorio:

Alcanzar una integración tarifaria que incremente paulatinamente el nivel de personas viajeras, facilitando su uso, haciéndolo más sencillo y sostenible económicamente, con un modelo más eficiente, simplificar las zonas reduciendo de 5 a 3 que conllevará un esfuerzo por parte del conjunto de las operadoras, alineando sus tarifas e itinerarios, aplicando la interoperabilidad y la intermodalidad, reduciendo el pago por los transbordos, incluso entre modos distintos de transporte. Estas Juntas Generales tienen el firme propósito de desarrollar un sistema sostenible, social, medioambiental, y económicamente, con el objetivo de aumentar los índices de cobertura del servicio.

Otra de las recomendaciones que se plasman en el estudio es alcanzar cero emisiones en las flotas que conforman el transporte público y con la aprobación de este Plan estratégico adquirimos el compromiso para que en 2030 este compromiso sea una realidad.

Impulsar las infraestructuras ciclables en nuestro territorio como uno de los ejes vertebradores del transporte limpio de emisiones e impacto acústico. Este objetivo es interdepartamental, y así se está trabajando, tanto en el seno de las Juntas Generales como de la Diputación. Prueba de ello ha sido el punto 1 del orden del día del Pleno de hoy.

Implementar políticas de género, fomentando cambios que propongan los patrones de movilidad de las mujeres en el centro de nuestras acciones, en el desarrollo de la movilidad en nuestro Territorio Histórico.

Priorizar los medios ferroviarios por ser éste el medio más sostenible económica y medioambientalmente, retirar el mayor número de vehículos privados y a la vez, intensificar el uso del transporte público.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

En el análisis sobre la gobernanza y gestión del transporte público, estas Juntas Generales ven la necesidad de unificar los dos entes que actualmente tienen competencias en el transporte público en nuestro Territorio, si bien ambos tienen su función, es necesario unificarlos, por tanto, tomando como base el actual Consorcio de Transportes de Bizkaia, confluir en una única figura jurídica que, con la denominación de Autoridad de Movilidad de Bizkaia, se unifiquen homologándolos y modernizándolos.

Los Socialistas queremos potenciar el transporte público, y lo venimos demostrando en España, en Euskadi y aquí en Bizkaia, con la reducción, cuando no la gratuidad de las tarifas en el transporte público para las personas viajeras. Pero todo esto no es gratis, sale de los impuestos que pagamos todos y todas las ciudadanas y ciudadanos. Se trata, por tanto, de priorizar y dedicar más recursos a aquellas acciones que cada partido político priorice. Y para nosotros una movilidad sostenible es una prioridad irrenunciable. Por eso tienen, como decía, mucha importancia las conclusiones y recomendaciones de este Plan estratégico, porque pretende ordenar y poner encima de la mesa un transporte público sostenible para el futuro, pero no va a ser ni fácil ni gratis. Habrá que priorizarlo en la acción política de los gestores del futuro más próximo, los próximos gobernantes.

Como les acabo de relatar, este Plan estratégico es completo y ambicioso, se ha trabajado con todos los grupos de esta Cámara, se ha tenido en cuenta las exposiciones de personas expertas participantes en la Comisión de Estudio y las que cada Grupo ha creído conveniente incorporar a las múltiples sesiones de trabajo en Comisión y a las aportaciones que se han querido hacer.

Por ello, que los votos particulares de los Grupos que me han precedido no se ha considerado apropiado incluirlos en el documento de conclusiones, y que fue aprobado por el resto de los Grupos. Bien porque entendemos que ya están incluidos en las resoluciones que presentamos en este Pleno, bien porque no se ha considerado que aquí estén las competencias para tratarlos, y porque nos parece extemporáneo que después de, como ya he dicho, multitud de reuniones y de comisiones se traigan a este foro aspectos muy concretos que no tienen cabida en este Plan estratégico. Animo a todos los grupos a sumarse a este documento que ya cuenta con un consenso del 84,3% de la representación de esta Cámara. Pero sinceramente, me gustaría que fuera del 100%.

Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea. Lehenengo eta behin, barkamenak eskatzea hain arin ateratzeagatik lehen, bapateko kontu bat izan da, baina ez da batere larria izan, orduan, eskerrik asko berriro.

Mugikortasunari lotutako puntu honetarako ere ia-ia gaurko gai zerrendarako lehenengo puntuan egin dudan diskurtso bera egin nezake, zeren oinarri beretik abiatzen gara. Ondorio hauek, diktamen hau, berandu iristen da, oso berandu. Berriz ere legegintzaldi osoa galdu dugu, eta hasieratik, 2020tik, finkatu ahal izan genituen ondorioak aurrera ateratzeko ez dugu aprobetxatu. Prozesu osoa atzeratu dugu. Askoz azkarrago egin genezakeena, legegintzaldirako azken osoko bilkurara luzatu dugu. Eta horregatik gogoratu nahi dut zein zan plan honen hasierako izenburua, zeren hemen bota dira beste data batzuk. Baina izenburua zan “Bizkaiko garraio publikoaren Plan Estrategikoa 2018-2028”. Plan hori 2018rako egon behar zan amaituta, eta 5 urte pasa dira. Eta momentu honetan izango duguna azterketa

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

batzorde baten ondorioak izango dira, baina plan estrategikoak berak gaur egun utopia izaten jarraitzen du.

Legegintzaldiaren amaieran ikusten duguna da garraio sailaren lorpenik handienak markesina berriak eta Bizipuntuak izango direla. Hori izango da Gomez Viar diputatuaren ondarea. Eta datozen 10 urtetarako Bizkaiko garraio publikoa definitzeko aukera izanda, ez dugu ulertzen nola ez duzuen lehenetsi helburu hori, beste behin aukera galdu baten aurrean gaude. Hala ere, eta beste behin ere, EH Bilduk modu aktiboan parte hartzea erabaki du, azterketa batzordearen ondorioak jasotzen dituen testua hobetu ahal izateko.

La posición de EH Bildu ha sido clara desde un inicio, participación sí. Debate y análisis también, y por ese motivo votamos en su momento a favor de la creación de la Comisión de Estudio, y avisamos que acudiríamos con propuestas que ayudarían a mejorar el transporte público de Bizkaia, y ya saben ustedes, además, que EH Bildu dice lo que hace, y hace lo que dice.

Y así ha sido. Hemos presentado innumerables mejoras al texto publicado inicialmente para posteriormente registrar 12 alegaciones al texto final. Hemos jugado, creo, con sinceridad desde el minuto uno. Dijimos en la mesa de negociación que para que nuestro voto fuera favorable se deberían admitir, o negociar el 80% de las mejoras al texto que presentábamos, y creemos que finalmente así ha sido, aceptándose y/o transaccionándose 9 de las 12 alegaciones presentadas. Por tanto, una vez más, otra vez, al igual que lo hemos dicho al inicio de esta mañana, creemos que se ha recorrido el camino del debate, la negociación. Creemos que eso es positivo, y quiero volver a dar las gracias a la disposición que ha habido por todas las personas componentes de la Comisión de estudio.

Desde EH Bildu teníamos un doble objetivo; el primero, recoger las principales conclusiones que se expusieron a través de los ponentes, y que acudieron a las sesiones previas; y el segundo, concretar las recomendaciones y las conclusiones del texto, evitando obviedades, y en la medida de lo posible generalidades, buscando términos y conceptos más concretos y adecuados que sirvieran para mejorar el Plan Estratégico de Transporte Público. Y creo que hemos conseguido ese objetivo, al igual que he dicho a primera hora de la mañana, que con el PTS de vías ciclistas. Hemos mejorado el texto, creemos que aquí también se da la misma situación. Creemos que hemos propuesto una serie de mejoras a las recomendaciones que, como aquí se ha dicho, marcarán el futuro del transporte público de las y los bizkaitarras en un futuro, pero que desde EH Bildu de verdad esperamos que sea cercano, lo más cercano posible.

El texto recoge mejoras referidas a la situación actual del transporte, se eliminan referencias a la gestión del transporte público a través de concesiones y multinacionales, se incluyen parámetros de rentabilidad social, se hace referencia directa a la integración tarifaria y al billete único. Y para ello, se incluyen conceptos como las rentas de las personas usuarias, el número de viajes que se realicen, o el recorrido según el origen y el destino. Se prima la sencillez, la progresividad y la multimodalidad.

Se plantea reducir el número de zonas tarifarias simplificándolo y homogeneizándola, se apuesta, acorde con lo que hemos hablado también en el primer punto del orden del día de hoy, incrementar de manera decidida las estructuras ciclables y se vuelve a nombrar a la bicicleta, dándole el rango de modo de transporte, el cual sin duda colaborará en la intermodalidad con otros modos y con el sistema de alquiler BizkaiBizi.

Se refuerza el sistema ferroviario como eje vertebrador del transporte público de Bizkaia, y manteniendo la coherencia con nuestra aportación anterior, se garantiza también la perspectiva de género, se implementarán políticas de género en la planificación y en la evaluación de todo el Plan, y para ello, se pondrán los patrones de la movilidad de las

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

mujeres, las principales usuarias del transporte público, no lo olvidemos, en el centro del análisis.

Finalizo insistiendo en que ante la situación de constantes retrasos y estancamiento de proyectos que se están produciendo en esta legislatura, es imprescindible dar pasos firmes, pero también rápidos y ágiles y de esta forma definir la movilidad de la Bizkaia del futuro. Una Bizkaia con una movilidad más sostenible, con más transporte público y menos vehículo privado, con más líneas de Metro y menos túneles y menos macroinfraestructuras, con unas tarifas más justas, y más competitivas, a través del billete único; con una mayor intermodalidad, con mayor presencia de los modos más sostenibles, como caminar o pedalear. Y para todo eso es necesario reflexionar, cosa que hemos hecho, y tomar medidas cuanto antes, que espero que es lo que se realice.

Helburu horiek lortzeko apustua berresten dugu EH Bildutik, eta horretarako, gaur onartuko ditugun gomendio horien jarraipena egitea ezinbestekoa izango dela uste dugu. Hori izango da hurrengo legegintzaldirako gure zereginetako bat; gomendio horien jarraipena egitea, eta hasiera hasieratik eskatzea garraio publikoaren plan estrategikoa lehen bait lehen argitara dadila. Ezin dugu gehiago atzeratu.

Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Eskerrik asko, presidente, andrea, eta egun on guztioi. Luzea izan da, denbora luzea iraun du, baina bagabiltza gaurko honetan azterketa egiten, eta bozka egiten.

Ya llegó el día en el que estamos analizando el dictamen de la Comisión de Estudio del documento de trabajo denominado Plan Estratégico del Transporte, dictamen en virtud del cual se establecen una serie de conclusiones, y se realizan una serie de recomendaciones que no hacen sino confirmar lo que puede ser la opinión de estas Juntas Generales respecto a cuáles son, o por dónde tienen que ir las líneas estratégicas del sistema público de transporte, es decir, definir más o menos qué cuestiones tienen que ir cambiando.

Y con independencia del trabajo que ha hecho la Comisión de Estudio como tal, yo creo que, en realidad, una idea de lo que opinamos cada uno de los Grupos políticos con representación en la Cámara, ya la teníamos, la podíamos tener perfectamente preestablecida, no porque se haya debatido estrictamente un Plan Estratégico de Transporte o una estrategia concreta, ni mucho menos emitido ningún voto hasta el hasta el día de hoy, pero en realidad, han sido muchas las ocasiones en las que a lo largo de los últimos años, en diversos debates que se suscitan tanto en este Pleno como en la Comisión de Transportes la realidad es que nos hemos ido posicionando, por lo menos respecto a determinadas cuestiones, que hemos utilizado el término que nos sonaba bien a todos, nos hemos mostrado favorables a determinadas ideas, determinados conceptos y determinados criterios en base a los que entendíamos que debe pilotar una mejora del sistema de transporte público de personas, por más que tenemos un sistema de calidad, a todos nos ha sonado bien siempre desde hace bastante tiempo referencias a que el sistema de transportes debe favorecer la cohesión social, debe ser socialmente responsable, igual que ambientalmente responsable, todos nos hemos ido mostrando favorables también al hecho de que exista un billete único digamos, que por el mismo trayecto se pague lo mismo con independencia del modo que se esté utilizando, de la necesidad de fomentar la intermodalidad, y de que sea un sistema de transporte orientado al

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

usuario. Digamos que, en líneas generales, sin entrar a detalles concretos, nos hemos mostrado a favor de este tipo de ideas sobre las que procede pilotar determinados cambios en el sistema de transportes.

Pues bien, lo primero que quiero decir es que entiendo que no estamos tan lejos de quizá tratar de buscar una unanimidad, porque estas ideas son las que están también identificadas, quizás expresadas de otra forma en el Plan Estratégico del Transporte. El Plan Estratégico de Transporte es un documento que, en nuestra opinión, un trabajo es de gran valor para los responsables de la gestión estratégica del transporte y de quienes tienen que tomar decisiones en relación a la estrategia, por donde tiene que ir el sistema de transportes para mejorar el actual. Identifica 6 ejes estratégicos en base a los que deben configurarse ese modelo o esas mejoras a las que queremos llegar, a las que queremos acceder. Son ejes o premisas que hay que tener en consideración cuando se vaya a abordar, o se vaya a decidir cualquier cuestión en relación al transporte.

Y los identifico, y los menciono:

Se hace referencia en el Plan Estratégico a que debe ser un modelo socialmente responsable, que debe garantizar una adecuada accesibilidad del transporte público a todos los colectivos.

Debe ser económicamente viable, asumiendo que nunca se va a autofinanciar, y, en consecuencia, debemos tratar de maximizar su eficacia, su eficiencia, para hacerlo sostenible.

Debe ser comprometido con el medio ambiente.

Debe ser de calidad y orientado al usuario.

Facilitar la intermodalidad sostenible. Y teniendo en cuenta las características del transporte mediante ferrocarril, digamos las altas capacidades para transportar personas, que sea el eje vertebrador del mismo, y debe aprovechar todas las evoluciones tecnológicas para ganar en eficiencia, en calidad del servicio, y en la satisfacción de los usuarios.

Esto está plasmado en el documento y creo sinceramente que, hablando en términos generales, más o menos, son ideas con las que todos estábamos de acuerdo, y por eso, por nuestra parte, solicitamos, insistimos en que el consenso, sea el mayor consenso posible el de esta Cámara el que acabe aprobando este documento como el dictamen.

Se ha explicado ya que la Comisión de Estudio se reúne, se establece primero un plan de trabajo en el que se invita a determinados expertos, no solo en la gestión del transporte, ni mucho menos, sino en la propia movilidad sostenible, y sesiones de trabajo, cinco en concreto, en las que surgen ideas importantes, algunas de ellas tan importantes como que no se mencionaba originariamente en el documento inicial, lo relativo a la necesidad de incorporar la perspectiva de género. Muchos de estos aspectos, en consecuencia, han sido recogidos en este dictamen por parte de la Comisión de Estudio del Plan Estratégico de Transporte con un horizonte al 2035 efectivamente, la ponencia inicial como tal ha sido modificada por nueve propuestas efectuadas por Euskal Herria Bildu y una de Podemos, que ha sido de amplio consenso, de consenso total por parte de todos los integrantes de la Comisión. Se ha hecho referencia a negociar, pues efectivamente igual se ha negociado alguna cuestión, pero sinceramente, al portavoz de Bildu le plantearía que, al margen de negociar alguna, hay otras muchas que realmente han mejorado la redacción inicial y conforman en consecuencia, un dictamen que entendemos que tiene que ser aprobado por una amplia mayoría de esta Cámara.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

¿Aspectos importantes?, quizá aquí ya es repetirse un poco, han sido explicados por el resto de los participantes, de portavoces, disponemos de un sistema de gran calidad, pero deben revisarse ciertos aspectos para hacerlo más eficiente.

Debemos optimizar los recursos dándole a la ciudadanía respuesta a sus demandas a través de una oferta que garantice y genere mayor bienestar y cohesión social, una explotación eficiente, con un gasto público que se mantenga en niveles controlados y, sobre todo, que sea coherente con la rentabilidad social.

Implantarse una integración tarifaria que ayude a intensificar el uso del transporte público facilitando la intermodalidad mediante trasbordos que sean sencillos y sostenibles económicamente. Las tarifas tienen que tener en consideración los recorridos, el número de viajes que realiza un usuario y la renta de este. Las zonas tarifarias deben ser más sencillas, deben reducirse. Las operadoras, en consecuencia, deben alinear determinadas tarifas y también, algunos itinerarios en su caso.

Y debe ser un sistema sostenible social, medioambientalmente, y económicamente, tratando de avanzar a las cero emisiones y, desde luego, en la que la bicicleta gane mucho peso como un medio de transporte más, que sea así considerado, y que favorezca esa intermodalidad.

La perspectiva de género ya ha sido explicada y, como decía antes, el medio ferroviario debe ser el eje vertebrador.

En consecuencia, y realmente considerando que las posturas de los miembros de esta Cámara no están tan alejadas, solicitamos que se vote a favor del dictamen, y bueno, luego explicaré el motivo por el que no vamos a apoyar los votos particulares. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lerma Mentxaka jauna. Ez dau parte hartuko Andrade Aurrecoechea jaunak. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Cabornero Alor andrea.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

La raíz del problema del Plan Estratégico que encargó el CTB, y de parte del informe que se está debatiendo hoy aquí es que se transmite un mensaje erróneo a la ciudadanía. Se aparenta buscar la sostenibilidad y eficiencia del mismo, cuando en realidad se trata de un plan que pretende dar respuesta a la encomienda de este Gobierno para ahorrarse unos milloncitos de euros que, posteriormente, gastaremos en más viales, incentivando así el uso del vehículo privado.

La Diputación, con este Plan, lejos de abordar el modelo de movilidad con servicios públicos de transporte eficientes que den respuesta a la necesidad de toda la ciudadanía, lo que presenta es una serie de recomendaciones de recorte de autobuses y reordenación de líneas en aquellas comarcas donde existen medios alternativos. Sin embargo, no se propone incentivar zonas con menos servicios, o comarcas donde no exista alternativa. Porque a día de hoy, el tren de cercanías, en general, no puede contemplarse como una alternativa, porque su servicio es francamente muy, pero que muy deficiente.

El estudio encargado por el CTB refleja parte de esta situación, con algunos datos, sin embargo, omite ningún tipo de solución. Ni ahora ni en un futuro, tampoco lo hace el informe. En este informe se alude a que hay que priorizar el tren, claro que sí, pero díganme

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

cómo vamos a priorizar un servicio que deja tirada a las personas usuarias todos los días en los arcenes, como puede ser la línea C2 Muskiz-Bilbao. Todos los días desde hace 2 años. ¿Cómo se va a priorizar el tren Feve? Un tren que en los años 90 unía Bilbao y Balmaseda en 53 minutos y hoy tarda 1h y 4 min. Y por si fuese poco, la puntualidad de la que se hacía gala entonces es cosa del pasado, eso raro el tren que llega a la hora, y muy habitual, la supresión de servicios por falta de personal u otros motivos.

¿Esto en qué se traduce? Ante la ausencia del sistema público en transporte, que responde a la necesidad de las personas que vivimos en estas zonas, se impone el uso del vehículo privado. Bienvenido al mundo rural en el que, sin tu coche, no eres nada. Galdames no tiene enlace con el resto de comarca Encartada. Ninguno. Solamente con la zona minera a través de Muskiz. Las personas jóvenes de Sopuerta no tienen transporte para acudir al instituto público de Balmaseda, que es el de referencia de la comarca. Porque no hay línea de autobús, los tienen que llevar en su coche particular todos los días sus padres y madres.

Las necesidades de transporte público en comarcas como Enkarterri son muchas y variadas. Desde luego no están en absoluto satisfechas a día de hoy, ni por Bizkaibus ni mucho menos por Feve, o tren de cercanías. Y ya sabemos, ya sabemos que aún no tenemos apenas competencias en tren. No obstante, en los últimos años se han centrado en promover nuevos tendidos ferroviarios de dudosa rentabilidad económica y con un alto impacto social y ambiental, como es el Tren de Alta Velocidad, que tampoco es de su o nuestra competencia, en lugar de mejorar y optimizar las líneas existentes ferroviarias.

Por otro lado, cuando ustedes hablan de sostenibilidad, se refieren a la económica, supongo, por supuesto. Es que gastamos demasiado en transporte público. Vamos a ver si podemos recortar algunos autobuses, porque claro, el autobús contamina muchísimo. No puede ser, nos estamos dejando una pasta, es que esto sale de los bolsillos de la ciudadanía. Claro, es que hay solapes, hay duplicidades; la duplicidad de infraestructuras de carreteras parece que nos preocupa bastante menos que los solapes con demanda que se dan en algunas líneas de Bizkaibus. Carretera margen izquierda, La Ría, la 634, se hace la A-8, el Ballonti y luego vino la SuperSur. Ahora su ampliación y muy cerquita llegará la subfluvial.

Miren, el objetivo principal de la planificación de la movilidad debería ser el de reducir el uso del vehículo privado. Y este Plan no va de esto, y el informe apenas lo menciona. Es verdad que el informe contiene modificaciones importantes, y por ese motivo no vamos a oponernos.

Nuestro sentido del voto va a ser abstención, porque el Plan en sí nos genera bastantes dudas y también nos genera dudas las resistencias que se han ejercido para incorporar algunos aspectos que considerábamos importantes desde nuestro Grupo, que hoy hemos planteado y creo que no se van a votar a favor.

Así que, eskerrik asko. Eso es todo.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Cabornero Alor andrea. Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak. Egun on berriro. Eskerrik asko, presidenta.

Al respecto de los votos particulares, primero quiero agradecer al señor Andrade su tono, por las aportaciones que él ha vuelto a traer aquí como votos particulares y

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

que ya hemos leído en la Comisión, creo que usted también ha trabajado en la Comisión, creo que hay algunos aspectos que efectivamente, no entraban por la concreción con la que quiere llevar, o con la que quería usted llevar esos aspectos en lo que es un Plan Estratégico de estas características, y entendíamos que no eran posibles. Me refiero al diseño de autobuses, la modificación del sistema de licitación, el transporte fluvial, evitar duplicidades, carril bus. Yo me he leído también con detenimiento y con cariño las aportaciones que usted ha hecho, pero no cabían, y por eso, quiero, en todo caso, reconocerle su trabajo, reconocerle su actitud, y solicitarle y pedirle encarecidamente que vote a favor del documento, porque usted sabe que el documento ha llevado mucho trabajo, también con sus aportaciones y, por tanto, creo que un documento de estas características merece que tenga el consenso y la aprobación de su Grupo.

Respecto a la señora Carbonero y al Grupo Elkarrekin Bizkaia, primero le diré que aquí viene y dice muchas cosas, pero en la Comisión ha aportado un técnico que habló del transporte de mercancías. De mercancías, quiero decir que, una cosa es venir aquí, y no sé, llenarse un poco el discurso de contenidos que no tienen ningún sentido; hablar del tren, hablar de Galdames y otra cosa es en serio venir aquí y hacer cosas útiles para la ciudadanía. Y yo creo que, en ese sentido la circunstancia, es decir, usted ha hecho dos aportaciones o su Grupo, ha hecho dos aportaciones al documento en general. El 50% de ellas se han aceptado. De dos una. La otra, si usted lee con detenimiento en concreto, el punto 4 habla efectivamente de lo que usted está diciendo, y más allá de pequeños adjetivos calificativos, creo que recoge con rotundidad que el documento potencia el transporte público y, especialmente, el transporte público ferroviario. Por eso, creo que primero, el documento no lo encargó el CTB, el documento, como he dicho, lo encargó la Autoridad de Movilidad de Bizkaia con la supervisión del CTB.

En todo caso, habla de la sostenibilidad económica, no. Ahora sí que me pone usted en duda, porque el documento no habla de la sostenibilidad económica, habla de toda la sostenibilidad; económica, medioambiental, etc., etc.

No voy a repetir toda mi intervención inicial que me he comido casi 7 minutos y medio dando una explicación, pero insisto, creo que debería cuando menos, no sé, me imagino que se lo ha leído, obviamente, pero releer nuevamente las conclusiones del documento, porque no son las que usted ha dicho aquí.

Al respecto de la intervención del señor de Bildu. El dictamen dice que es tarde. Perdón, del señor Raúl Méndez, no recordaba su apellido ahora mismo, disculpe, decía que no venía yo a defender la gestión del diputado, pero en todo caso, como le ha afeado usted el trabajo realizado en esta legislatura, pues se ha olvidado usted de las paradas a demanda. Por cierto, señora Cabornero, donde usted también influyó, digo paradas a demanda, la profundización de los vehículos de emisiones cero, es decir, potenciación de otras líneas. Ah, y el 50% de gratuidad en el transporte que gestionamos directamente en la Diputación, creo que son aspectos muy importantes, pero voy a lo importante de la aportación en este caso del Grupo EH Bildu.

Creo que ha sido muy importante, creo que, si los Grupos hemos aceptado muchas de las aportaciones que ha hecho, significa que el documento está más enriquecido, significa que hemos trabajado en profundidad, y significa que las propuestas que se han hecho al propio documento han sido razonables y bien venidas. Por lo tanto, yo creo que en todo caso es para que nos congratulemos, y creamos que, efectivamente, como decía el señor Méndez, no es un brindis al sol, pero efectivamente, marca la pauta para que en el futuro el transporte público en este territorio tenga una ambición al respecto de, insisto, no me voy a repetir, pero potenciar el transporte ferroviario, disminuir el coche o el transporte privado en las ciudades. En fin, muchas aportaciones que no quiero volver a repetir.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

En todo caso, y, para terminar, quería agradecer a todos los grupos políticos de esta Cámara el trabajo que han realizado. Quería también, insisto, agradecer a los técnicos y técnicas de esta Institución su colaboración y su trabajo, que ha sido muy bueno, e imprescindible para que esto salga así, y al resto de técnicos y técnicas, y expertos que han colaborado. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu anderea. Lehen ez dut ezer esan, orduan hasiko naiz boto partikularrekin, zeren ez dugu azaldu zein izango den gure taldearen posizioa honetan.

Partido Popularrak jasotzen ditu batzordean botatako alegazio guztiak, edo gehienak, eta batzuk konpartitu arren, beste batzuen kontra aritu ginen ja batzorde horretan, eta horregatik, gure posizioa ezin da aldekoa izan, eta kontrako bozka emango dugu.

Eta Elkarrekin Bizkaia taldeko bozka partikularrarekin, hemen aipatu da ja, ulertzen dugu zati batean, zati handi batean jasota dagoela erdibidetu ditugun akordioetan, eta kasu honetan abstentzioa emango dugu bide hori ez oztopatzeko, badaezpada. Eta diktamenarekin, zer esan, alde egingo dugula, nola ez.

Errepikatuko dut pixka bat aurreko hitzartzean bota ditudan hitzak, ze igual ez dira oso ondo ulertu. Insistimos, y creemos que, en nuestra opinión, se ha dilatado en exceso la presentación todavía, que he dicho que es una utopía del Plan Estratégico para el Transporte Público de Bizkaia. Esta misma Comisión se podía haber hecho mucho más rápido ambas cosas, y eso es obvio, lo cual no quita que consideremos que estamos ante un buen documento de conclusiones, ante un documento positivo. Una cosa no quita la otra.

Aquí se ha dicho que puede marcar la dirección para las próximas décadas y lo podemos compartir, pero tan importante como eso o más, creemos que es imprescindible que se apliquen esas conclusiones cuanto antes, no esperar otra década para que sean aplicadas, desde mañana mismo, si es posible, no hay que esperar a la próxima legislatura para ello. Porque el objetivo principal en un momento ha parecido aquí que podría ser buscar la unanimidad, que parece ser que no se va a dar, aunque sería un buen broche final, pero en nuestra opinión, el objetivo prioritario debe ser que una vez realizado, y una vez aprobado este dictamen, se aplique cuanto antes. Ese tiene que ser el verdadero objetivo, y eso directamente es cierto que no está en nuestras manos. Por lo menos, se requiere del compromiso y de la dedicación del Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible, será imprescindible que lo active.

También le digo, no he querido afearle al diputado, simplemente he querido decirle que ha dejado, en nuestra opinión, lo que es más importante, lo que es estratégico, lo que iba a definir los parámetros de la movilidad, como ustedes han dicho, para las próximas décadas fuera de esta legislatura, y eso es obvio que tampoco el señor Gómez Viar se ha inventado las paradas a demanda ni los descuento en transporte, o sea, que lo hemos aplicado gracias a las propuestas que se han realizado en estas Juntas. Y él lo ha llevado a cabo, porque se lo hemos hecho a través de un mandato los grupos que aquí estamos. Pero desde aquí, lo animo, no le afeo, sino que le animo al diputado Gómez Viar a que dé pasos en esta dirección antes del final de la legislatura. Entiendo que todavía no está acabada, y creo que sabe que cuenta con el apoyo de EH Bildu para ello. Hasta el último día que usted esté en el Palacio de la Diputación. Y si repite, seguirá contando con el apoyo para llevar esto adelante.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Pero creemos que estamos a tiempo de avanzar, y creemos que tenemos que aprovechar este sprint final por lo menos para que desde el Departamento se vea que este dictamen se toma en consideración y que las cosas que puedan ser de más sencilla aplicación puedan empezar a visualizarse.

Se ha planteado si el Plan genera dudas, claro que nos genera dudas, un montón, un montón a la hora de aplicarlo, aunque no nos toque a nosotros, pero también entendemos que es un reto. Entendemos que es una apuesta y es lo que ha optado EH Bildu. Tanto en el PTS de vías ciclistas como en este Plan de intentar ser partícipe, e intentar mostrar una disposición al trabajo en pro en ambos casos de la movilidad sostenible de este Territorio. Y esa creo que está quedando clara, que es la postura de EH Bildu, no ponerse de costado, e implicarse desde el primer momento. Agilizar este proceso tiene que ser la clave para evitar que sigamos en una posición, o en un estado de estancamiento, y evitar que siga habiendo retrasos en su aplicación. Creemos que es hora de dar pasos de forma real, de forma realista, con compromisos, y que nos permitan ver resultados al más corto plazo posible.

Y quiero finalizar con un resumen en 4 puntos de las propuestas que creemos que son por las que podríamos empezar y las que se deberían priorizar. Y son relativamente sencillas, hemos realizado propuestas que impulsan la creación del billete único. Ya es hora de que avancemos.

Hemos realizado propuestas que incluyen y prestigian la bicicleta, que era la gran olvidada de este estudio. Es hora de incluirla en el Estudio.

Hemos realizado propuestas para que se cumpla con la normativa que tiene la Diputación, pero no solo que se cumpla, sino que se tenga en cuenta y se mejore la perspectiva de género a lo largo de todo el Plan. Insisto, las mujeres son más del 60% de las usuarias del transporte público.

Y hemos realizado propuestas para optimizar y mejorar el actual sistema de transporte público, y que garanticen una verdadera gestión pública del mismo.

Ahí es donde podemos empezar a tirar. Ese es el impulso que queremos darle, y cuenten ustedes con EH Bildu para trabajar en ello.

Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Jarraian, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Bai, eskerrik asko berriz ere.

Por explicar el motivo por el que se van a rechazar las propuestas, los votos particulares. Muy brevemente.

En lo relativo a las propuestas efectuadas por el Grupo Mixto, por el Partido Popular, el problema es tal y como lo vemos nosotros, es que consideramos que se han incorporado, que propone incluir muchas cuestiones que no son realmente, solo entendemos que no deben ser objeto de un plan estratégico, o de la valoración que estamos haciendo como Juntas Generales respecto a cuáles son las claves y esos ejes principales de un plan estratégico para mejorar el sistema de transportes.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Quiero decir, que plantea muchas cuestiones que quizá van a ser resueltas en el día a día, y que entendemos que no deben estar incorporadas en un documento de estrategia. Por ejemplo, la atención a nuestros mayores; en el día a día quien esté gestionando el transporte, cada uno de los operadores deberán adoptar una serie de decisiones, pero no creemos que sea algo a considerar en un documento relativo a la estrategia. El hecho de que se establezca un calendario, el hecho de que se rindan cuentas a un legislativo como las Juntas Generales, será algo que las propias Juntas Generales iremos demandando a medida que se vayan desarrollando y ejecutando las actuaciones necesarias de cada uno de los operadores para dar cumplimiento al Plan Estratégico que quede aprobado.

Y hay otras, incluso, que nos generan dudas. Es decir, nosotros varias de las modificaciones respecto a, llamémosle ponencia original, desde el punto de vista del dictamen, han tenido por objetivo evitar detalles, evitar detalles que pueden ocasionar que tengamos diferencias entre los diferentes grupos políticos y, en consecuencia, que puedan reducir la probabilidad de buscar un consenso lo más amplio posible. Y, en ese sentido, hay algunas cuestiones que nos generan también muchas dudas, como el hecho de tener que hacer referencia al transporte fluvial, todavía no está en funcionamiento en la Ría de Bilbao, por más que haya habido acuerdos respecto a eliminar burocracias en relación a solicitudes que pueda haber alrededor de ese tipo de actuaciones. Es una cuestión también del día a día y que puede variar, puede ir variando. Es la razón principal por la que entendemos que son aportaciones que no tienen cabida en un documento relativo a la opinión respecto a la estrategia.

Sobre los planteamientos de la portavoz de Elkarrekin Bizkaia, realmente no comparto la intervención, o no entiendo, ni siquiera entiendo la intervención. Hay cuestiones en las que casi casi habría que decir que no sé a qué se refiere. Es decir, ha hecho alguna alusión a tener como objetivos la reducción del gasto, eso no es cierto, es más, se han eliminado determinadas referencias dentro del texto original como consecuencia de aportaciones efectuadas por Euskal Herria Bildu, se hacía referencia originariamente, por ejemplo, en la medida de lo posible a que el gasto público no se incremente, que quede controlado, y, en realidad, a lo que se hace referencia en el documento en este momento es a mantener en cuantías sostenibles, o dentro de la sostenibilidad el gasto público. Esa es una cuestión que no somos capaces de definir ahora, nadie puede saber cuáles son las cifras económicas, pero indudablemente, las cifras van variando. Lo importante es que exista determinada sostenibilidad, porque indudablemente, el sistema de transporte público de viajeros no se autofinancia, ni se va a autofinanciar nunca. Siempre habrá aportaciones por parte de las administraciones para conseguir financiar el mismo.

No sé, me parece que, en lugar de hacer referencia, y valorar lo que es un primer documento de Plan Estratégico, y, a su vez, las opiniones que estamos proponiendo sean emitidas como opiniones de las Juntas Generales, sí, ha hecho una serie de quejas respecto a la situación en la que se encuentran determinados operadores, o determinados servicios en un ámbito geográfico de Bizkaia, pero sin más. Aquí yo creo que de lo que se trata es de que Elkarrekin Bizkaia se defina. Tiene que identificar e indicar si está de acuerdo con aspectos como la búsqueda del billete único, el hecho de que los precios que tenga que pagar el usuario estén en función del número de viajes que realice y de la propia renta que tenga el usuario, tiene que definirse respecto a si hay que potenciar la intermodalidad, si para ello es necesario que los trasbordos sean más fáciles, más sencillos, y que no sean penalizadores económicamente para el ciudadano. Tiene que definirse sobre si está de acuerdo con que el número de zonas en la tarificación se reduzcan. Eso va a ocasionar, indudablemente, el hecho de que quienes en este momento están en las zonas más alejadas del centro de Bilbao, posiblemente accedan a unas tarifas más económicas. Tiene que posicionarse respecto a si considera la bicicleta un medio esencial… que favorezca la intermodalidad.

Eskerrik asko eta parkatu.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Parkatu, Lerma Mentxaka jauna, bukatzen joan.

Eskerrik asko zuri, Lerma Mentxaka jauna. Eta eztabaida bukatuta, lehenengo eta behin, bototara jarri behar doguz boto partikularrak. Lehenengo, bototara jarriko dogu Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiak aurkeztutako boto partikularra. Beraz, bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira, baiezkoak izan dira 2, ezezkoak izan dira 42, eta 6 abstentzino egon dira. Beraz, ez da onartu Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiak aurkeztutako boto partikularra.

Eta jarraian, bototara jarriko dogu Elkarrekin Bizkaia taldeak aurkeztutako boto partikularra. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira, baiezkoak izan dira 6, ezezkoak izan dira 35, abstentzinoak 9 izan dira. Beraz, ez da onartu Elkarrekin Bizkaia taldeak aurkeztutako boto partikularra.

Eta jarraian, bototara txostena jarriko dogu. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 49 boto emon dira, baiezkoak izan dira 41, ez da egon kontrako botorik, eta 8 abstentzino. Beraz, onartuta txostena.

Jarraian, gai-zerrendako laugarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación (R.E.11/E/2023/0000335)
Autor: Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)
Asunto: Reforma fiscal
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000335)
Boletines: Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas (76A)
Expediente: (11/B/20/0004232)

4.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Itaunetik eratorritako Mozinoa (11/E/2023/0000335SE)
Egilea: Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)
Gaia: Zerga erreforma
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000335SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea (76A)
Espedientea: (11/B/20/0004232)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, egun on berriro guztioi.

Pasa den Kontrol Plenoan, EAJk eta PSEk adierazitako zerga-erreformari ekiteko asmoari lotuta, balizko Zerga Erreformaren edukiaz eta formaz egin nion Itauna Jose

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Maria Iruarrizaga Artaraz, Ogasun eta Finantzen diputatu jaunari. Eta horren ondorioz, gaur Mozioa eztabaidatuko dugu.

EAJren eta PSEren argitaraturiko oharrean, esaten zen: “abiapuntua dela 2013ko erreformari eta 2018an egin ziren doikuntzei ematen zaien balorazio ona”.

Bai Iruarrizaga Artaraz diputatu jaunak bai Rementeria Maiz Ahaldun Nagusi jaunak, aurreko Kontrol Plenoan berretsi zuten balorazio on hori.

Balorazio ona, diru-sarrerak handitu direlako.

Baina egin gabe jarraitzen du balantzeak. Eta balantzea ez da bakarrik esatea, “diru-sarrera gehiago lortu ditugu, beraz, ondo goaz”. Hori ez da balantze bat. Espero dut aztertuko dela, alde batetik, nola biltzen den diru hori, eta aztertu beharko da, hartu diren neurrien eraginkortasuna. Hau da, bete behar zen helburua noraino bete den.

Horregatik gure Mozioaren lehen puntuan planteatzen dugu:

1. Bizkaiko Batzar Nagusiek Euskal Zergak Koordinatzeko Organoari eskatzen diotela hasita duen 2013an eta 2018an onartutako zerga-erreformen balantzea amaitu dezala hurrengo Batzar Nagusiak eratu baino lehen.

Hau da, ekaina arte. Badago denbora.

EAJk eta PSEk aurkeztu duzue zuzenketa bat, eta lehen puntuan balantze hori sartzen duzue. Sartzen duzue, baina eperik jarri gabe, eta gauza gehiago aztertzea planteatzen (Covid-19ren pandemia, energia krisia, edo inflazioaren igoera).

Puntu horretan balantzea egin behar dela guztiok ados egongo gara. Izatez, urteak daramatzagu balantze horren zain. Eta beti jarri duzue balantze horren beharra aitzakia gisa zerga-erreforma ez bultzatzeko.

Orduan, balantze hori egin behar da, bai, ziur gaude egingo del. Noiz ikusiko dugu benetan ez daukat argi noiz izango den, baina bueno.

Baina badago beste puntu bat eta da: zertarako egingo dugu balantzea?

Eta balantze hori zertarako egiten den behintzat gure Mozioaren bigarren puntuan argi adierazten dugu:

2. Bizkaiko Batzar Nagusiek Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen diote balantze hori amaitu ondoren, gure eskumenak diren zergak erreformatzeko prozesua abian jar dezala, gure zergen progresibitatea areagotzeko eta euskal gizarteak aurre egin beharko dien erronkei erantzuteko.

Zuen zuzenketaren bigarren puntuan esaten duzue “en su caso”, hau da, atera irekita uzten duzue zerga-erreforma ez egiteko.

EH Bilduren ustez zerga-erreforma egitea ezinbestekoa da. Ezinbestekoa da. Berandu goaz. Nazioarte mailan, erakunde ezberdinak, herrialde ezberdinak zerga-erreformak planteatzen ari dira. Badirudi salbuespen bakarra EAE dela.

Eta gainera, ez zenuten esan EAJk eta PSEk ohar batean zerga-erreformari ekingo diozuela? Orduan, zertara dator “en su caso”?

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Benetan ulertezina iruditzen zaigu.

Balantzeak esango digu, edo behintzat hori espero dut, zeintzuk diren funtzionatu duten neurriak, eta zeintzuk ez; zeintzuk aldaketa bultzatu behar ditugun eta zein zergetan,… Baina erreforma egin, egin behar da. Berandu gabiltza.

Baina horretaz gain, zuen zuzenketan desagertu da gure Mozioaren bigarren puntuaren zati garrantzitsu bat:

Kontuan hartuta zerga-erreformak duen garrantzia, prozesu horretan ahalik eta adostasun handiena lortzeko ahaleginak egin ditzala, alderdi politikoez gain, eragile sozial, ekonomiko eta sindikalei parte hartzeko aukera zabalduz.

Pasa den Kontrol Plenoan aipatu nuen garrantzitsua dela nola egingo den zerga-erreforma hori. Hau da zerga-erreforma Batzar Nagusi hauek, beno hurrengoek, onartu beharko dituztela. Eta bi aukera daude:

1.EAJk eta PSEk dena lotuta ekartzea eta zuen gehiengoa inposatzea. Eta hori oso aukera txarra da. Nik uste dut oso argi izan behar dugula.

EH Bilduren ustez, zerga erreformaren inguruan ahalik eta adostasun handiena lortzen saiatu behar gara. Badakigu zaila dela, ez dugu lortu legegintzaldi guzti honetan, espero dugu hurrengoan beste baldintza batzuk egotea. Baina ahaleginak egin beharko ditugu. EH Bildurentzat zerga-erreforma honi ekitea oso gai garrantzitsua da, eta gure ustez, Herri Akordio baten bila joan beharko genukeen, zailtasunez zailtasun.

Eta horren harira, beste aukera bat planteatu genizuen, egokiagoa:

2. Mahai gainean dauden zerga-erreformarako proposamen guztiak, ez bakarrik alderdi politikoenak, baita eragile sozial eta sindikalenak, kontuan hartu eta Foru Arau berriak hona ekarri baino lehen, ahalik eta akordiorik zabalena lortzen saiatzea.

Gure bigarren puntuan ideia hori jaso dugu, ahalik eta adostasunik zabalena lortzen saiatzea, alderdi politiko baino harago, eragile sozial, sindikal eta ekonomikoekin.

Eta horren inguruan ez duzue ezer jaso zuen zuzenketan. Ez dakit erabaki duzuelako zuen balizko gehiengo aplikatuko duzuela, edo ez duzuelako eztabaida zabaldu nahi edo zergatik. Baina, EH Bildurentzat funtsezkoa da zerga-erreformaren inguruko eztabaida soziala izatea, lau horma hauetatik kanpo ateratzea. Eragile ezberdinen artean, eta bereziki, eragile sindikalak eta eragile enpresarialen artean badaude proposamenak, kontrajarriak, bale, baina goazen horiek guztiak eztabaidatzera.

Eta gure Mozioaren hirugarren puntuan planteatzen genuen zerga berrien inguruan hausnarketa egitea, eta zuek ere ez duzuela zuen zuzenketan hori jaso. Eta horrexegatik uste dut nahiko argi dagoela zeintzuk diren diferentziak gure Mozioaren eta zuzen zuzenketaren artean, eta zergatik ezin dugun onartu zuen zuzenketa. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Euskal Sozialistek eta Euzko Abertzaleak taldeek zuzenketa aurkeztu ebenez, jarraian, Euskal Sozialistaken bozeramailea den Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Mahaiburu andrea, jaun-andreok, egun on guztioi.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

En diferentes ocasiones se ha venido planteando en esta Cámara la necesidad de abordar una reforma fiscal amplia, y los Socialistas Vascos siempre hemos dicho que, sin negarnos a ello, creemos conveniente esperar a ver cómo ha venido funcionando el sistema tributario diseñado en el año 2013, y ajustado en el año 2017, sistema que entró en vigor en los ejercicios 2014 y 2018, y que lo mejor era atender a las circunstancias económicas y sociales de ejercicios completos más normalizados.

Lo decimos porque saben muy bien que la presente está siendo una legislatura difícil, compleja y sin precedente por el encadenamiento de situaciones excepcionales que venimos arrastrando. Al inicio de la misma, nos marcamos el objetivo de superar los efectos perniciosos causados por las políticas de recortes de austeridad en la gestión de la crisis económica del año 2010, y que tan nefastos han sido en los servicios públicos para las clases medias trabajadoras y para quienes más necesitan de las políticas públicas y prestaciones sociales.

Sin embargo, unos meses después tuvimos que afrontar con firmeza los deberes que la pandemia de la Covid-19 nos comenzó a imponer a quienes nos dedicamos tanto a la política como la gestión de lo público. Y, por si fuera poco, en marzo del 2022 las tropas del presidente Putin invadieron Ucrania, dando inicio a una guerra de consecuencias imprevisibles para toda Europa, y cuyo final no parece muy claro. Por tanto, entendemos que el desbocado crecimiento de los precios, cuyas consecuencias sufrimos, sin olvidar que la inflación es un acelerador de desigualdades, ha sido provocado por el encadenamiento de dos perturbaciones internacionales únicas en la historia reciente; por la pandemia que nos obligó a encerrarnos en nuestras casas, y a detener de golpe y durante semanas nuestra actividad económica, y la guerra de Ucrania, una tragedia esta con más de 10.000 civiles muertos y casi 12 millones de desplazados, más que los desplazados de Francia durante toda la Segunda Guerra Mundial y que ha acelerado la subida de precios en materias primas y de fuentes de energía.

Y, por si fuera poco, hoy estamos asistiendo a novedades en el sistema bancario internacional, que pronostican nuevas incertidumbres en la economía mundial y de la que se hablará mucho en los próximos meses. Somos conscientes de las dificultades cotidianas de la mayoría de la gente. El panorama es volátil, complejo, vertiginoso. No lo hemos elegido, sí que elegimos cuáles deben ser las prioridades. Para nosotros, la prioridad de nuestro quehacer político es proteger, avanzar y afrontar con confianza las eventualidades y contingencias que puedan surgir, contribuyendo a generar certidumbre y estabilidad. Trabajando en favor del blindaje de los servicios públicos y en defensa de las prestaciones sociales.

En estos 4 años hemos demostrado que hay otra forma de afrontar los retos y encarar las dificultades. Lo hicimos en la pandemia, construyendo un escudo social que ha salvado miles de empleos y empresas; con Bizkaia, Aurrera, movilizando recursos para hacer posible lo que era necesario cuando la Covid nos zarandeaba y golpeaba duro. Siempre con las personas en el centro, protegiendo a las personas y en particular a quienes sufren más vulnerabilidades. Avanzando en las transiciones verde y tecnológico-digital, con igualdad y cohesión social, y contribuyendo a reforzar la confianza en un estado de bienestar hacia el que todos miramos en los momentos más duros y que entre todos debemos cuidar para que pueda responder en toda ocasión y circunstancia.

Porque, señoras y señores, la política es sin duda la mejor herramienta para crear futuros colectivos, para detener los devastadores efectos del cambio climático, para preservar su derecho a la salud, para proteger al más débil, para extender la igualdad, para generar modelos económicos de alto contenido social, para atraer la inversión; para garantizar el futuro de los jóvenes y la capacidad adquisitiva de las pensiones; para apostar por la investigación que defiende el interés común; para acabar con la violencia machista; para proteger a todas las identidades sexuales; para fortalecer el empleo estable y de calidad; para

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

afrontar, sin dilación, la transición energética; para educar y formar en libertad, convivencia y solidaridad, y también, para detener la sinrazón de la guerra.

Todos necesitamos de la política, de la buena política para atender las necesidades básicas y para defender lo público, pero sin recursos es imposible. Y lo decimos con claridad, los impuestos más adecuados para garantizar el principio de progresividad son los personales y directos, que recaen sobre las personas físicas; esto es, el IRPF, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Sociedades y el Impuesto de solidaridad. Hoy en este "todo vale", está siendo cuestionado por quienes entienden que progresivo es defender exclusivamente los intereses de unos pocos, facilitando marcos ideológicos que permitan y justifiquen acomodos que solo sirven para blindar privilegios. Ahí ni estamos, ni estaremos las y los Socialistas. La contribución debe realizarse en base a la riqueza, renta y situación concreta de cada contribuyente, y no donde esta no es posible, porque no la hay. Que el sistema sea justo, porque cumple con los principios de generalidad, capacidad económica e Igualdad y progresividad, como recoge nuestra Constitución. Todo lo demás ni es justo ni éticamente aceptable.

Sin embargo, con todas estas circunstancias que nos han devenido, esto no debe impedir que podamos debatir acerca de qué nivel de prestaciones y servicios deseamos y sobre cómo sostenerlas y blindarlas, siendo conscientes de que la política fiscal debe ser una herramienta de redistribución y solidaridad, de progresividad para el sostenimiento de políticas públicas, para luchar contra la desigualdad, y garantizar unos servicios públicos de calidad y un sistema de protección social que atienda a los que más necesitan de la ayuda pública.

Por todo ello, junto con el Partido Nacionalista Vasco, hemos presentado la enmienda que obra en su poder y que, a efectos del Diario de Sesiones, voy a leer:

1. Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de este Territorio a que continúe colaborando en el seno de la OCT con el resto de las administraciones representadas en el mismo, a fin de culminar la evaluación de los efectos constatados de la reforma fiscal llevada a cabo en el año 2013 y de los posteriores ajustes introducidos en el 2018.

De igual modo, instamos a que analice y comparta en un mismo órgano los cambios producidos en nuestro entorno como consecuencia de circunstancias inesperadas, como la pandemia, la crisis energética, o el incremento de la inflación, que han provocado la adopción de medidas coyunturales en el ámbito tributario, que deberán ser igualmente valoradas para determinar su mantenimiento, o no, en un futuro desarrollo normativo en materia de impuestos

Y, en segundo lugar, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que, una vez concluido dicho balance. ponga en marcha, en su caso, un proceso de reforma de los impuestos de competencia propia, con el fin de avanzar en el reparto de la riqueza y de la lucha contra la desigualdad, abordando los retos que deberá afrontar la sociedad vasca, tales como el impulso demográfico, la transformación digital, la economía sostenible, los cambios en el empleo, o la transición ecológica.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Otermin Eraso jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Egun on, egun on danoi. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Mozino hau martxoaren 23an aurkeztu zenduen, eta arrazoiketan idatzita dakar, besteak beste, Ogasun Ahaldunak “ez zuela zehaztasun handirik eman iragarritako zerga-erreformari buruz”. Eta hor arrazoitzen dozue gehienbat Mozino hau.

Nire ustez, Iruarrizaga ahaldun jaunak emandako erantzunak egokiak, zuzenak eta gehienbat berari jagokozanak izan ziran.

Lehenengo eta bat, berak argi adierazo eban agintari politiko, sindikal edo enpresarialek egiten dabezan iragarki edo deklarazinoak, ez komentatea dala beran jarrerea. Orain arte hori izan dala, eta ja ez dot uste aldatuko dabenik.

Eta bigarrena. Argi esan eban be bai berari ez dagokiola inoz arauak onartzea, urte asko eta arau asko onartu dirala bera ganbara honetan dagoala, baina zeregin hori hemen gagozan batzarkideoi jagokula, ondoren, boletinean publiketan dana apliketea jagokola berari. Guztiz logikoa eta ulergarria da orduan, erreformea zer izango dan edo zein izan behar daben berak ez esatea.

Esango neuke emondako erantzunak eredugarriak izan zirala, gehienetan gertatzen dan modura Iruarrizaga jaunagaz. Danok ikasten dogunean bakotxari zer jagokun eta gure ardurak non hasi eta non amaitzen diran, gure lana hobeto egingo dogula pentsetan dot. Baina bakotxak aukeratzen dau bere estiloa hemen.

Hori arrazoiketeari buruz. Eta Mozinoari buruz, konkretuan hiru puntu daukaz. Guk, dakizuen modura, emendakina aurkeztu dogu ez doguzalako onartuko Mozinoan jarrita dagozan moduan. Eta legealdia bukatzen dago, eta kasu honetan ez da borondate kontu bat, Urkaregi andrea, konfiantza kontua da. Eta ez zugan, nik zugaz ez daukat ezelako konfiantza arazorik.

Gure helburua ez da ahalik eta mozino gehien onartzea, ez ahalik eta ABP gehien onartzea, ez, gure helburua da ados gagoza gaietan, hurbil gagozan gaietan, eta landu ahal doguzan gaietan gehiengo zabalak lortzea. Eta horren eredu da aurreko puntuak onartu doguzanak. Vía Ciclista PTSan %95en babesa egon da gitxi gorabehera eta Estudio Batzordeko diktamenean %84ko babesa egon da gitxi gorabehera.

Gai desberdin guztietan, eta fiskalidadean be bai hori da beti gure helburua.

Mozio konkretu honetan, baten batek pentsauko dau irakurketa egiten badogu eta borondate zabal batégaz ez dala beste munduko gauza bat planteetan, eta irakurketa interpretazinoen arabera egiten badogu, esan dodana, borondateagaz igual onartu be egin ahalko zan.

Baina atril honetan aurpegiratu jaku orain dela gitxi be bai fiskalidadearen inguruan ABP bat onartu eta ez dogula bat be. Eta hori ez zan egia izan. Horregaitik nire deskonfidantzea eta handia gainera, eta birritan ez dogu bardinagaz estropezurik emongo. Eta azaltzen naz.

Mozino konkretu honetan puntuz puntu, ze arrisku ikusten dot nik gerora begira, ez gaurkora begira. Egin leiteke onartu Mozinoa eta gero gerokoak.

Baina lehenengo puntuan esaten dozuena da:

Bizkaiko Batzar Nagusiek EZKO edo OCTEari eskatzen diote hasita duen 2013an eta 2018an onartutako zerga-erreformen balantzea amaitu dezala hurrengo Batzar Nagusiak eratu baino lehen.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Dakizuen moduan, Batzorde horretan lau instituzino dagoz, eta eureri dagokie lehentasunak eta denborak ezartzea. Baina Mozino honetan jarrita dagoen moduan hemen eskatzen dana eskaria luzatzea. Orduan, eskaria luzatuta, bete egiten dogu Mozino honetako lehenengo puntua? Nik ulertu neike baietz. Baina zuek igual ez dozue bardina ulertuko. Eta eukiko dogu hile batzuk barru horren inguruko eztabaidea.

Bigarren puntuan esaten dozue Bizkaiko Batzar Nagusiek Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen diote balantze hori amaitu ondoren, gure eskumenak diren zergak erreformatzeko prozesua abian jar dezala, gure zergen progresibitatea areagotzeko eta euskal gizarteari aurre egin beharko dien erronkei erantzuteko.

Ados, nik hemen ikusten dot aurrerapauso inportante bat. Oin dala hile batzuk esaten zenduen ez zala progresiboa gure sistema fiskala, eta oin aitortzen dogu, edo pausotxo bat emon da areagotzeko progresibidade hori onartuaz progresiboa dala. Baina kasu honetan be bai erronkari aurre egiteko. Zeintzuk erronka? Ni ados nago hemen planteetan danagaz, baina gero eukiko doguz zuek erronka batzuk eta geuk beste erronka batzuk, zuek progresibidade eredu bat, eta guk beste progresibidade eredu bat. Eta hau puntua be onartu geinken irakurketea eginda.

Eta jarraitzen dau bigarren puntu horrek eta esan dozu garrantzia asko daukala. Kontuan hartuta zerga-erreformak duen garrantzia, prozesu horretan ahalik eta adostasun handiena lortzeko ahaleginak egin ditzala, alderdi politikoez gain, eragile sozial, ekonomiko eta sindikalei parte hartzeko aukera zabalduz. Ados, guztiz ados, eta sinatzen dot.

Baina parte-hartzea derrigorra eta beharrezkoa da Foru Aldundi honen araudiaren arabera, urtarrilaren 17ko 2/2017 Foru Dekretuaren 8 eta 17 artikuluek, hor guk onartuta daukagunak, esaten dau zelan arautzen dan parte-hartzea erakunde guztiek, elkarte sindikalak eta abar guztiak. Eta hau sinatuta, hori aplikau ezkero, beteten dogu, baina ez dot uste zuek bide horretatik zoazenik. Orduan, onartuta be, eztabaida eukiko genduan.

Eta hirugarren puntuan esaten dozue Bizkaiko Batzar Nagusiek, Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen deutsiela beste euskal erakundeekin batera, trantsizino ekologikoa bultzatzeko ingurumen-zerga barriak ezartzeko bidea azter dezala.

Aztertu eta bultzatu. Aztertu azterketan geratu ahala da, eta gero gerokoak. Eta bultzatu be ados. Baina beste trantsizino batzuk be bai bide batez. Eta hori da guk emendakinean proposatzen doguna.

Horregatik, bai baina ez, ulertu ahal dogu edo ez, eta Mozinoa betetea ikuspuntu desberdinekin, ulertu ahal dogu edo ez.

Baina arrisku hori ez dogu nahi, eta horregaitik eztabaidak aurretik eukiten doguz, eta ez doguzalako nahi euki ondoren.

Horregaitik aurkeztu dogu emendakina, egokiagoa dala ulertzen dogulako. Eta nik azaldu dot zergaitik ez doguzan honeek hiru puntuak onartzen, eta uste dot ulertu nauzuela. Baina gustatuko jatan presentau dozuen emendakin konkretuetan idatziz zer dagoan ez dana zuen gustukoa, edo zer dagoan ez dana onartzeko modukoa. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta.

A vueltas con la reforma fiscal, de las que muchas veces hemos hablado, y se nos habla siempre de los balances que se hacen. Y de lo que se nos traslada, parece que se percibe que las reformas fiscales que se hicieron en el 2013 y en el 2018, tienen buena valoración por parte de algunos, por la evolución positiva de la recaudación de las Haciendas Forales, tanto, tanto que en 2022 esta recaudación ha alcanzado máximos históricos, superando los 17.000 millones de euros en el conjunto de las tres Diputaciones Forales. Ahora, yo creo que desde luego hay que ser consciente de que esto no es mérito de la normativa fiscal, sino consecuencia de la inflación. Por lo tanto, si la alegría de algunos está motivada por los récords de recaudación, siento tener que aguarles la fiesta, creo que más bien es demérito, una mayor recaudación en impuestos, tan poco progresivos, por cierto, tanto que se habla de la progresividad, como es del IVA, en esto se está traduciendo.

Desde el Grupo Popular creemos que es necesaria una reforma fiscal, pero no una reforma fiscal como a la que nos tienen acostumbrados el resto de Grupos que están en esta Cámara, que lastran la actividad y el progreso. Se trae a debate aumentar la progresividad de los impuestos, pero no todos los impuestos son iguales. Y se abre este debate de progresividad o no progresividad, que a mí siempre me llama mucho la atención, porque es algo que está garantizado en la jerarquía normativa de nuestro país. El artículo 31 de la Constitución ya garantiza la progresividad de los impuestos, de cualquier otra manera serían inconstitucionales, con lo cual no creo que sea muy necesario volver a añadirlo en mociones en estas Juntas Generales. Dice la Constitución que lógicamente todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos, de acuerdo con la capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, y que en ningún caso tendrán alcance confiscatorio.

Nosotros lo hemos dicho en muchas ocasiones, y quiero volver a decirlo hoy, creemos que los servicios públicos solo se garantizan ampliando la base, fomentando la actividad económica, generando oportunidades para que los vizcaínos podamos progresar, y que, con nuestra aportación fiscal, basada en una mayor capacidad económica y no en una visión confiscatoria, podamos sostener los servicios públicos que demandamos. Y creemos, además, que para fomentar la actividad económica es necesario disminuir la presión fiscal de los impuestos. Se trata de utilizar, o nosotros pensamos, que hay que utilizar la fiscalidad como palanca de progreso económico.

Nos hablaba el señor Otermin de que han estado ustedes muy ocupados en ver cómo salíamos de la pandemia, y luego de la invasión de Ucrania. Tan ocupados han estado ustedes que somos el único país de la Unión Europea que todavía no ha conseguido recuperar los niveles del PIB, del Producto Interior Bruto, que teníamos en España en el año 2019, el único país de la Unión Europea, somos los últimos.

Y, no conformes con eso, deben estar ustedes tan ocupados, y no hablo sólo del Partido Socialista, también de Podemos que forma parte del Gobierno de España, y de los dos socios prioritarios, del Partido Nacionalista Vasco y de Bildu, que al final están todos en lo mismo. Tan ocupados han estado ustedes que no sólo somos los últimos en Europa, no hemos podido recuperar el PIB, sino que, además, con las ayudas europeas, los fondos Next Generation, todavía no se han ejecutado, no llega a un 15%. Esa es toda la ocupación que tienen ustedes, pero luego, nos hablan de reformas fiscales para aumentar la presión fiscal que tenemos los vizcaínos, igual que el conjunto de los españoles.

25.000 millones de fondos Next Generation tenemos en el año 2023. Se han ejecutado menos del 15%. Esto no está llegando a los ciudadanos, no está llegando a las pymes, no está llegando a los autónomos, y por eso ustedes siguen lastrando la actividad económica, y

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

la capacidad económica que debiéramos tener, y por supuesto, están dejando en el aire muchos proyectos que podrían ir transformando nuestra economía.

Y mientras ocurre todo esto, además tenemos el IPC de los alimentos, que ha aumentado más de un 15%, y autónomos, trabajadores y empresarios con una mayor carga impositiva, ya que estamos hablando de reformas fiscales, mientras que los sueldos han perdido capacidad, que volvemos a estar en niveles de 1996. Y en todo esto es en lo que se han ocupado todos ustedes después de la pandemia, y vienen a hablarnos ahora de reformas fiscales que, sabiendo cómo se las gastan, van a servir para seguir lastrando la actividad económica y las oportunidades que debiéramos tener. Porque siempre todas sus reformas fiscales están basadas en el castigo, en el castigo en vez de en incentivar. A mí me encantaría que empezaran ustedes a aprender a conjugar el verbo incentivar en vez del de penalizar, que muchas veces en economía esto de incentivar da buenos resultados, y desde luego con Gobiernos del Partido Popular así se ha demostrado.

Nos decía el portavoz del PNV que no es una cuestión de voluntad, que es una cuestión de confianza, por lo que no se pueden poner de acuerdo. Entonces, le podemos aceptar pulpo como animal de compañía, pero la confianza demostrada en cuatro Presupuestos, o en tres Presupuestos aprobados al Gobierno de España, que lógicamente tienen su repercusión directa por parte del PNV en la economía de Euskadi, creo que está más que acreditada. Por lo tanto, no sé, yo creo que por lo menos en esta tribuna se debiera tener un poco más de sinceridad en el discurso.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Martínez Fernández andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga, Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta eguerdi on.

Último Pleno ordinario de este mandato, y otra vez encima de la mesa una propuesta sobre fiscalidad. Yo diría que algunos no han cumplido con los compromisos que habían adquirido al principio de esta legislatura, este era uno. Y todos estamos de acuerdo en que hacer una reforma fiscal es importante y es necesaria, en Euskadi y en Bizkaia. Este es el primer acuerdo que hoy tenemos aquí todos los Grupos. Y, además, es que es una demanda de múltiples agentes sindicales y sociales. Pero no se olviden de que, además de ser una demanda, se sustenta también en la realidad que tenemos, a la que parece que no estamos dispuestos ni a mirar ni a atender, porque de lo contrario hoy no estaríamos debatiendo sobre la iniciativa de la señora Urkaregi, sino que estaríamos cerrando en este debate los proyectos de Norma Foral con las modificaciones pertinentes. Pero no, estamos debatiendo sobre si hay compromiso o no de poner en marcha esa reforma fiscal, o ese proceso de reforma fiscal, una vez termine esa evaluación o ese balance de las reformas fiscales anteriores.

Y es curioso, a mí me resulta muy curioso, pero lo que recoge la propuesta que hoy traía la señora Urkaregi no son más que las palabras que, tanto Partido Nacionalista Vasco como Partido Socialista, han utilizado para referirse a la reforma fiscal cuando han hecho sus anuncios. Las mismas palabras, con lo que entiendo que hoy lo que deberían de hacer, por una cuestión de ser consecuente es, aprobar la iniciativa tal y como está.

Creo que es sencillo. Creo que además compartimos muchas cosas, lo estamos diciendo aquí. Mira, compartimos la necesidad de que se haga ese balance, compartimos la necesidad de que se haga la reforma fiscal, compartimos las líneas básicas, que sea progresiva, y que vaya a avanzar en estos retos que tenemos en Bizkaia. Y compartimos que

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

tiene que haber participación de agentes sindicales y sociales. Compartimos un montón de cosas los Grupos que estamos aquí hoy. Pero hoy no vamos a llegar a un acuerdo.

Nosotras vamos a apoyar esta propuesta como está. Tenemos algunas diferencias con ella, hubiéramos ido más allá, creemos que son cuestiones muy básicas, que se mueven en el marco discursivo de Partido Nacionalista Vasco y de Partido Socialista, creemos que faltan cuestiones importantes; que no se hace referencia, al menos, a fiscalidad feminista, a que se incorpore la perspectiva de género, que faltan referencias a elementos y principios como la equidad, que nosotras entendemos también que son básicas para emprender una reforma fiscal. Pero pensamos que, dada la importancia del tema que estamos tratando, era mejor no poner trabas, no presentar enmiendas para no dificultar un compromiso que, vista la iniciativa, se veía fácil. Pero no, parece que no va a ser sencillo llegar hoy a un acuerdo.

Dijimos, quizás, en estos términos, aunque vagos, se consiga llegar a un acuerdo, a un compromiso, ¡que son sus términos, no los nuestros! Y mira por dónde, no vamos a llegar a un acuerdo. Y estamos de acuerdo hoy todos los Grupos que hemos hablado, hay cuatro elementos básicos que estamos de acuerdo, que están metidos en esa iniciativa. Y fíjense, cuántas veces el Diputado General ha salido aquí a decir cómo se va a meter en hacer una reforma fiscal si no somos capaces de ponernos de acuerdo en lo básico. Pues, en lo básico, señoras y señores, estamos de acuerdo, lo estamos demostrando, todos hemos salido a decir que en estos cuatro elementos estamos de acuerdo. Pero no.

Y han presentado una enmienda, han presentado una enmienda conjunta a una propuesta, y las diferencias que se observan de una a otra, pues hay algunas que son francamente llamativas. Y yo comparto la opinión que ha vertido la señora Urkaregi hoy sobre la misma. La iniciativa original establecía un plazo de tiempo para que concluya el balance de la reforma fiscal del 2013, y de la contrarreforma del 2018. Y ustedes, en la enmienda, eliminan dicho plazo. Nosotras no compartimos, pero podríamos incluso llegar a un acuerdo, pero es que ustedes mismos, durante el Pleno de Presupuestos, llegaron a decir aquí que esto no era un problema, porque antes de finalizar la legislatura, este balance iba a estar terminado, con lo cual no sé por qué les molesta tanto el plazo, si es un plazo que han puesto ustedes. Es que es difícil de entender, salvo que no tengan ganas hoy de llegar a acuerdo con este tema. En su enmienda añaden que se evalúen también esas medidas que, a través de Decretos, se han tomado por parte del Gobierno Foral en estos últimos años, lo cual tiene todo el sentido, lo compartimos, es algo que hay que evaluar. Pero ¿era necesario meterlo en esta iniciativa?, ¿para qué?, ¿para boicotear el acuerdo?, es que es lo que parece que han intentado hacer con la enmienda.

Llegamos al segundo punto de su enmienda, en la que señalan que “una vez concluido dicho balance, pongan en marcha, en su caso, un proceso de reforma de los impuestos”. Nosotras nos preguntábamos también, ¿qué están queriendo decir? yo no quiero ni entender lo que pone aquí, en caso ¿de qué?, ¿que igual se hace, o que igual no?, ¿están ya enmendándose a ustedes mismos si van a hacer o no la reforma fiscal?

Eliminan también la posibilidad de abrir la participación a los agentes sociales y sindicales, porque parece que se habla de otro modelo de participación. Pero es que en la iniciativa ni siquiera desarrollan cuál es el modelo de participación. Podría ser, no sé, parece que ustedes están, han dicho que están de acuerdo en que participen.

Y, por último, en lo que a la enmienda se refiere, eliminan el contenido de la propuesta que se refiere a impuestos medioambientales que impulsen la transición ecológica. Y esto ya es una enmienda a la totalidad, pero no a la propuesta de la señora Urkaregi, es una enmienda a la totalidad al trabajo del Diputado General en esta legislatura. Yo no sé si ustedes han oído hablar del Bizkaia Model, no sé si han oído hablar de esos informes en los que se habla de cómo incorporar los ODSs a la presupuestación, donde estaba incorporada precisamente esa parte.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Yo creo que están presentando una enmienda con un alto grado de ambigüedad, y de verdad que parece que es una enmienda más a su Gobierno que a la iniciativa que estamos debatiendo hoy. Está escrita en unos términos que realmente la iniciativa, me refiero a la iniciativa de la señora Urkaregi, que está escrita en su marco, con sus palabras literales, pero hoy no vamos a llegar a un acuerdo ni en lo que estamos de acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea.

Erantzunen txandara pasauko gara. Horretarako, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on berriro.

Bueno, lehenengo interbentzinoan ez dut ondo azaldu gure hirugarren puntua, eta hasiko naiz hortik, zergatik planteatzen dugun zerga berria trantsizio ekologikoari aurre egiteko. Bueno, planteatzen dugu azter dezala trantsizio ekologikoa bultzatzeko ingurumen zerga berriak ezartzeko bidea. Guk uste dugu Eusko Legebiltzarraren bidez Aldundien adostasunekin posible dela, baina esaten dugu aztertzea. Eta zuek hori ez duzue aipatzen, eta zure interbentzioan, Lekerikabeaskoa jauna, esan duzu trantsizio ekologikoa eta gehiago. Bueno, nik jarri dut trantsizio ekologikoa iruditzen zaidalako kristoren beharra dagoela, eta iruditzen zaidalako trantsizio ekologikoari aurre egiteko zerga berriak behar ditugula. Beste trantsizio bat, bueno, sartuko genuke, ez dago arazorik, eta zuek kendu duzue dena.

Baina uste dugu zerga berria behar dela, zeren bestela, nola planteatzen duzue trantsizio ekologikoari aurre egitea fiskalitatearen bidez?, dauden zergak aldatuz?, hau da, orain arte egin den apurra Sozietateen gaineko Zergan hobari berriak ezarriz? Bueno, gu ez gaude batere ados, uste dugu hori ez dela bidea trantsizio ekologikoa bultzatzeko, inolaz ere ez. Trantsizio ekologikoa bultzatzeko fiskalitate berdea garatu behar dugu, eta fiskalitate berdea doa hobari bati buruz baino askoz harago. Horretarako, beste Autonomia Elkarteetan garatu dituzten zerga berriak ere planteatu beharko genuke hemen garatzea; merkataritza handien gaineko zergak, ingurumenean eragina duten instalazioen gaineko zerga, atmosferara gasak isurtzearen gaineko zerga, hondakin arriskutsuen gordailuaren gaineko zerga. Hor daude zerga batzuk Autonomia Elkarte batzuetan garatu dituztela, eta hemen ez ditugula.

Eta guk bi aukera ditugu; esatea Estatuak gara ditzala, eta gero ekonomia itunean txertatuko dugu. Gure ustez, hori ez da aukera ona, hori da itxarotea Estatuak egiten duenari. Ba bueno, azter dezagun zein den bidea gure eskumena erabiliz, benetan trantsizio ekologikoari aurre egiteko zerga berri horiek garatzeko, hori da gure proposamena. Nahi duzuela trantsizio ekologikoari buruz, eta trantsizio digitala eta ez dakit zer gehiago?, prest gaude, edo egongo ginateke, hitz egiteko.

Eta saiatuko naiz azaltzen, edo zergatik ez dugun onartzen. Nik uste dut argi hitz egin dudala zergatik ez dugun onartu zuzenketa, 3.15.29 baina bueno, saiatuko naiz berriro azaltzen zuk, Lekerikabeaskoak, planteatu dituzun hainbat zalantza edo kezkak. Lehenengoz hasi zara alderatzen gaur goizean lortu ditugun 2 akordioak, eta hemen zergatik ez dago akordiorako aukera. Bueno, ez dut esango zenbat elkarrizketa egon diren Saila eta talde ezberdinen artean adostasun hori lortzeko, baina ez da hori bakarrik, legegintzaldia amaituko da datorren astean. Legegintzaldi honetan, ez dakit Pleno guztietan, baina ia-ia Pleno guztietan egon da fiskalitateari buruzko zerbait, inoiz, inoiz ez da egon inolako hurbilketarik, hau da,

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

EAJk eta PSEk aurkezten duzuen lehenengo zuzenketa. Uste dut nire memoriak ez didala fallatzen. Ez da egon zuzenketarik.

Orduan, orain bat batean legegintzaldia amaitzen delako, zuzenketak aurkeztea, esan behar dut alde batetik poztu nintzela, baina gero ikusten dut, baina es que ez dago aukera akordio batetarako. Eta ez dago aukera zuek planteatu duzuen zuzenketan, jarriko naiz positiboan, baina planteatzen duzuena da, alde batetik, lehenengo puntuan esan dizut, ados gaude, balantze hori egingo dela, baina gogoratuko dizut, balantze hori egitea Batzar Nagusi hauek onartu zuten 2020ko Pleno politikoan, EAJk eta PSEk aurkeztutako ebazpena, eta gu abstenitu ginen. 2023an gaude eta oraindik ez dago amaituta. Gainera, jartzen dituzuen gauza gehiago aztertzeko, eta klaro, orduan hainbeste itxaroten, bueno, edozein kasutan, hori egingo da.

Baina bigarren puntua, “en su caso”, niretzat uzten duzue irekita balizko hori ez egiteko. Baina are gehiago, Eneritz De Madariaga andreak oso ondo ulertu du zergatik jarri nuen progresibitatea areagotzeko eta gizarte dituen erronkei aurre egiteko, hori EAJk eta PSEk ateratako oharrean hitzez hitz agertzen zelako. Orduan, esan nuen ez naiz jarriko aberastasun banaketa desberdintasunei aurre egiteko, jarriko dut beraien jartzen dutena, eta zuek zuzenketetan jartzen duzue aberastasun banaketa, lehenengo aldiz erakusten duzuela hori, bide batez esanda. Orduan, klaro, kentzen dira gauza pilo bat parte hartzeari buruz, ez dit denborarik ematen, baina, noski, parte hartzea guretzat ez da bakarrik Foru Araua onartzeko dagoen prozesuan parte hartzea, askoz gehiago da, bueno. Begiratzen baduzue zenbat jendek parte hartzen duen, nahiko lotsagarria da. O sea, begira dezagun zenbat parte hartzen duten Foru Araua onartzen denean, gehienez bat, gehienetan zero. Hori ez da parte hartzea, beste bide batzuk bilatu behar dira.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko Urkaregi Etxepare andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Estamos hablando de la necesidad de analizar cómo ha funcionado la reforma fiscal que se acomete en el 2013, pero que empieza a aplicarse en el año 2014, y cómo las modificaciones que se incorporan en el año 2017, y empiezan a aplicarse en el 2018, han funcionado. Olvidamos que en el año 2019 hubo unas elecciones municipales y forales, y, por tanto, que a los pocos meses de este cambio de Gobierno, de Cámara parlamentaria encargada de estos análisis o valoraciones, ocurrió allá, por el 15 de marzo del 2020, algo que se llamó la pandemia de la Covid, con unas medidas extraordinarias, que afectó no solamente a la actividad económica, porque hubo que pararlo todo, sino que además a los Estados y a las Haciendas les obligó a implementar una serie de partidas y de recursos que permitieran afrontar con garantías algo que nos movía en la incertidumbre. Estarán conmigo en que, en esas circunstancias, proceder a una valoración de cómo habían funcionado las reformas del 2013 y el del 2017, 2014 y 2018 por su aplicación, no era el momento idóneo. No lo sé, quizás tendríamos que haber augurado cómo iba a terminar todo, y desde esa imaginación de futuro, haber valorado medidas importantes.

Por si fuera poco, cuando ya se estaba saliendo de esta situación, nos sorprende otra circunstancia que económicamente está afectando mucho a toda Europa, como es el encarecimiento de las materias primas, de las fuentes de energía, una situación con medidas duras por parte de la Unión Europea para frenar el avance de las tropas rusas, con lo cual esto también nos afecta a todos, porque en esta historia vamos todos a escote. También parece que era el momento oportuno para hacer una revisión de lo que habíamos hecho. El Estado, el Gobierno español determina que no es el momento de hacer su propia revisión de la fiscalidad, y que habría que buscar momentos más estables, económicamente más estables, o por lo menos,

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

más normalizados. Aunque ya nos tenemos que acostumbrar a la incertidumbre, y en mi intervención he querido decir que se está dando en el mundo, en el ámbito financiero o bancario, una situación extraña, que nos debe tener un poquito en alerta a todos.

Pero bien, como todo esto no sirve, se dice no, no, tenemos que hacer la valoración de lo que se ha aplicado antes de finalizar esta legislatura, se hace ya en el último Pleno ordinario. Pero, lo que es peor, se nos pide que pongamos en marcha iniciativas que van a tener que gestionar y desarrollar quienes salgan elegidos el día 28 de mayo, una nueva Cámara y un nuevo Gobierno Foral. Y yo no tengo esa pretensión de forzar a los que me sigan a hacer lo que tienen que hacer, porque ellos sabrán en su momento qué es lo correspondiente.

A partir de ahí, se empiezan unas críticas de trazo grueso, que si los socialistas no sabemos gestionar, que si los socialistas los fondos Next Generation, olvidando que hubo una delegación del Partido Popular que fue a Europa para pedir que no se diera a España los fondos Next Generation, olvidando cómo han gestionado la crisis económica del año 2010, quienes pagaron a escote esa no aportación de ayuda a lo público, reformas laborales por Decreto, con mayorías absolutas pero en soledad, sin nadie que aporte, aportando 50.000 millones de la caja de pensiones para garantizar solvencia al sistema bancario, dinero aportado por los trabajadores por sus cotizaciones. Y encima vienen a darnos lecciones.

Pero, por si acaso genera alguna duda, en el último informe de la eurozona de cómo va a ser la evolución del PIB, tenemos que en el año 2023, mientras que en la eurozona se estima un crecimiento del 0,4%, en España se estima un crecimiento del 1,1%, y en el año 2024, que para la eurozona se estima en un 1,6%, en España es el 2,7% lo que se estima que va a ser el crecimiento. Mal no se estarán haciendo las cosas cuando se arrojan estos datos, pero también entiendo que estamos en periodo preelectoral, que todo es fácil, que todo es grueso, y lo único que hace falta para estas cosas es tener templanza, tranquilidad, porque las reformas fiscales, cuando hablamos de ellas, no todos decimos lo mismo, y yo he dicho en mi intervención, para nosotros la opción es quien peor lo está pasando, y para eso hace falta meter dinero en la caja para poder prestar servicios y políticas públicas. Hay quien, en su intervención, evita hablar de quienes peor lo pasan, evita hablar de los que están en una situación de debilidad, prefiere hablar de economías y de conceptos amplios, y a veces carentes de contenido, porque el mensaje que quieren transmitir es otro, conmigo, si usted tiene dinero, va bien, y si usted necesita ayudas, que Dios le compense con el crédito que otros le puedan dar. Sin más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Otermin Eraso jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Eskerrik asko barriro, mahaiburu andrea.

Martínez andrea, zintzotasuna eskatu dozu, zintzotasunagaitik ez dogu onartzen Mozino hau. Esan dot lehen, irakurketak egin geinkezan, onartu interpretazinoagaz geureagaz ezer inkunplidu barik, baina ez ginake zintzoak izango, eta horregaitik ez dogu Mozino hau onartu.

Eta ez dogu onartu Mozino hau De Madariaga andreak egin dabezan adierazpenak modukoak ez entzuteko hurrengoan, ze sarritan urteten da hona, eta esaten dau ez-betetea dago, edo ez dakit zein txostenari erreferentzia egiten deutso. Eta nik nahi dodana da ez-betetea non dagoan jakin, zein Arauz Besteko Proposamenen, zein Mozino onartu dogun, edo zein errezoluzino onartu dogun guk hemen, eta zertan ez dogun bete, hori esaten dozun egunean

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

sinestuko deutsut. Eta nik ordura arte gezur presuntzinoa ipiniko deutsat egiten dozuezan holako adierazpenei, ze hori ohikoa bihurtzen dago, eta nik ez dot ontzat emoten.

Eta ez dozu ulertu nik zergaitik ez onartzea Mozino hau. Esan dot, onartu geinken, onartu geinken ikuspuntu horregaz, baina zintzo jokatuta, ez dogu onartzen zergaitik, gero ez egoteko eztabaidarik, eztabaida aurretik bai, Mozino hori hartu aurretik bai, eta emendakina jarrita be bai, ondoren ez egoteko holako eztabaidarik.

Eta Urkaregi andrea, esan deutsut lehen, ea gure emendakinetan zertan ez zagozen ados. Nik atera dodan konklusinoaz “en su caso” fraseagaz, gehienbat, ez zagoz ados frase horregaz. Esan dozu lehenengoz aurkezten dogula emendakina, uste dut mugidu garela, aurrerapausu bat izango da. Esan dozu termino barriak erabiltzen doguzala, eta horrek be ontzat emon dozu, orduan mugidu gara hor be bai. Esaldi hori zein da?, trantsazional bat jarri leikezan, esaldi hori kentzea bada gure emendakina onartzeko, aukera hori be egon da eta ez da erabili. Orduan, oraingotan be bai, uste dot mugidu garenok geu izan garela emendakin proposamen honegaz.

Erreforma fiskalak, beti esaten dogu, prudentzia, ziurtasuna, eta segurtasun juridokoagaz egin behar dira, eta gure ustez, helburu argia euki egin behar dabe, gizartean beharrizanari aurre egiteko zerga bilketa egoki eta justu bat eukitea. Horren eredu praktiko bat zein dogu? Gaur egun daukaguna, nire ustez, 2013an eta 2018an egindako eta aplikatutako neurrik, eta ondoren egiten joan garen moldaketak eta eguneratzea deflaktazinoa, besteak beste, eta beste hainbat neurri konkretugaz. Eta hori ez da uste bat bakarrik, errealidade bat da.

Eta ados nago, Martínez andrea, ez da bakarrik fiskalidade neurrien ondorioa, fiskalidade neurrien ondorioa da errealidade ekonomikoagaz eta aktibidade ekonomikoagaz lotuta. Meritua ez da bakarrik neurri fiskalena, baina hori bada bat, eta zertarako? Lehen esan dot, gero horregaz bilketa ez da helburua, eta bilketa ona egotea ez dau esan nahi bakarrik fiskalidadea ona dala. Zertarako? Gero zerbitzu onak laguntza ganorazkoak inbersino egokiak egin ahal izateko bilketa horregaz. Egoera ekonomikoa, neurri fiskalak eta inbersino egokiak, hori da azken baten triangelu hori. Segurtasun juridikoa, seriotasunagaz eta populismo barik. Eredu praktiko bat dago momentuan martxan, hauxe, apliketan dagoana, beste guztiak eredu teorikoak dira. Izan leikez hobeak edo txarrak, ez dakit, baina eredu teorikoak dira. Lehen Méndezek aitatzen ebana, esaten dabenean debate filosofiko-teoriko horreek. Horreek dira mahai ganean bueltaka dabilzanak, baina praktikoa, praktikoa aplikauta dagoana da, oin arte behintzat.

Eta sistema ona edo egokia eukitea ez dau esan nahi, eta ez da izan behar atxakia bat, ez mugitzeko edo geldi egoteko, hori guztiz ados. Hori da guk gaur planteatzen izan doguna, hitzetatik ekintzetara, hankak lurrean eta jarrera arduratsugaz, aztertu eta egokitu errealidade eta erronka barriari, Mozino hau onartu edo ez. Esan dogu gure emendakinean, bat; aztertu 2013 eta 2018ko erreformak aztertzeaz batera, pandemiak krisi energetikoa edo inflazinoan sortutako egoeraren ondorioz sartutako neurriak aztertu, eta honekin aurrera begira zer egin behar diran adierazoteko. Eta, gero, egokitu azterketaren ondorioz ateratako konklusinoen araberako proposamen bat martxan jartea eskatzen jako Bizkaiko Foru Aldundiari, gizarteak aurrera begira daukazun erronkak abordetan jarraitzeko, bultzada demografikoa, trantzisino ekologikoa, be bai ados, baina be bai eraldaketa digitala eta ekonomia jasangarria. Erronka horreei aurre egiten jarraitzeko gure konpetentziak diran zergakaz, aberastasunaren banaketeagaz, aitatzen dogu, eta hor dago jarrita, eta desbardintasunari aurre egiteko. Uste dot onargarria izan dala guk jarritako emendakina, eta gehiengo zabalaz, guztiz ados.

Eta herri-akordioa aitatzen dozu. Nik, horretan, neure zalantza daukat, pentsetan dot herri akordiotzat jotzen dozuela Bildu dagoen akordioa, eta hemen inoren bozkak ez dau balio gehiago inorena baino. 51 batzarkideak dagoz, baino gitxiago ez dau inorenak balio

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

be. Orduan, herri-akordio bat da Euzko Alderdi Jeltzaleak eta Bilduk sinatzen daben akordio bat, eta kopuru horretan 25 gehi 10, 35 egiten badogu akordio bat talde Sozialisteagaz eta Talde Popularragaz, 25, 8, 2, hori ez da herri-akordio bat? Orduan, geure zentzuagaz esan dodana ez dau inorenak gitxiago balio, baina gehiago ez, eta adostasunez zabaldu behar dirala guztiz ados. Baina planteamentu honek gaur egun onartuta daukana 75en adostasuna dauka, %65 adostasuna, parkatu, eta mahaigaineratzen diren planteamentua gehien jota %30eko adostasuna, nork zabaldu behar dau adostasuna, edo…

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Mesedez, bukatzen joan.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILAGA** jaunak: Edo nor hurbil behar da beste helburuetara? Datorren legealdian jarraituko dot. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Señor Otermin, señor Lekerikabeaskoa, yo creo que hacen ustedes aquí intervenciones que son trampantojos, de “hago un poquito, pero me escondo”.

No sé, yo sé que por parte de EH Bildu, o por parte de Podemos, ya sabemos que siempre están en la subida de impuestos, ellos tienen su particular visión. Pero ustedes andan ahí, que si sí, que si no, que si hay elecciones el próximo 28 de mayo, cuando, en realidad, su política fiscal es exactamente igual que la de los cuatro.

Por eso digo que están ustedes en intervenciones que me parecen trampantojos. El señor Otermin ha dicho literalmente que se trata de meter más dinero en la caja. Oiga, pero ¿usted qué se piensa, que los impuestos caen del cielo? Y que se trata, encima ha dicho, de ayudar a quien peor lo pasa. Han subido los alimentos un 15%, un 15%. El IVA, ¿es un impuesto muy progresivo, eso es ayudar a quien peor lo está pasando?, porque esa está siendo su política. Así que, por lo menos, tenga un poco de respeto.

Y nos habla de los crecimientos de la OCDE. ¿Saben lo que hacen ustedes?, estirar esto como una goma. Porque en esto también son ustedes bastante particulares. La previsión del Gobierno de España de crecimiento es de un 2% para el 2023, la bajaron al 1,3% en noviembre, y ahora nos dicen que está en el 1,6%, su previsión era del 2%. Los últimos de la Unión Europea, todavía no tenemos el Producto Interior Bruto del año 2019, los últimos, y esos son datos contrastados.

Los impuestos los pagamos los ciudadanos, y ustedes no tienen sino unas ansias recaudatorias que en muchas ocasiones dan el resultado de frenar la actividad económica. Se merman las rentas, por supuesto, que tienen los ciudadanos, que son fruto de su esfuerzo, de su talento, de su ahorro, y de su productividad. Y por supuesto, los impuestos introducen también otros costes que, en muchas ocasiones, generan que se baje la actividad económica. Y eso es lo que ustedes generalmente nunca miden. Yo creo que no debería sorprender que una elevada presión fiscal reduzca la creación de nuevas empresas, y acelere incluso la salida de empresas del mercado de las ya existentes, y que desde luego puede tener un efecto pernicioso sobre la productividad laboral y sobre los salarios.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Desde el Partido Popular, lo he dicho en muchas ocasiones, y lo vuelvo a repetir, creemos que siempre una reforma fiscal, la fiscalidad, o el incremento de la recaudación, debe apoyarse en el incremento de las bases imponibles, fomentando el crecimiento económico y la creación de empleo, más que incrementar los tipos marginales sobre unos contribuyentes particulares o empresas que ya soportan una elevada carga tributaria.

Por lo tanto, desde luego para el Partido Popular, cualquier reforma fiscal debe orientarse en tres direcciones; reducir la carga fiscal, modernizar el sistema tributario, y estimular la actividad económica. Y no hace falta añadir la progresividad de los impuestos, porque eso ya está garantizado por parte de la Constitución española, y cualquier cosa que no sea progresiva sería inconstitucional. Por lo tanto, yo creo que el ejercicio que se ha hecho aquí es un ejercicio de poner muchas excusas, no estamos ahora en un momento propicio por el especial escenario electoral que tenemos en estos meses en adelante, pero es evidente que la intención que tienen todos ustedes es la de seguir incrementando la presión fiscal al conjunto de los vizcaínos, al conjunto de los vascos, y al conjunto de los españoles.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Martínez Fernández andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Empezando por responder al señor Lekerikabeaskoa, le voy a decir en qué no han cumplido, leo: “Acuerdo programático entre EAJ/PNV y PSE. Acuerdo programático para la Diputación Foral de Bizkaia 2019/2023. Proceder a la evaluación del impacto de la última reforma fiscal, analizando el alcance de las medidas adoptadas, y proponiendo, en su caso, los ajustes necesarios, en base a los principios de equidad y progresividad, para asegurar el mantenimiento de nuestros servicios públicos”. Esto, va a terminar la legislatura, y no lo han cumplido.

Sigo. “Aplicar los principios de progresividad y equidad fiscal, de manera que paguen más quienes más tienen”. Esto no ha pasado en 4 años de legislatura, de hecho, lo hemos propuesto en múltiples ocasiones y han votado todas ellas que no, y eso que estaba en su acuerdo de Gobierno. Digo, no sé, yo creo que hoy es momento, de verdad lo digo, creo que hay acuerdo, sinceramente, creo que hay acuerdo, yo lo he dicho al principio. Y, además, es que me parece importante que lo haya, primero porque hay una necesidad, la necesidad existe, la realidad social nos está diciendo que se necesita hacer una reforma fiscal. Vale, estoy segura de que cada uno de nosotros tenemos nuestra manera o nuestra forma de entender cómo se hace esa reforma fiscal, todos venimos y hemos venido aquí con nuestras propuestas.

Vale, de acuerdo, pero ¿estamos de acuerdo en que hay que hacer la reforma fiscal, sí o no? Digo, porque no sé, podemos venir aquí, como ha venido también la portavoz del Partido Popular, y hacemos un poco de proselitismo sobre nuestras propuestas. Pero no se trata de eso, se trata de ver por qué hoy, en una cuestión que es básica, básica, que está escrita en los términos del Partido Nacionalista y del Partido Socialista, no somos capaces de llegar a un acuerdo, en cuestiones básicas en las que, de facto, estamos diciendo que sí lo estamos. Se necesita hacer la reforma fiscal, los términos de progresividad los compartimos todos, qué hay que hacer frente a los retos que actualmente tiene Bizkaia, lo compartimos todas, lo estamos diciendo hoy aquí. Compartimos que tiene que ser algo en lo que participen los agentes sociales y sindicales, tenemos cuatro acuerdos, pero no vamos a aceptarlo. Yo, de verdad, lo que me cuestiono es si realmente hay un compromiso, por parte de este Gobierno Foral, en hacer o no esa reforma fiscal, más allá de que estemos a las puertas de que se finalice

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

esta legislatura. Pero ¿hay compromiso o no hay compromiso? O, ¿sólo es un anuncio publicitario?, ¿ese que se retoma cada vez que vienen las elecciones? Tomémoslo con un poco de seriedad, es que estamos rozando el ridículo en este debate hoy.

Entonces, hay cuatro acuerdos posibles, están muy claramente explicitados en la propuesta de la señora Urkaregi, no sé, porque es que la suya lo que hace es descafeinarlo, "en su caso", en su caso ¿qué? En su caso es no hacerla, eso es lo que están proponiendo. Yo creo que tienen que venir aquí a defender que esa reforma fiscal es necesaria, y que la realidad social requiere que se haga esa reforma fiscal. Entonces, pensémoslo todos antes de votar. Porque tenemos cuatro acuerdos básicos necesarios, a lo que no habíamos sido capaces de llegar en 4 años, hoy somos capaces de llegar en el último Pleno ordinario, y vamos a dejar pasar el tren. A mí me parece ridículo lo que está pasando hoy aquí.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea.

Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu Mozioa. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 47 boto emon dira, baiezkoak izan dira 14, kontrakoak 33, ez da egon abstentziorik. Beraz, ez da onartu Mozioa.

Gai-zerrendako 5. puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación (R.E.11/E/2023/0000337)
Autor: Lobato Pascual, Emilio (EB)
Asunto: La creación de un Bono Transporte Bizkaia
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000337)
Boletines: Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas (77A)
Expediente: (11/B/20/0004234)

5.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Itaunetik eratorritako Mozinoa (11/E/2023/0000337SE)
Egilea: Lobato Pascual, Emilio (EB)
Gaia: Bizkaian garraio-bonoa sortzea
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000337SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea (77A)
Espedientea: (11/B/20/0004234)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Lobato Pascual jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LOBATO PASCUAL** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Hace exactamente un mes, traía a debate una interpelación en la que queríamos preguntar al diputado de Transporte y Movilidad Sostenible qué propuestas tenía pensado desarrollar la Diputación Foral de Bizkaia para impulsar el transporte público en Bizkaia. Fruto de este intercambio de pareceres, traemos hoy a esta misma Cámara una

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

propuesta para intentar dar un impulso, no sabemos si definitivo, pero sí un importante impulso hacia una movilidad pública medioambientalmente sostenible y económicamente al alcance de todos y todas, de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía, y los compromisos medioambientales adquiridos por las instituciones en diferentes foros.

En mi intervención en la interpelación indicaba una campaña que ha desarrollado el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, donde compañeros y compañeras del Gobierno estatal en la campaña "el transporte público te echa de menos" lo dejaban claro en la frase que era el eje de la campaña, "vuelve a encontrarte con un servicio rápido, económico, seguro, y hasta 3 veces menos contaminante que los coches" Les mencioné igualmente en aquella intervención, que el Ministerio apuntaba en esta misma campaña 12 puntos que podían hacer plantearse el no hacer uso de ese transporte público por parte de la ciudadanía. De esos 12 puntos, yo me quedaría, lo indiqué, remarcaría dos de ellos que considero que pueden ser fundamentales de cara al objetivo que les estoy indicando, son los puntos 3 y 11.

El punto 11 ya lo comenté en la interpelación, y me gustaría centrarme en el punto 3, que es el que tiene una relación más concreta con la propuesta que traemos hoy a debate. El punto 3 dice lo siguiente, abro comillas, "me parece caro el precio del abono mensual", cierro comillas. Lo dije hace un mes y lo repetiré de nuevo para que quede clara de nuevo mi posición al respecto. El transporte público es caro, es algo que a poco que hayan seguido las intervenciones que he realizado en esta misma Cámara esta legislatura, no les debería sorprender escuchar porque lo he repetido en numerosas ocasiones. Si tenemos en cuenta, como dije en varias ocasiones también, una familia relativamente normal, en cuanto al número de sus miembros, pueden ser aita, ama, y un par de hijos, y esta propia familia apuesta por el transporte público como la base de sus desplazamientos, el gasto que supone el pago de los abonos correspondientes por parte de esta familia tipo es completamente desproporcional a sus ingresos mensuales. No serán pocas las ocasiones en las que a esta familia les será más económico desplazarse en vehículo privado que en transporte público, sobre todo si tenemos en cuenta los trayectos, como he indicado en alguna otra ocasión, en desplazamientos cortos. Esto es algo que no podemos consentir desde las instituciones, porque se nos derrumba lo que es el debate de la promoción del transporte público. No podemos pedir a la familia tampoco que utilice el transporte público cuando se den estos casos, si no modificamos la política tarifaria.

A nadie, evidentemente, le sobra el dinero, en los tiempos que corren menos todavía, y las instituciones debemos sentar las bases para el bienestar de la ciudadanía, cuidando de manera importante todos estos aspectos. Y, en base a todo esto que les he indicado, hemos elaborado una propuesta que sabemos es ambiciosa, y que difiere de la política tarifaria que ha determinado la Diputación Foral de Bizkaia históricamente, pero que también consideramos que es necesaria si queremos aplicar el criterio de justicia social al transporte público.

La propuesta que hemos hecho llegar a todos los Grupos de la Cámara se define en 3 puntos. El primero es, solicitamos instar a la Diputación Foral de Bizkaia a impulsar acuerdos con el resto de las instituciones competentes, autonómicas y municipales principalmente, para crear un bono de transporte de Bizkaia para todo el transporte público en el Territorio Histórico de Bizkaia, esta es la base de nuestra propuesta. Sobre este nuevo abono, consideramos que se puede plantear una nueva dinámica de uso del transporte público. Consideramos que este nuevo abono puede ser determinante para un uso más generalizado del transporte público, y puede sentar la base para poder agilizar las acciones que determinen un precio más atractivo económicamente del mismo.

En el segundo punto de nuestra Moción derivada proponemos instar a la Diputación Foral de Bizkaia a impulsar acuerdos para que este bono de transporte de Bizkaia contemple las siguientes condiciones en todos los trayectos, de Bizkaibus en este caso. Un

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

precio único para adultos de 25€ al mes, un precio único para estudiantes de 15€ al mes, y la gratuidad total para los niños y niñas y adolescentes hasta los 16 años. Consideramos que, en base a la experiencia que estamos teniendo con la rebaja actual de los precios, que también incluye incluso la gratuidad de los servicios dentro de lo que es el transporte público de Bizkaia, estas tarifas son perfectamente asumibles por las instituciones.

No nos gustaría que el debate de la viabilidad económica de esta propuesta fuese una traba para no considerarla. Y esto lo digo por dos asuntos, primero, consideramos que, como acabo de indicarles, es perfectamente asumible por parte de las instituciones; y segundo, nuestro grupo considera que la movilidad no es una opción, es un derecho. Para el desarrollo de nuestra vida con normalidad, los desplazamientos no son una opción. Aquellos que no tengan posibilidad de poder desplazarse por motivos económicos a otros pueblos o comarcas alejadas de su lugar de domicilio, estarán condicionados a opciones de trabajo, estudio, e incluso ocio, muy limitadas. Es por ello, que consideramos que estos importes son la base para una justicia tarifaria acorde con las necesidades de la ciudadanía.

En el último punto de nuestra propuesta, de nuestra Moción derivada, proponemos instar a la Diputación Foral de. Bizkaia a que impulse acuerdos con el Gobierno Vasco, para que se incorporen a este bono de transporte de Bizkaia diferentes transportes que sean de competencia compartida o exclusiva del Gobierno Vasco, para que el uso de este nuevo bono esté más generalizado, priorizando en este sentido evidentemente el servicio de Metro Bilbao, y el servicio de transporte ferroviario, una vez se transfiera la competencia de la misma.

Es evidente que, para definir de forma coherente esta propuesta, debemos poner sobre la mesa el mapa de todo el sistema tarifario, y adecuarlo a la nueva propuesta. Nadie entendería que únicamente se aplicase a Bizkaibus, que es de total competencia de la Diputación Foral de Bizkaia, y no se aplicase a trenes de Cercanías y Metro. Es por ello, que consideramos que este último punto es imprescindible para la completa definición de la nueva tarifa. Además, la realidad de cada usuario y usuaria es diferente. Algunas de ellas se ven obligadas a realizar sus desplazamientos en más de un tipo de transporte público, con el consiguiente y considerable aumento del coste final del trayecto. No es raro, por ejemplo, encontrar usuarias que tienen que desplazarse a una estación de Metro desde su municipio, haciendo uso anteriormente de un autobús que las acerque a la estación de Metro más cercana. Con este último punto que hemos indicado en la propuesta, con el tercer punto, evitaríamos el sobrecoste asociado a estos desplazamientos en medios de transporte público o combinados.

En líneas generales, esta es la propuesta que les hemos hecho llegar, y estaremos encantados de escuchar sus puntos de vista, y disposición a su posible aprobación, en los siguientes turnos de palabra.

Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lobato Pascual jauna. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta.

Esta misma mañana hemos aprobado, con nuestra abstención y creo que con la suya también, un Plan Estratégico del Transporte en el que se hablaba de las tarifas del transporte. Yo creo que la primera de las recomendaciones es fundamental, en la que se hablaba de que el nuevo sistema tarifario debe tener en cuenta el recorrido, el número de viajes, y las

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

rentas de las personas usuarias. No entiendo, por tanto, cómo 4 puntos después vamos a decir ya que ese bono tiene que ser de 25€, o de 15€, o los que se vengan estableciendo. No entiendo el objetivo de esta Moción. Entonces, nosotros vamos a votar en contra, por supuesto, porque ya digo, esta mañana, con nuestra abstención, se ha aprobado otra cosa, el Plan Estratégico, y no entendemos por qué determinar 15€ o 25€. Tampoco sabemos por qué ha establecido usted €25 y no 20€, o por qué 30€, o por qué no 40€, y no 25€, y por qué no discrimina, como se dice en el Plan Estratégico, la distancia, el número de viajes, y, sobre todo, la capacidad económica de las personas. Yo creo que en el futuro todas las ayudas tienen que estar vinculadas a la renta, a la capacidad económica de las partes, con esa renta familiar estandarizada que se implantó desde el Parlamento Vasco, y ese es el camino. Establecer una tarifa de 25€, de 15€, yo creo que hoy no tiene mucho sentido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on berriro. Eskerrik asko, presidenta andrea.

Intervengo ahora al respecto de una Moción derivada de interpelación, de una propuesta que propone el grupo Elkarrekin Bizkaia, y en la que plantea la creación de un bono de transporte para Bizkaia. En este sentido, quiero indicarle al proponente que no parece haber estado presente en estas Juntas Generales en los últimos periodos. Sinceramente, creo que no es el procedimiento, ni en nada ayuda a establecer un sistema moderno y justo, en el transporte público de Bizkaia. Llevamos un largo periodo de Comisiones, discusiones, planteamientos serios y rigurosos, respecto de los precios que se fijan en el transporte público en nuestro Territorio. Hace pocos meses, establecimos una premisa para que se compensaran los precios en un 50%, debido a las circunstancias actuales de inflación, precio de los carburantes, etc., etc. Y acabamos de aprobar un Plan Estratégico que tiene como objetivos la integración tarifaria, la gratuidad de los trasbordos, y múltiples aspectos que no quiero repetirle, desde el punto de vista de la sostenibilidad, del aumento de la cobertura del servicio, de priorizar los medios ferroviarios, y que tienen muchísimo, muchísimo trabajo, encuestas, estudios técnicos, aportaciones de personas expertas, y que usted los acaba de dejar a la altura del suelo.

Nos fija un precio x, dice, 20€, 15€, no sé cuánto rigor técnico o económico tiene, pero chin pum, lo deja todo arreglado. Creo que debería retirar esta propuesta y trabajar conjuntamente en soluciones reales y prácticas. Y no quiero ofenderle, pero más parece una propuesta populista, y sin ningún rigor técnico ni político, que una propuesta seria. Y sinceramente, no entiendo cómo nos trae una propuesta aquí de estas características después de no aprobar, o no dar su apoyo, al Plan Estratégico que se ha presentado hoy aquí, y que, con mucho más rigor, hablaba de lo que usted nos ha traído. Y es que nos plantea unos precios así, para todos y por todos, sin tener en cuenta ni los ingresos de las personas viajeras, sin tener en cuenta el nivel de uso que se realice, me parece un despropósito. No niego que su intención sea loable, favorecer el uso del transporte público, pero mejor gratis, ¿no? ¿Por qué no gratis?, gratis total.

Y yo me pregunto, ¿de dónde va a sacar los recursos necesarios para llevar esto a efecto?, porque eso sí que no lo ha planteado. ¿Se ha planteado cuánto cuesta, ha planteado alguna enmienda en los Presupuestos, que acabamos de aprobar hace un par de meses, para ejecutar su propuesta? Esto no se puede compatibilizar con una interoperatividad, que le acabo de explicar a lo largo de la mañana, o con la intermodalidad, a la que también usted hacía referencia, de los distintos títulos del transporte existente. Creo que es mucho más consistente y real aunar esfuerzos para homogeneizar las tarifas, y potenciar el abaratamiento del coste de los

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

billetes, en función de la renta y del uso, y no de manera indiscriminada, como hemos aprobado en el Plan Estratégico anterior, que efectivamente hacía un estudio riguroso.

Le adelanto que nuestro voto no va a ser favorable, y no porque no queramos. Los y las socialistas queremos que el transporte público sea más barato, ya se lo he dicho en la anterior intervención. Lo venimos demostrando en España, en Euskadi y en Bizkaia, allá donde un Gobierno con la aportación socialista exista, nuestra acción de Gobierno potenciará el transporte público, pero con propuestas serias y rigurosas, no con planteamientos como el que nos ha traído aquí usted hoy. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Bai, eskerrik asko mahaiburu andrea. Egun on guztioi berriro.

Nik ere ozen hitz egingo dut puntu honetan, zeren aurreko eztabaidetan ere komentatu dugu gaia, eta argi eta garbi esango dut, EH Bildutik ikusten dugu Bizkaiko garraio bonuaren proposamen hau lekuz kanpo eta logikatik kanpo iristen dela.

Eta zergatik esaten dugu hau? Izan ere, zuek neurri hau proposatzeko, hemen aipatu den bezala, aukera izan duzuelako Garraioaren Plan Estrategikoaren ondorioen txostenari egindako alegazioetan eta eztabaidan, eta ez duzue egin, beste aukera galdu bat han barruan seguru aski bere logikoa izango litzateke, azken legegintzaldiko azken Plenoan aurkeztuta segur aski ez hainbeste. Zeren nire ustetan xisteratik proposamen bat ateratzen duzue, hauteskunde zita batetik bi hilabetera, Bizkaiko hainbat kolektiborentzat edo pertsonentzat prezio bakarra bultzatzeko.

Prezio bakarra?, zer da hori?, txartel bakarra ezagutzen dugu, baina prezio bakarra? Yo creo que en alguna parte del recorrido de todo este viaje me he debido perder, igual es problema mío, igual se me ha debido colar alguna estación, o he perdido el billete, pero sinceramente, no entiendo nada. ¿Están ustedes cambiando el billete único para Bizkaia por el precio único en Bizkaibus, y luego ya se verá qué ocurre con el resto de los medios? ¿Se están ustedes olvidando del billete único y de sus condiciones, lo que supone que acabamos de aprobar en las recomendaciones del Plan, como se ha apuntado aquí, poco más de una hora creo que ha pasado, y pedir un bono Bizkaia? Para ustedes, de la noche a la mañana, ¿el billete único pasa a ser el precio único?, no sé.

Nos presentan además una Moción para que la Diputación, abro comillas, que lo he copiado, “impulse acuerdos en los 3 puntos”. ¿Esto es todo lo que le plantean a la Diputación para fomentar el transporte público?, ¿impulsar acuerdos? Ya, puestos a pedir, igual habría opciones un poquito más apropiadas, implementar, llevar a cabo, poner en marcha. Impulsar acuerdos me suena a otros partidos, no a alguien de la oposición.

Ha hablado usted también del impulso de la movilidad sostenible, ha dicho usted en su discurso que siguen directrices que llegan desde Ministerios de Madrid. Nos parece un poco lejano, con el trabajo que tenemos realizado en este Territorio. Y, además, me sorprende que, sin ningún tipo de vergüenza, el Partido Popular les ha pasado por la izquierda, han empezado a hablar de progresividad, de rentas, de precios en función del uso, y ustedes intentan aplicar una tarifa que no tiene en cuenta cuáles son las verdaderas necesidades de la población.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Creo que es obvio, en Bizkaia llevamos años, al menos 2 legislaturas, impulsando el billete único. En 2019, en esta misma Cámara, decíamos que esta debía ser la legislatura del txartel bakarra. Y ahora nos encontramos con una propuesta que me voy a permitir el lujo de llamarla, al menos, descafeinada, porque podría ser factible de aprobarse de un modo táctico, ante una situación puntual, para responder a algo que pueda estar ocurriendo hoy en día, pero ustedes no lo plantean así. Pero también se debe tener en cuenta que, para eso, en estos momentos, ya tenemos los descuentos en el transporte público. ¿Cómo pretenden encajar estas dos medidas?

Voy a lanzar unas preguntas al aire para que usted me pueda contestar, y yo entienda mejor el calado de su propuesta, y además le voy a ser sincero, todavía no sé qué vamos a votar en mi Grupo. No lo hemos puesto en el grupo de WhatsApp, con lo cual todavía está a tiempo de convencernos. En sus respuestas estará la clave de nuestro sentido de voto, porque le repito, usted ha nombrado una campaña del Ministerio de Transportes, muy bien, muy bonita. Además, no sé cómo era, si suben bajan, si bajan suben, pero a ver si le suenan estos conceptos que creo que son más cercanos, más adecuados, y que hemos trabajado en esta Cámara, y en este Territorio.

Paso a preguntarle, mismo recorrido, misma tarifa, ¿recoge su propuesta, que, ante un mismo desplazamiento se pague el mismo importe, independientemente del modo de transporte utilizado? A mayor utilización del transporte público, mayor descuento en el precio del billete. ¿Bonifica su propuesta a quien más veces utilice ese servicio?, de manera progresiva, a más viajes, menos precio. El precio del billete debe ser acorde a la renta de cada persona. ¿Garantiza su propuesta que a menor renta las personas más vulnerables pagarán un precio menor? Coordinación entre todas las empresas operadoras de transporte público. Su propuesta se basa en impulsar acuerdos entre instituciones y Bizkaibus, o ¿plantea algo para la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia? Tiene aquí a su presidente, aproveche. Utilizable en toda Bizkaia. Con ese bono, ¿cualquier persona podrá utilizar todos los medios de transporte públicos existentes en todo el Territorio de Bizkaia: metro, trenes, tranvía, autobuses tanto de carácter urbano como interurbano? ¿Será un soporte único para todo el transporte público, o generaremos un soporte nuevo más?

Y sigamos en Bizkaia. En marzo de 2019, a final de la legislatura anterior, en una situación similar a la que estamos debatiendo hoy, creo que también era el último Pleno político de la legislatura, se aprobó una enmienda transaccional acerca del billete único por todos los grupos de la Cámara, a excepción del PP, que entiendo que hoy lo hubiese aprobado, por lo que ha dicho, pero en aquel entonces no lo aprobó. En nuestro caso, la firmó el señor Isuskiza, que está aquí detrás, por si hubiera alguna duda, e incluía lo siguiente: “se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: gratuidad de transbordos entre todos los modos de transporte, integración tarifaria, mismas tarifas para todas las empresas operadoras, progresividad y estudio de todos los modelos, adecuación del precio del billete a la renta personal y/o familiar, utilización de todos los medios de transporte públicos existentes en Bizkaia, y basado en el mantenimiento y la mejora de la red del transporte público actual en su globalidad”.

Ba, ea zuen erantzunekin konbentzitzen nauzuen, Lobato jauna, ea zure erantzunekin konbentzitzen nauzun, zeren ulertzen dugu gaur aurkezten duzuen proposamena atzerapausoa bat dela, ez duela anbiziorik, eta gure taldearentzat oinarrizkoak diren parametroetatik urruntzen dela, eta oso argi aipatu da hemen: erabiltzeagatiko deskontuak eta errenten araberako tarifak ez dira inondik inora agertzen.

Besterik gabe, zuen erantzunen zain, eskerrik asko.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Gómez Devesa andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GÓMEZ DEVESA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eguerdi on guztioi.

Esta Moción derivada de interpelación que nos presenta el grupo Elkarrekin Bizkaia, y que ahora debatimos, sobre creación de un bono de transporte para Bizkaia, plantea varias cuestiones, tanto en su parte propositiva, como en su parte justificativa, que me gustaría ir abordando. Por ejemplo, de inicio, esta iniciativa plantea como primera motivación, dice, "nuestro Grupo cree firmemente en la necesidad de fomentar el transporte público de Bizkaia". Pues bueno, es un objetivo que compartimos, y coincidimos en la importancia de fomentar el uso del transporte público, en detrimento de la utilización del vehículo privado para nuestros desplazamientos. Y, en este sentido, Euzko Abertzaleak reiteramos nuestra apuesta por el fomento del transporte público y, en general, por la movilidad sostenible, tanto desde su aspecto social como medioambiental.

Pero bueno, a partir de aquí creo que vemos esta realidad de diferente forma, muy distinta, al menos a mí me surgen muchísimas dudas, respecto a lo que se plantea por ejemplo en la parte justificativa, cuando se indica "una de las razones que consideramos pueden hacer que parte de la ciudadanía no utilice el transporte público es el alto coste de este, que hace que, sobre todo en trayectos cortos, el uso del vehículo particular pueda suponer un costo menor que el billete habitual del transporte público". Y digo que me surgen muchas dudas porque, dando por supuesto que se refiere a vehículos no eléctricos, de gasolina o de gasoil, cabría preguntarse, por una parte, si al precio que ha estado y está el combustible, si realmente podría ser más económico utilizar el vehículo particular, y ser este el motivo determinante que impulse a parte de la ciudadanía a optar por el coche en lugar del autobús o el tren, el Metro, o el tranvía, tal y como sugiere el Grupo proponente. Porque la utilización del coche, o del vehículo en general, no significa solamente llenar el depósito, sino que es necesario tener en cuenta los gastos adicionales vinculados a su uso, respecto al mantenimiento, por ejemplo, y valorar el coste económico total y real que conlleva arrancar cada mañana el coche, aunque se trate de trayectos cortos, como se indica. Y desde luego, no es lo mismo el mantenimiento y desgaste de un vehículo, si le damos un uso diario, o si lo utilizamos de forma ocasional o esporádica, porque cabría considerar también además el coste que conlleva la compra de un vehículo actualmente, ya que cuanto más se usa, más necesidad de cambio genera, y más repetida en el tiempo. Y esto sí que no es causa menor, económicamente hablando, para el bolsillo de las familias.

Sin olvidarnos tampoco de otro coste adicional, que sería el del aparcamiento. Así, a grosso modo, y a riesgo de equivocarme, es posible que un trayecto de 25 km puede salirnos en un coche pequeño o mediano de gasolina en torno a unos 2,7€. Si añadimos la vuelta unos 5,50€, más o menos. A esto, si sumamos la parte proporcional de mantenimiento por el uso diario, los gastos adicionales varios, y el aparcamiento, revisando las tarifas de transporte público a día de hoy, con los precios ya bonificados al 50%, y la gratuidad del ferrocarril, lo que se dice más ventajoso económicamente hablando creo que no nos sale arrancar el coche cada mañana.

Sinceramente, no creo que esta sea la verdadera cuestión que justificaría un cambio en el modelo de los desplazamientos de la ciudadanía de Bizkaia, porque no creo que las personas que utilizan el vehículo para sus desplazamientos diarios lo hagan porque les sale más barato, como ustedes plantean, no lo creo. Ya que sin duda es mucho más sostenible en todos los sentidos y también en el económico la utilización del transporte público colectivo. Y, además de resultar más costoso económicamente, es más que evidente que la utilización del

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

vehículo como forma de desplazamiento habitual produce un mayor coste, este irreversible, desde el punto de vista medioambiental y social.

Quizá la motivación del cambio, respecto a la decisión de optar por el transporte público en lugar del vehículo privado, podría resultar de otra índole, más allá de lo económico. Es posible que más bien pudiera ser por una cuestión relacionada con la sensibilización medioambiental, la educación, el compromiso personal y colectivo, la solidaridad, y en general, los valores vinculados con la sostenibilidad y el cuidado de nuestro entorno.

Por tanto, creemos que es evidente que el precio del transporte público no es el motivo por el que se utiliza el vehículo privado para los desplazamientos, como se recoge en la justificación de esta iniciativa. Y, además, tampoco quedaría tan claro que la reducción de los precios, incluso llegando a la gratuidad como en el caso de ferrocarril o de algún colectivo determinado, provocaría una reducción exponencial cuantitativamente significativa del uso del vehículo privado.

Por otra parte, en relación a la parte propositiva, habría también alguna cuestión que me gustaría valorar, es con respecto a que propone 25€ para adultos, bueno, a las tarifas. Se presentan unas condiciones cerradas, y en este sentido, entendemos que establecer un precio cerrado, ahora mismo, a través de esta Moción, no resultaría adecuado ni coherente con el momento actual en el que estamos ahora, en pleno proceso del trámite del Plan Estratégico de Transportes de Bizkaia, donde se recogen criterios generales respecto al billete único y a la unidad tarifaria, entre otros.

Creemos que establecer un precio cerrado en estos términos, presentado de forma unilateral, no sería compatible con la pretensión expresa de todos los grupos de trabajar por un billete único y por la unificación e integración tarifaria. Y, además, ¿por qué ese precio y no otro, que pudiera ser unificado? Desconocemos y nos preguntamos cuánto pagarían los títulos de transporte de las personas usuarias de Euskotren o Renfe, porque claro, no tendría sentido que pagaran otra cantidad distinta, si a donde pretendemos llegar es a la integración tarifaria, a criterios unificadores. En este sentido, entendemos que se debe de actuar con cierta coordinación respecto a la diversidad institucional competencial actual, a través de la Autoridad del Transporte de Euskadi, de tal forma que se unifique una estrategia global y conjunta a este respecto. Tenemos diversidad de títulos de transporte y también de políticas tarifarias. Por lo tanto, vemos la necesidad de abordar estas cuestiones con rigor y con coordinación.

Por otro lado, además de estas cuestiones, esta propuesta tampoco tiene en cuenta el grado de uso. Entendemos que, tal y como se plantea, en los casos de personas usuarias que no hagan uso intensivo del transporte público, disfrutarían de las mismas bonificaciones y ventajas que las usuarias que realicen un uso intensivo del mismo. Es decir, la tarifa plana que ustedes pretenden establecer operaría en ambos casos de la misma forma, y en esto tampoco coincidimos porque pensamos que el objetivo no debería ser bonificar a quienes esporádicamente hacen uso del transporte, sino que debería bonificarse más a quienes mayor uso hacen del transporte público.

Finalizo, se me ha acabado el tiempo. He intentado explicar algunos de los motivos, en el segundo turno intentaré seguir argumentando, creo que ha quedado claro, pero les digo que de forma expresa ya que no apoyaremos la propuesta.

Eskerrik asko.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez Devesa andrea. Erantzunen txandara pasatuta, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Lobato Pascual jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LOBATO PASCUAL** jaunak: Eskerrik asko.

Intentaré dar respuesta, no sé si me dará tiempo en 5 minutos. Hay un tema común que se ha comentado, y es el tema de no incluir la renta, digamos, en los precios que hemos propuesto, en la propuesta tarifaria que hemos puesto sobre la mesa. Es un debate que hemos tenido dentro de lo que es el grupo, y al final no hemos decidido incluirla por una razón. Una de las razones por las que se presenta este bono es porque consideramos coherente sacar los coches de la carretera, eso ya lo he explicado, tanto en esta intervención como yo creo hace un mes ya. Si únicamente incluimos dentro de esta propuesta tarifaria, a aquellas personas que tienen una renta determinada, probablemente no estemos invitando a que otros usuarios y usuarias que hacen uso del transporte privado saquen el transporte privado de la carretera, y opten por el transporte público. Esa es la razón, básicamente.

He escuchado que es un precio cerrado, a ver, cerrado no es en el momento en el que no se ha votado, evidentemente, todavía por él. De hecho, no ha habido ninguna propuesta que me hayáis hecho llegar hasta hoy, como diferente en cuanto a lo que puede ser las diferentes tarifas que tenemos. Se ha hecho alusión por parte de más de un Grupo político a que esta propuesta no está dentro del marco del Plan Estratégico de Transporte, que hoy precisamente se ha traído al Pleno. Me gustaría saber en qué aspecto no hace referencia, en la redacción de lo que es el Plan Estratégico, en qué no se hace referencia, en qué difiere de lo aprobado hoy.

Al respecto, por ejemplo, me gustaría subrayar, he estado escuchando con atención varias de las intervenciones referidas al Plan Estratégico, y en este Plan Estratégico se hace evidentemente mención a la reducción de zonas, y a trabajar en pos de ese ansiado billete único que ya se ha comentado, ese ansiado billete único que evidentemente estamos ya con muchísimo retraso. Y esa forma de actuación de la Diputación Foral de Bizkaia, y de las Juntas Generales en general, porque tenemos que empujar para que se logre, yo creo que es bastante significativa, quiero decir, si seguimos esperando a que se produzcan los acontecimientos por sí solos, yo creo que no vamos a ningún lado. En este caso, por ejemplo, sí que tendríamos una zona única, al final es un billete único que se define dentro de lo que es el Territorio de Bizkaia.

El señor Jerónimo comentaba en el mismo debate al Grupo Mixto, que no cabía en el debate del Plan Estratégico de Transporte una concreción muy determinante a ciertos aspectos que ellos querían incluir. Yo creo que la propuesta que llevo tampoco tendría cabida dentro del Plan Estratégico de Transporte, porque es una estrategia a seguir. Entonces, yo creo que esta es una propuesta concreta, y que, como he indicado, no difiere de lo aprobado en el Plan Estratégico.

Indicaba también el señor Méndez durante el debate del Plan Estratégico de Transporte, que el mismo sigue siendo una utopía, y que, si se puede aplicar cuanto antes, mejor, le he escuchado, y si es posible, incluso en esta misma legislatura. Aquí tenemos nuestra propuesta, señor Méndez, y esa celeridad que usted solicitaba, yo creo que está totalmente legitimada el poder traerla hoy mismo.

No hagamos trampas, no comparemos esta propuesta que hoy hemos traído con la situación actual de las tarifas en Bizkaia. Esta situación, todos sabemos, y todas sabemos, que terminará en diciembre de 2023, es muy poco probable que se continúe durante el 2024. La propuesta evidentemente que hemos traído es una propuesta que da continuidad a una tarifa que creemos que es solidaria con la ciudadanía vizcaína, y en ese aspecto es muy concreta,

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

evidentemente. Y yo creo que está clara, si nos atenemos, por ejemplo, a la celeridad que tomamos las instituciones de cara a conseguir acuerdos, incluso a determinar ciertas cuestiones como pueden ser, por ejemplo, el billete único, es obvio que vamos siempre muy despacito.

El Plan Estratégico de Transporte mismo, su redacción se aprobó en el año 2016, estamos en el 2023. No me hagan la trampa de que ha habido una pandemia en medio, estaba previsto para el 2018, en ese caso no había pandemia todavía, ni ninguna guerra en Ucrania, y lo que tenemos ahora mismo en la mesa es un Plan Estratégico de Transporte que tiene como horizonte el 2035. Estas propuestas yo creo que se pueden poner en marcha, y realmente salvar a la ciudadanía de una situación que ahora mismo es complicada económicamente. Poquito más tengo que decir, porque se me ha acabado el tiempo, simplemente siento no haber respondido a todas las preguntas porque el tiempo es el que es, son solamente 5 minutos, pero evidentemente fuera de esta Cámara podré responder, si alguien lo desea, a las mismas, aunque haya sido rechazada esta propuesta. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lobato Pascual jauna. Talde Bereziak ez dau parte hartuko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Muchas gracias de nuevo. Señor Lobato Pascual, creo que la confluencia de respuestas que ha tenido usted por parte de todos los Grupos debería de hacerle recapacitar, que todo el arco parlamentario tengamos un acuerdo, de manera diferente, pero todos confluyendo, tenemos un acuerdo respecto de que esta propuesta que usted hace no tiene rigor. Yo, cuando estaba preparando mi intervención, había pedido datos, es decir, ya incluso fíjese usted yo llevo creo que 7 años en esta área, y todavía hay algunos modelos de Creditrans, de Creditrans-20, de Creditrans F-50, de Gizatrans, Gizatrans-oro, es decir, todos los modelos que hay para pagar el transporte público todavía no me los sé del todo. Pero usted, insisto, tira más de 400 folios de informe, más de, no sé calcular exactamente las horas, pero 100, 200 horas de trabajo de todos los técnicos y de todas las técnicas y de todos los expertos, y lo resuelve diciendo, “no, un billete para todos, solo para Bizkaibus”.

En fin, realmente, porque esto lo hemos discutido, y además hay otros compañeros y compañeras de este arco parlamentario que lo venimos hablando en muchas circunstancias, para confluir en lo que hemos venido a denominar el billete único, es decir, la interoperatividad, intermodalidad y la interoperabilidad, tiene que ser una confluencia a largo plazo, no se puede hacer de la noche a la mañana, porque no se puede de manera técnica establecer. Es decir, que sinceramente, por eso le pedía que retire usted esta propuesta, porque no tiene ningún rigor, y entonces, quiero decir, si es blanca, tiene cuernos, da leche y hace mu, pues es una vaca, quiero decir que, si usted está haciendo una propuesta aquí, que no tiene ningún rigor científico, que habla usted además de que el coche, una de las anteriores intervinientes desmontaba íntegramente eso de que el transporte privado es más barato que el público. No es verdad, eso no tiene ningún rigor científico, cuando menos lo han hecho los técnicos, insisto, en un folio. Yo no me lo he leído entero, me he leído dos resúmenes, uno de 100 páginas y otro de 50, que ya es suficiente, porque el integral tiene más de 400 folios, insisto.

Así que no sé, habla de incluso integrar las líneas de Cercanías que todavía no están transferidas. Decimos, no transfiéranos usted las líneas, le ponemos un precio único, que no billete único, para esas líneas que nos van a transferir. Es decir, yo creo que realmente esto es una propuesta populista, es una propuesta que más tiene que ver con la cercanía de las elecciones que con una propuesta real que sea útil para los ciudadanos.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Lo que sí era útil, y se lo he recalcado a su compañera y a usted al inicio de esta sesión, es que hubieran aportado su apoyo a un estudio técnico que realmente trabaja. Y decía usted de 2035, ojalá, yo firmaba debajo si fuéramos capaces de establecer todas las líneas estratégicas que establece ese Plan, conseguirlas para el 2035, porque estamos hablando de que hay que unificar no solo el planteamiento de pago en Bizkaia, y del resto de Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma, y del Gobierno Vasco, incluso del ámbito, como usted, hacía referencia, del Ministerio de Transportes de España. Es decir, aquí hay muchos intervinientes, las propias empresas licitadoras, las empresas que no licitan pero que también prestan el transporte público. Es decir, hay muchos intervinientes en este asunto del transporte público, como para que nos desayunemos en el último Pleno de la legislatura y digamos, "ponemos un precio, ¿les parece que 25€ y 15€?". Yo, sinceramente, creo que mejor gratis total, gratis total. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Jerónimo Moreno jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señor Jerónimo, yo no le firmo 2035, yo le voy a apretar para que por lo menos sea 2030, ya que lo ha lanzado para que lo tenga en cuenta. Aun así, yo he lanzado un montón de preguntas y no me han contestado la mayoría de ellas, pero se ha lanzado una a esta Cámara y yo voy a intentar contestarla, aunque me repita.

¿En qué choca su propuesta con el Plan Estratégico? Choca directa y frontalmente, y lo he repetido 1.000 veces, con billete único, txartel bakarra. El precio por renta choca con su propuesta de precio único, precio por origen destino choca con su propuesta de precio único. El precio por número de usos choca con su propuesta de precio único, y, además, choca con una política tarifaria integrada. Choca con la sencillez en uso, con tramos más sencillos, porque hemos planteado menos zonas, homogeneizar y simplificar.

Y usted, así, con toda la tranquilidad del mundo, se lanza, "tendremos una zona única". Ole aquello, ya está, se ha quedado tan ancho. El trabajo que llevamos realizando el resto no sirve para nada, usted ha decidido que va a ser una zona única, y como se la va a tener que hacer otro, avanti tutti, a toda máquina. Choca con la intermodalidad, choca con la gratuidad de los trasbordos, choca con la multimodalidad, choca con la interoperatividad. Y esos son los retos que llevamos reivindicando en las dos últimas legislaturas, nosotros, la mayoría de la Cámara, y ustedes también.

Insisto, la propuesta llega fuera de tiempo y fuera de lugar. Hoy mismo hemos ratificado el Plan Estratégico de Transporte de Bizkaia, y en él hemos dicho que le vamos a dar un impulso para que no tenga marcha atrás el billete único. Y entiendo, aunque aquí se haya planteado, que no es un problema de financiación, es un problema de prioridades, es un problema de visión estratégica, de no dar bandazos, de tener una hoja de ruta clara, y saber por dónde tenemos que avanzar para conseguir una movilidad sostenible. Y mi impresión es que ustedes están yendo de un lado para otro.

En Bizkaia, el objetivo estratégico debe ser conseguir cuanto antes el billete único, y en eso no deberíamos tener nadie ninguna duda. Y aprovechando el discurso de la señora Gómez Devesa, también quiero aprovechar que, además del impulso del billete único, porque me lo ha puesto a huevo, ya es hora, ya es hora de que esta Diputación también tome medidas para desincentivar el uso del vehículo privado, y ser consecuentes con su discurso que

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

han lanzado desde el grupo Nacionalistas Vascos. Y si Elkarrekin también quiere sacar a los coches de la carretera, como lo ha dicho, ya es hora de que avancemos y tomemos medidas para desincentivar, porque sólo con la rebaja del transporte público, creo que ha quedado claro en sus discursos que no lo vamos a conseguir.

Orduan, Lobato jauna, ez nauzu konbentzitu, ez dituzu erantzun nire galderak, eta horregatik, guztiagatik, orain bai, jakin ezazue, ezetz bozkatuko dugula. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Gómez Devesa andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GÓMEZ DEVESA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

En mi primer turno, por una cuestión de tiempo, no he abordado el tema del apartado 3 del punto 2, sobre gratuidad total para niños y niñas hasta 16 años, adolescentes. No es la primera vez que debatimos sobre esta cuestión, ya en octubre se presentó en el Parlamento Vasco, donde todos los Grupos presentes tenemos representación y pudimos manifestar nuestras posturas. Luego, en noviembre, lo tratamos también en la Comisión de Transportes de estas Juntas Generales, y esperamos que por fin hoy las posturas queden definitivamente claras, porque da la impresión, atendiendo a la cronología y al contexto, que damos vueltas en círculo una y otra vez.

Por nuestra parte, nos mantenemos de forma coherente en nuestras posturas, alineadas con el Plan Estratégico que hemos tratado hoy, y además que se basan en dos cuestiones fundamentales, por un lado, que sea la Autoridad del Transporte de Euskadi la que proponga a los operadores públicos de la Comunidad Autónoma Vasca el establecimiento y aplicación de un sistema de descuentos; y, por otra, que estos descuentos sean progresivos, en función del uso y condición personal, en el precio de las tarifas, teniendo en cuenta la renta de las personas y unidades familiares de las beneficiarias.

Y este es nuestro planteamiento, el que expusimos en octubre, en noviembre, y el que exponemos hoy también. En primer lugar, creemos que este tipo de cuestiones deben de acometerse de forma coordinada y rigurosa, y que, a través de esta coordinación, se adopten medidas que persigan la homogeneidad en este ámbito. Y, en segundo lugar, entendemos que es más ajustado, en todos los sentidos, que pague más quien más recursos tiene, y que resulte más beneficiado económicamente quien disponga de menos medios.

Para ello, planteamos que estas bonificaciones se definan con criterios de progresividad, ya que esta tarifa plana que ustedes proponen no se ajusta a las necesidades reales de las familias, sobre todo de las más vulnerables. Porque, de esta forma, podríamos evitar situaciones en las que personas perceptoras de rentas altas o muy altas podrían percibir igual bonificación que las familias más vulnerables, con el consiguiente perjuicio que ello podría repercutir, tanto en las familias que más vulnerabilidad tienen, como en el propio sistema en sí mismo.

Yo le diría, ¿por qué 25€, por qué no 20€ o 27? ¿Para quién es ese precio, por qué establecen 3 tipologías de personas usuarias?, ¿recoge la realidad colectiva socioeconómica esta clasificación?, ¿no puede haber otros colectivos que necesiten también gratuidad o bonificación?, ¿para qué títulos, para todos o solo para algunos? ¿Es compatible con el billete único y la unidad tarifaria?, ¿por qué 16 años, y no con 17?, a partir de los 16 años, ¿el

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

transporte deja de ser una carga en las economías familiares?, ¿las personas jóvenes no tienen nivel adquisitivo, todas las personas jóvenes tienen la misma situación económica? ¿Por qué una familia que tiene rentas altas podría beneficiarse de las bonificaciones del transporte, como una familia en situación de vulnerabilidad? Estas familias, ¿van a dejar de utilizar el vehículo privado porque el transporte público les bonifica, es realmente una cuestión económica? Son preguntas retóricas, no las hago para que me dé respuesta. Por eso no la has hecho en mi primer turno, sabemos las respuestas.

Podríamos seguir así, pero voy a finalizar. Simplemente me gustaría compartir una sensación, y es que en esta Moción he intuido más la página de transportes y movilidad de un programa electoral que la intención real de avanzar conjuntamente hacia el billete único y la integración tarifaria. Mi sensación es que hoy se han priorizado las fechas, porque estamos a dos meses de la reválida en la que la ciudadanía nos aprueba o nos suspende, y nos han presentado esta propuesta quizás pensando más en el titular que les pueda proporcionar, por el aire que desprende de pretendida aceptación popular, que realmente en la viabilidad de un planteamiento riguroso o global, coordinado, que es por nuestra parte lo que hubiéramos deseado. Es una sensación, es personal.

Sin más, creo que ha quedado claro nuestro sentido de voto, y no, no le vamos a apoyar. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez Devesa andrea.

Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu Mozioa. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 48 boto emon dira, baiezkoak izan dira 6, kontrakoak 42, ez da egon abstentzinorik. Beraz, ez da onartu Mozioa.

Gai-zerrendako 6. puntua, eta hau izango da goizeko saioan egingo dogun azkena. Gero, arratsalderako 3 puntu lagako doguz.

6. puntua, Idazkari jauna.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación (R.E.11/E/2023/0000338)
Autor: Benito Ziluaga, Xabier (EB)
Asunto: Fomento de la Economía Social y la Solidaria para la transformación justa de Bizkaia.
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000338)
Boletines: Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas (78A)
Expediente: (11/B/20/0004235)

6.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Itaunetik eratorritako Mozinoa (11/E/2023/0000338SE)
Egilea: Benito Ziluaga, Xabier (EB)
Gaia: Bizkaiaren bidezko eraldaketarako gizarte-ekonomia eta ekonomia solidarioa sustatzea
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000338SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea (78A)
Espedientea: (11/B/20/0004235)

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Muchas gracias, señora Presidenta. Hola de nuevo a todos y a todas.

Quiero empezar la exposición de esta Moción recordando un debate que hubo en esta Cámara al inicio de la legislatura, creo que fue el primer año. En ese debate de Política General, si no recuerdo mal, un portavoz del Partido Nacionalista Vasco dijo que ojalá en Bizkaia tuviéramos 5 Amancio Ortegas. Creo que ese deseo que se comunicó, o que se dijo, espontáneamente sincero en su momento, también hay que decirlo, refleja perfectamente el modelo de país y el modelo de Territorio que algunos aquí persiguen. Un modelo bajo nuestro punto de vista pobre, lamentablemente, un modelo pobre, frágil, pues es pendiente de la volátil voluntad de unos pocos, un modelo poco ambicioso, y un modelo también poco competitivo, lamentablemente.

Fíjense, yo hoy, aquí, y asumiendo todo lo malo también que ello puede conllevar, prefiero que tuviéramos en Bizkaia 5 Corporaciones Mondragón, a 5 Amancio Ortegas. La economía social, y la economía social y solidaria no es solo el modelo vasco de empresa, que lo es, porque es un referente internacional en el cooperativismo, no solo es el modelo de economía y de empresa que desde nuestro espacio y nuestro Grupo político queremos promover, como ya lo estamos haciendo desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social, sino que es también y, sobre todo, un modelo que tendría que ser fundamental cuando hablamos de transformaciones para los retos del futuro. Porque, valga la redundancia, es la economía transformadora quien más valor transformador va a aportar para enfrentarse a los retos inmediatos, ya no solo del futuro, sino inmediatos, como son el cambio climático, la digitalización, el cambio demográfico, el avance de la igualdad, la justicia social, o la defensa de los derechos humanos, entre muchos otros.

Este es el motivo por el que hoy presentamos esta Moción, que, como dice su título, trata del fomento de la economía social y de la solidaria, para la transformación justa de Bizkaia. En ella recogemos una batería de propuestas y medidas para que la Diputación Foral de Bizkaia empiece a trabajar en serio con el sector de la economía social, y la economía social y solidaria desde ya. Y pongo esto en primer lugar, y la Diputación Foral de Bizkaia ponga este trabajo en primer lugar como objetivo troncal, también de su política de promoción económica. Porque, como quedó patente en la interpelación del Pleno de Control pasado, en el que debatimos con la diputada de Promoción Económica, las políticas de apoyo a este sector actualmente tendrían que dejar de ser exclusivamente un apartado del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, como lo es ahora, y tendría que pasar a contagiar al resto de Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia. Y especialmente al Departamento de Promoción Económica, porque por sus competencias, lógicamente, es el directamente competente para trabajar con el tejido empresarial, con el emprendimiento, con el comercio local, con la innovación, etc. En definitiva, trabajar con la promoción económica.

En esa promoción económica, la economía social, y la economía social y solidaria deberían de tener un espacio propio, y un espacio también prioritario dentro de las políticas generales que desarrolla el Departamento, o el conjunto de la Diputación Foral de Bizkaia. Y para explicar esto quiero poner un ejemplo, porque cuando quieres promocionar algo no vale con invitarle a participar junto al resto como si fuera uno más. Y quiero poner un ejemplo sencillo, cuando la Diputación Foral de Bizkaia quiere apoyar a las PYMES no les invita a participar en sus programas junto al resto de grandes multinacionales, y que hagan lo que puedan. Lo que hace es, con buen criterio lógicamente, es diseñar políticas o programas específicos para las PYMES. Eso sería lo que tendríamos que hacer también con la economía social y la solidaria. Y creo que la idoneidad de estas políticas específicas que comento debería

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

quedar fuera del debate, por obvio que parece, y el debate debería centrarse más en qué medidas concretas podemos impulsar. Humildemente, reconozco que pueden ser las que nosotros hemos puesto encima de la mesa, que creemos las más oportunas, pero podrían ser otras. La verdad es que me hubiera gustado leerlas en modo de enmienda.

Voy a describir brevemente las que hemos presentado desde nuestro Grupo: desarrollar un Plan Estratégico para la economía social y la solidaria, en línea con los planes de las del resto de instituciones; armonización fiscal, para ponernos a la altura de Gipuzkoa y Araba en incentivos a la participación de los trabajadores y trabajadoras en su empresa; elaborar, junto a los agentes, programas específicos, así como incluirlos con prioridad en los ya existentes; establecer en las subvenciones a empresas medidas para que las empresas de la economía social y la solidaria accedan con prioridad; hacer uso de los mecanismos que la Ley de Contratos del Sector Público contiene para la reserva del mercado: y, por último, reconocer el sello de auditoría social que REAS está impulsando, para dotarlo de reconocimiento jurídico y utilizarlo.

A esta batería de propuestas hemos recibido una enmienda del Grupo Euskal Herria Bildu, y hemos llegado a una enmienda transaccional, que ustedes habrán recibido a lo largo de este Pleno, que fusiona, digamos, y da un texto nuevo y yo creo que, mejorado también, a los puntos 1 y 3, sustituyéndolos. No voy a extenderme con los buenos datos que refleja la economía social, y la social y solidaria, porque ya lo hice en el Pleno anterior, pero lo que sí quiero decir es que cada uno de esos datos de cantidad de empleos que proporciona en Bizkaia y en el conjunto de Euskadi, la proporción salarial, la igualdad entre hombres y mujeres, creo que cada uno de esos datos debería ser un argumento para que hoy apoyemos medidas como las recogidas en esta Moción, es decir, medidas que den un impulso específico al sector de las cooperativas, de las Sociedades Laborales, y de la economía social en su conjunto, por el efecto positivo que esto tendrá en el tejido empresarial y, por tanto, también contagiándose en la sociedad de Bizkaia en su conjunto. Porque, como decía el principio…

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Bukatzen joan, mesedez.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Termino ya.

Como decía al principio, las cooperativas es el modelo vasco, es también el modelo que desde nuestro Grupo político queremos defender. Pero, con esta Moción queremos que sea también el modelo prioritario que la Diputación Foral de Bizkaia impulse. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Benito Ziluaga jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, López Odriozola jauna, zeurea da berbea.

El Sr **LÓPEZ ODRIOZOLA** jaunak: Egun on mahaiburu andrea, batzarkideok, egun on, eguerdi on, orduak zeintzuk diren kontuan hartuta.

Hitzartzearekin jarraitu aurretik, eskerrik asko Elkarrekin Bizkaiako Benito Ziluaga jaunari, eurek aurkeztutako Mozioren inguruan hitz egiteko eta akordiora iristeko erakutsitako adeitasun eta jarreragatik.

Gertukoa zait justu puntu honetan hitz egingo duguna, bai ekonomia sozialari lotutako erakunde batean lan egiten dudalako, eta baita ba neure lanaren zati bat izan

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

delako profesionalki, gai hauen inguruan ikertzea. Mozioak agerian jartzen du edozein Administraziotan bezala oraindik badaudela landu beharreko gaiak, horien artean hauxe bera.

Benito Ziluaga jaunak esan du ez duela daturik emango, aurreko Bilkuran eman zituelako datuak, nik zertzelada pare bat botako ditut. Alde batetik, ekonomia sozialak mundu mailako Barne Produktu Gordinaren %7a hartzen du, eta enpleguaren %7a, mundu mailan. Kopuru garrantzitsuak. Beraz, ez da arrotza den zerbait ezta urrunegi izan beharko genukeen zerbait, ez daukagu urrun.

2021. urtean EUSTATen datuen arabera, 8.200 milioi eurotik gorako fakturazioa izan zuen ekonomia sozialak, eta 61.000 enplegatutik gora, enplegatu horietatik 23.000 Bizkaian. Kooperatibak bakarrik hartzen baldin baditugu kontuan KONFEKOOPen datuen arabera 2022an 11.000 miloi euroko fakturazioa izan zuten kooperatibek, ez dira nolanahiko kopuruak.

Sare produktiboari dagokionez, Bizkaia betidanik izan da Lurralde Historiko garrantzitsuena, Barne Produktu Gordinaren %50 hartzen du. Baina ekonomia sozialean ez da aitzindaria, ez dago lidertzan. Zentzu horretan Gipuzkoa da aipagai. Frogatuta dago hainbat ikerketaren arabera ekonomia sozial eta solidarioko erakunde eta enpresek tokiko garapenari egiten dioten mesedeaz gain, toki horrekiko atxikimendu sendoagoa dutela. Honen emaitza argia da, ez da ohikoa toki edo egoitza aldaketarik lurralde batetik bestera. Gaur egun badakigu zer ari den gertatzen zentzu horretan, zarata larregi entzun dugu, esate baterako Ferrovial bezalako enpresen inguruan, baina gertuago ere adibideak izan ditugu, eta baliteke gehiago izatea.

Honek gizartean, lan merkatuan, egitura ekonomikoan eta fiskalitatean izan ditzakeen eraginak oso kezkagarriak izan daitezke errotze sendoa ez daukaten enpresen kasuan.

Bizkaiak badauka, zentzu horretan, zer landu, eta Mozio hau lanketa horri ateak irekitzeko moduetako bat dela deritzo EH Bilduk eta ez du esan nahi orain artekoak balio ez duenik, baizik eta neurri gehigarriak hartu daitezkeela.

Hau guztia esanda, EH Bildutik, Benito Ziluaga jaunak esan bezala, zuzenketa-proposamen bat bidali genuen. Bertan jatorrizko lehenengo eta hirugarren puntuen ordez, beste bat proposatuz. Berez, indarrean dagoen Eusko Jaurlaritzaren Ekonomia Sozialaren garapenerako planari begira, Plan Estrategikoari begira, eta ekonomia sozialeko eragile publiko zein pribatuen parte hartzearekin, tankera honetako erakundeak bultzatzeko helburuarekin.

Hortik aurrera, zer esango dugu, jatorrizko bigarren puntuari dagokionez, beste Lurralde Historikoetan Pertsona Fisikoen Errentaren Gaineko Zergan herritarrei ematen zaien tratamendua eskatzea arrazoizkoa dela uste dugu. Alde gaude, nola ez. Dena den, eta jadanik izan dugu honen inguruko puntu bat gaur goizean ere, ez dugu hitz egingo zerga sistema honek behar duen erreformaz jadanik nahikotxo hitz egin da. Baina agerian jartzen du beharrezkoa dela zerga-sistemaren erreforma integral bat, zeren bestela beti ibiliko gara holako partxeekin aldatu zergatxo hau, aldatu kopuru hau, aldatu portzentaje hau. Ordua da noizbait zezen horri adarretatik oratzeko.

Laugarren puntuari dagokionez ere, dirulaguntzena bultzatzeko moduetako bat da. Dena den, programa zehatzak diseinatzen eta martxan jartzen baldin badira, programa horien bidez estaliko da estali beharrekoa, bestela, programa horien ezean, dagoeneko daudenen oinarrietan aldaketa horiek barneratzea zentzuzkoa iruditzen zaigu.

Bosgarren puntuari dagokionez, legea betetzea besterik ez dugu eskatzen. Eta seigarrenarekin, ekonomia Sozialari merezi duen zilegitasuna ematea da helburua.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Hau esanda, nola ez, gure bozka Mozio honen aldekoa izango da. Eskerrik asko zuen arretagatik.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, López Odriozola jauna. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta.

Como todos saben, la configuración actual de la economía social está marcada por la aprobación de una Ley, la Ley de Economía Social, allá por el año 2011. Y a este respecto, el propio texto de la Ley define a la economía social como el conjunto de actividades económicas y empresariales que, en el ámbito privado, llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los siguientes principios, persiguen el interés general, económico o social, o ambos. En definitiva, y tal y como nos dice la Confederación Empresarial Española de Economía Social, nos estamos refiriendo obviamente a un espectro muy amplio de entidades, que incluye desde cooperativas a Sociedades Laborales, mutualidades, centros de inserción, y los centros especiales de empleo de iniciativa social, o incluso las fundaciones, entre otros.

Yo creo que es evidente para todos, que todos destacamos el papel nuclear que este tipo de entidades tienen y no voy a profundizar más en este sentido. Han modificado, o han unido ustedes los puntos 1 y 3 de su Moción. Nosotros no teníamos muy claro lo que planteaban ustedes de qué aporta un Plan Estratégico, sobre todo en un Territorio con la cultura y tradición que, en este aspecto de la economía social tiene el nuestro.

Sobre el punto 2, nos parece interesante, pero es verdad que le vemos una utilidad limitada, ya que el artículo 89 establece un límite económico anual de 1.200€ en esta deducción. Creemos que se debería aumentar también este límite, como pasa por ejemplo en otros Territorios. Sin irnos muy lejos, en Álava el límite es de 1.500€ para hombres y 2.000€ para mujeres. Y aparte de eso, el artículo 89 de nuestra Norma Foral establece otra serie de requisitos, que no sé si encajarían o no en la propuesta que ustedes realizan.

En cuanto al punto cuarto, donde solicita que todas las subvenciones de promoción económica que se publiquen establezcan medidas para que las empresas de economía social y solidaria accedan con prioridad, creemos que, siguiendo un criterio de equidad, creemos que se debe estudiar este asunto con más detenimiento, y más concretamente cada casuística concreta, ya que el sector de las entidades de economía social, como decíamos antes, en su propia naturaleza incluye actividades muy diversas. Una empresa puede ser cooperativa, pero sin embargo puede desarrollar una actividad que no sea sujeto de subvención. No me voy a referir a una corporación como Mondragón, pero sí a una empresa como Eroski, con 30.000 trabajadores y casi 5.400 millones de facturación, o empresas manufactureras como Maier, aquí en Gernika, centros de empleo como Lantegi Batuak, o de banca como la Banca Ética, la Fiare Banca Ética.

Es decir, que hay de todo y, por tanto, nos surgen dudas al respecto de incentivar aún más a estas entidades concretas, sin tener en cuenta la actividad a la que se dediquen. De hecho, algunas de estas empresas de economía social cuentan con un tratamiento fiscal que está diferenciado en la Norma Foral 6/2018, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas de Bizkaia. Otro debate que no se plantea aquí es si sería necesario ampliar la oferta normativa a otras entidades de este colectivo.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Y en cuanto al punto quinto de su Moción, entendemos que se trata de un asunto que se hace habitualmente, antes se ha comentado, que se cumpla la Ley, se hace efectivamente, habitualmente, cuando se está hablando de empresas de inserción y de centros especiales de empleo de iniciativa social, independientemente de su razón social. Para el caso de empresas de ciertos sectores con participación de trabajadores, entendemos que dependerá de cada caso y del objeto del contrato o servicio prestado, además de ser una empresa de economía social.

Así que, como conclusión, como decía desde el inicio de mi intervención, desde luego nosotros ponemos muy en valor este tipo de empresas y la economía social, así como la importancia, el reconocimiento, y sobre todo la trayectoria que tienen en nuestro Territorio Histórico, pero sí es verdad que en la iniciativa que ustedes nos plantean, creemos que tiene indefiniciones en algunos de sus aspectos, y por lo tanto anuncio que el sentido del voto del Grupo Popular será la abstención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Martínez Fernández andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Trimiño Vegas jauna, zeurea da berbea.

El SR. **TRIMIÑO VEGAS** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eguerdi on guztioi berriro.

Los Socialistas y las Socialistas, aquí y en todas las instituciones en las que estamos presentes, apostamos por un modelo económico y social responsable y comprometido, por supuesto, con el empleo digno y con el empleo de calidad, con la cohesión social, con el bienestar social, la igualdad de oportunidades, y la sostenibilidad. Y por supuesto, apostamos desde un punto de vista socioeconómico por proyectos con arraigo territorial, frente a la deslocalización. Creemos, además, y estamos convencidos, de que la economía social no solo es necesaria, sino que aporta valor añadido a cualquier sociedad que se quiera justa, cohesionada y sostenible. Porque es una forma también, a través de la economía social, de promocionar la solidaridad interna, la inserción de las personas en riesgo de exclusión social, o la conciliación. Y como nos gusta a los socialistas, este hecho de poner en valor la economía social, nosotros lo demostramos con hechos allí donde estamos, en las diferentes instituciones que, aun correspondiendo a diferentes ámbitos territoriales, tienen una incidencia clara y directa aquí en Bizkaia.

Podemos comenzar mencionando la aportación a la economía social desarrollada por el Gobierno de España, en el seno del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, hablaríamos del PERTE de economía social y de los cuidados, dotado con más de 800 millones de euros, un Plan, un PERTE que tiene el objetivo de potenciar y consolidar las alianzas entre los centros de investigación, organizaciones, cooperativas y entidades que trabajan en la economía social y de los cuidados, y que tiene como objetivo también convertir a España en un referente en esta materia.

Y en una institución más cercana, más próxima, en lo que respecta al Gobierno Vasco, contamos todos los vascos y las vascas, también por supuesto la ciudadanía de Bizkaia, con el Plan Estratégico de Economía Social impulsado desde la Consejería de Empleo y Trabajo que lidera nuestra compañera socialista Idoia Mendía. Un plan gestado en torno a los agentes que conforman la mayoría de la economía social, actores imprescindibles en la salida innovadora y justa que buscamos a las diferentes crisis encadenadas en estos años. Este es un Plan que prevé una inversión pública de más de 328 millones de euros en 4 años, y que consta de 6 objetivos, 12 ejes, 30 líneas y 80 acciones, para marcar el camino a seguir en aras de conseguir el objetivo estratégico de crear y consolidar empresas y entidades que asuman y

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

desarrollen los valores de la economía social. Empresas y entidades arraigadas en el territorio, y sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Un Plan trabajado de la mano de las cooperativas y Sociedades Laborales, de las Cofradías y Entidades de Previsión Social, de las Sociedades Agrarias de Transformación, y de los centros especiales de empleo e inserción laboral. Un Plan, por tanto, que apuesta con convicción por la economía social y por los agentes que la hacen posible, y un Plan que, por supuesto, tiene una incidencia importante en este Territorio.

Yo sí que voy a dar algunos datos sobre economía social. Desde el punto de vista del conjunto de Euskadi, podemos decir que Euskadi cuenta con el 9% de las cooperativas, y casi el 7% de las Sociedades Laborales contabilizadas en Euskadi, y estas entidades aportan el 37% y el 11% del empleo en su sector. Es decir, y esto es importante, que nuestra Comunidad Autónoma está a la cabeza de los países europeos con más proporción de empleo en la economía social. Y consideramos que esto es un valor que todas las instituciones y las Administraciones Públicas debemos tener en cuenta, un valor que debemos proteger y que debemos impulsar.

Este mismo Plan que comentaba del Gobierno Vasco, establece una serie de actuaciones vinculadas con la economía social que interpela directamente a las Diputaciones Forales, y entre ellos me gustaría destacar la compra o la contratación pública responsable, es decir, favorecer la demanda de productos de la economía social, de manera que se fomenta la demanda de bienes y servicios de las empresas de inserción, y de los centros especiales de empleo, de tal manera que se beneficie a aquellas personas con necesidades o dificultades especiales de inserción.

Como decía, este Plan Estratégico de Economía Social y también el PERTE del Gobierno de España que he mencionado antes, es una prueba de que las instituciones pueden estar, deben estar, y han estado tanto a lo urgente, es decir, a hacer frente a las diferentes crisis sobrevenidas, como a lo importante, es decir, a definir y a impulsar un modelo socioeconómico en el que el valor social, el impacto social, se ponga en el centro de nuestro modelo de desarrollo.

Y aterrizando en la Diputación Foral de Bizkaia, sí que me gustaría mencionar el papel de la economía social en las políticas, tanto de promoción económica de esta Diputación, como en sus políticas de empleo e inclusión social. Como ya explicó en el pasado Pleno la diputada de Promoción Económica, el proyecto Destino 2020/2030 trata de que los negocios y proyectos empresariales del Territorio se transformen de acuerdo a los ODS-s, identificando aquellas acciones específicas que permitan a las Pymes de nuestro Territorio desarrollarse de manera alineada con la Agenda 2030, y cumplir así los Objetivos de Desarrollo. Sostenible.

Cuenta también esta Diputación con un fondo de inversión de impacto social, FEIS, además de relacionarse la Diputación, en el marco de Seed Capital Bizkaia, con entidades como Konfekoop, la Banca Ética, Anesvad o la Fundación San Prudencio. Todo ello, por supuesto, con la vista puesta en promover proyectos y actuaciones de impacto social. Existen también líneas de ayudas para emprendimiento e innovación social, además de que, evidentemente las empresas o entidades de la economía social pueden ser beneficiarias de todos los programas o líneas de ayudas que impulsa el Departamento de Promoción Económica, preferentemente siempre que se ponga el foco en la innovación, una innovación que, evidentemente, puede ser también innovación social.

Y me parece muy relevante destacar en este ámbito el impulso a la economía social que se viene dando desde otro Departamento de esta Diputación Foral, desde el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad. De hecho, en el Plan de Empleo desplegado esta legislatura, en el reto 5, que es impulsar el emprendimiento como palanca para

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

la transformación y creación de empleo, 2 de los ejes se refieren, por un lado, uno de ellos, a fomentar la cultura y potenciar actitudes favorables a un emprendimiento de impacto social, y el segundo, a promover el emprendimiento de impacto social. Y en esta misma línea, cabe mencionar que, en lo relativo a las ayudas desplegadas por este Departamento para la puesta en marcha y funcionamiento durante el primer año de una empresa, así como para la transmisión empresarial, en estas ayudas que menciono, entre los criterios de valoración se valora la forma jurídica de la empresa beneficiaria de la subvención, de modo que para el cálculo de este criterio se puntúa, en el caso de las empresas de economía social, cooperativas o Sociedades Laborales 5 puntos, y en el resto de supuestos cero puntos. Es decir, son ejemplos claros en esta misma Diputación de discriminación positiva a favor de las organizaciones de la economía social.

En definitiva, que esta Diputación Foral, y el conjunto de las Administraciones Públicas que inciden en este Territorio, cuentan ya con un despliegue de políticas de empleo y de promoción económica que tienen como objetivo impulsar y promover la economía social, es decir, los proyectos con impacto social. Es por ello, que no vamos a apoyar la Moción que ustedes presentan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Trimiño Vegas jauna. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, De Luis Zelaia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **DE LUIS ZELAIA** jaunak: Egun on danori, egun on mahaiburu andreari.

Venimos hoy aquí a tratar una Moción con distinta forma, pero mismo contenido que en anteriores ocasiones, y que ya ha sido respondida por esta Diputación en todo lo relativo a las actuaciones relacionadas con las políticas que desarrolla el Departamento de Promoción Económica. En primer lugar, quiero repetir y dejar claro que las empresas de economía social pueden acceder a todos los programas y servicios que pone en marcha el Departamento de Promoción Económica, pero debemos aclarar que para ello deben desarrollar las actuaciones que prioriza este Departamento en sus programas. No debemos olvidar que las empresas de economía social desarrollan actividades que compiten en el mercado, y también deben de abordar las circunstancias cambiantes derivadas de las grandes transformaciones energético-ambientales, digitales y socio sanitarias.

Consideramos que las líneas de actuación que se han desarrollado en el Departamento de Promoción Económica son inclusivas y para todo tipo de empresas, demostrando su eficacia a lo largo de esta legislatura. Funcionan y han sabido adaptarse a las circunstancias tan especiales y complicadas que nos están tocando vivir.

Por ello, este grupo no se posicionará a favor de su Moción. De modo breve, le detallo a continuación los motivos de esta posición. Las políticas diseñadas por el Departamento de Promoción Económica están dirigidas a fortalecer el posicionamiento de Bizkaia como Territorio innovador, con talento, atractivo, conectado y equilibrado, y centra su actividad en 5 ejes relacionados con el emprendimiento, la internacionalización, la atracción de talento, el desarrollo comarcal, la innovación y la competitividad. Para abordar estas palancas de competitividad se viene desarrollando una amplia gama de programas de ayuda, fondos de capital riesgo, así como otras herramientas financieras como micro préstamos. Es decir, servicios de apoyo para desarrollar, hacer crecer, e internacionalizar los proyectos empresariales, y servicios en el ámbito del talento, y proyectos estratégicos para acelerar la generación y desarrollo de nuevas actividades.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Desde este Grupo entendemos que la promoción de la economía social desde el punto de vista fiscal no puede reducirse de forma tan limitada a copiar un régimen que únicamente mejora la redacción vigente en Bizkaia, en subir 5 puntos el porcentaje de deducción, e incrementar otros 5 puntos como forma de discriminación positiva, en el caso de la participación por trabajadoras. Desde nuestro punto de vista, las medidas dirigidas a promover la igualdad de género las ubicamos en el marco de la alineación de la fiscalidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con medidas dirigidas a la igualdad efectiva y a la conciliación.

En cuanto al contenido de la normativa contenida en los otros dos Territorios Históricos, no nos parece la idónea para Bizkaia, tanto desde el punto de vista de los requisitos de la composición de la entidad sobre la que se adquieren participaciones, como de la permanencia mínima del trabajador que la adquiere, ya que contiene requisitos que son más restrictivos que nuestra normativa.

En referencia a la discriminación positiva, ya tenemos un requisito dirigido a eliminar cualquier discriminación, ya que exigimos, a diferencia de los otros dos Territorios Históricos, que la adquisición derive en una oferta realizada a todos los trabajadores del grupo de empresas al que pertenezca la entidad en cuestión, en igualdad de condiciones para todas las trabajadoras y trabajadores, sin que suponga ningún tipo de discriminación para ellas.

Quiero destacar también que el Departamento de Promoción Económica ya está impulsando proyectos con impacto social, desarrollando acciones específicas para promover el emprendimiento e innovación social, y el impacto social, mediante Decretos de ayudas, y la creación de un fondo de inversión de impacto social. Es decir, se cuenta con un programa específico y con un fondo específico a tal fin.

Por otro lado, y como punto cuatro, el Departamento de Promoción Económica considera especialmente relevante que las empresas de economía social no se queden fuera de los programas de financiación que desarrollan a través de la sociedad foral Seed Capital Bizkaia, y para ello está prevista la próxima constitución de un fondo específico con Konfekoop, Euskadiko Lan Elkartea, Irakaskuntza, Kreditu Kooperatiba, Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito, ERKIDE. Y también se colabora con entidades como Fiare, Banca Ética, la Fundación Anesvad y la Fundación Laboral San Prudencio, a tales fines, tal y como ha mencionado el Grupo Socialista.

Quinto. He de decir que, a pesar de estar alineados con el fondo del punto 5, que quizá sea donde más alineados estamos, no lo estamos con la forma. Es compromiso de esta Institución Foral desarrollar esta reserva de contratos en favor de esta categoría de centros y empresas, como herramienta favorecedora de medidas de acción positiva que remuevan los obstáculos existentes para el acceso al trabajo de estos colectivos, y del firme compromiso de esta Institución Foral de desarrollar la contratación pública como instrumento para implementar políticas públicas, tal como deviene del compromiso y objetivo comunitario determinado en la Estrategia Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que tiene como uno de sus 3 objetivos básicos lograr una economía con alto nivel de empleo y cohesión social.

Sin embargo, la Ley de Contratos del Sector Público no contempla instrumentos para estimular a otros agentes para que consuman y participen con entidades de economía social y solidaria. Por ello, y a pesar de estar cerca, no podemos aceptar tampoco este punto, ya que no consideramos su redacción correcta.

Como último punto, debemos de considerar que este es un sector relativamente pequeño, y que en muchos casos trabajan fuera de los sectores objeto de las políticas del Departamento, y al no estar definido jurídicamente, no se pueden determinar

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

objetivamente qué entidades pertenecen al sector y cuáles no, en base a criterios jurídicos objetivos.

Por todo lo dicho, nos opondremos a sus puntos. Mila esker denoi, zuen arretagatik.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Luis Zelaia jauna. Eta erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Perdonen si mi sinceridad resulta un poco brusca, pero los portavoces de los Grupos que sustentan al Gobierno han subido aquí para hablar durante 7 minutos cada uno y no decir nada, no decir nada o no aportar nada. Y yo creo que el problema es la actitud con la que ustedes reciben por registro las mociones de cualquier Grupo de esta Cámara, principalmente de los de la oposición, que somos los únicos que registramos propuestas. Porque si ustedes lo leyeran pensando "a ver qué proponen y qué podemos proponer nosotros", no, ustedes lo leen, ya con el no por delante, y decir, "a ver cómo digo que no a esto que presentan hoy", sea cual sea el tema, da igual que sea el desarrollo de la berza, que la economía social y solidaria, les da igual. La cosa es a ver cómo rellenamos el tiempo para decir que no. Y ustedes dos lo han rellenado de la misma manera, explicando lo que ya hay ahora en otras instituciones y en esta también.

Fíjese, para saber lo que está haciendo la Diputación Foral de Bizkaia en esto, ya lo explicó la diputada de Promoción Económica el mes pasado, y lamento decirles que además lo hizo bastante mejor, seguramente porque conoce la realidad del Departamento de Promoción Económica, lógicamente, con mayor detalle que ninguno de nosotros aquí.

Efectivamente, el Departamento de Promoción Económica hace algunas colaboraciones puntuales, o pequeñas, con entidades de la economía social, o de la economía social y solidaria. Pero queda patente, y ustedes también lo han dicho, que no hay un trabajo estructurado, continuo, y específico, sobre todo específico con las empresas y entidades de este sector, y esa es la propuesta principal de esta Moción, que haya un trabajo específico. Porque ya escuchamos a la diputada, dijo que el itinerario de subvenciones y de ayudas del Departamento lo puede recorrer, lo puede desarrollar perfectamente cualquier cooperativa, grande o pequeña, todas pueden ser beneficiarias de estas ayudas, pero en igualdad de condiciones al resto de empresas. Dijo, "no discriminamos en forma jurídica", y esa es la cuestión que traemos hoy en esta Moción, y la que ustedes están esquivando, o eludiendo. He puesto el ejemplo de las Pymes, me gustaría entonces por estos argumentos que ustedes dan, todos los apoyos específicos para las pymes tendrían que desaparecer hoy aquí, de la noche a la mañana.

Y, sobre todo, creo que están haciendo flaco favor al sector, porque si escucharan al propio sector, oirían decir que lo que ellos y ellas piden y necesitan, es efectivamente medidas específicas que les apoyen en su labor y en su realidad, teniendo en cuenta su realidad. Y, claro, no les voy a decir que no saben hacerlo, porque claro que saben hacerlo, claro que saben colaborar con sectores, o incluso con empresas específicas, lo que pasa es que con unas sí y otras no. Colaboran más con Iberdrola, colaboran más con Petronor, y les hacen incluso un parque industrial y un Energy Intelligence Center. No recuerdo ahora la cifra de lo que nos ha costado, pero bastantes millones. Saben colaborar, colaboren también con el sector de la economía social, y de la economía social y solidaria, por todos los datos que ustedes mismos han dado. Yo, al final no he dado datos porque me quedaba sin tiempo, ustedes han dado datos de la importancia que tiene este sector. Es que cada dato que dan ustedes, como decía, es un argumento a favor de, no incluso de que apoyemos esta Moción, sino de que debatamos aquí propuestas concretas de apoyo específico.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La verdad es que la única intervención es, aparte de la del portavoz de Euskal Herria Bildu, que compartimos la mayoría de los puntos, por eso hemos llegado a un acuerdo, la segunda intervención más interesante me ha parecido la de la señora Martínez, del Partido Popular, porque ha respondido una por una las propuestas, ha dado su opinión, o qué otras cuestiones podríamos plantear. Brevemente, ¿qué aporta un Plan Estratégico a un Territorio con tanta tradición? Desde nuestro punto de vista, trabajar específicamente con esa tradición. El tema del artículo 59 del IRPF, pues efectivamente, como decía, es un artículo complejo que habría que discutirlo pausadamente, pero al menos equiparar los porcentajes de deducción creo que sería un buen suelo por el que empezar.

Y respecto a los programas específicos, ¿se debe estudiar?, efectivamente, pero creo que se debe estudiar, como lo recogemos también en la Moción, junto con los agentes de la economía social, y de la economía social y solidaria, que es algo que, insisto, se tendría que escuchar a ellos para…

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Joan amaitzen, mesedez.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Sí, termino ya.

Para ver qué es lo que están pidiendo, programas específicos, subvenciones específicas que apoyen a este sector. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Benito Ziluaga jauna. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, López Odriozola jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LÓPEZ ODRIOZOLA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

La verdad es que estoy un poco perplejo, perplejo porque no he oído un argumento real y genuino en contra del contenido de esta Moción. Cada cosa que ustedes decían no hacía más que apoyar esta Moción, no he oído un punto que vaya consecutivamente en contra, que se diga que se está haciendo algo en contra de la legalidad, o de lo que ya se hace. Pero bueno, cada uno de nosotros creo que tenemos que jugar con nuestras contradicciones.

De todas formas, solo para comentar unas cuantas cosas. Yo, en este caso, sí que me voy a permitir sacar algunos datos en el poco tiempo que tengo. Por una parte, estamos hablando de datos, ya hemos dicho antes el número de empleados, etc. Fíjense, empiezo por datos generalmente macroeconómicos, y luego los voy a bajar a economía social, y dos datos muy significativos. Por una parte, el índice de paro, Bizkaia cerró el 2022 con el 11,3%. Gipuzkoa, por ejemplo, un Territorio mucho más rico en empresas de economía social, con el 7,7%. Si vamos a la comarca, donde hay bastante concentración de empresas de economía social, que es el Alto Deba, el 5,4% de desempleo, solo cooperativas, sin tener en cuenta otro tipo de actividades, que también las hay, pero que no son tan predominantes. Ninguna comarca de Bizkaia se acerca a esos datos, ninguna, ni siquiera a la media de Gipuzkoa. Por los datos que da Eustat, que no son datos que da EH Bildu, datos que da Eustat, ninguna comarca de Bizkaia se acerca siquiera a la media de Gipuzkoa, del 7,7%.

Otro indicador en este sentido, I+D. Se ha hecho referencia a temas de innovación, el señor De Luis también ha comentado temas de innovación. Solo hablando de I+D, Bizkaia 1,95% del Producto Interior Bruto. Gipuzkoa se está acercando al 2,5%. Pero

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

vayamos otra vez a la misma comarca que hemos comentado antes. La misma comarca que hemos comentado antes, que sería el Alto Deba, 4,20%, muy por encima, uno, de la media de la Unión Europea, dos, del objetivo que se puso en el Parlamento Vasco hace unos años de llegar al 3%.

No estamos diciendo, no estamos diciendo que hay que deshacer lo que se ha hecho, lo que estamos diciendo es que hay que aplicar medidas que nos favorezcan también para que las cooperativas puedan ser una palanca tanto de empleo como de competitividad. También estamos hablando de que las empresas de economía social también se internacionalizan, otro de los ODS-s que el señor De Luis ha mencionado ha sido la internacionalización. También se internacionalizan. Con lo cual no vemos que esté reñido lo que se comenta en esta Moción, con lo que ustedes han dicho.

También es verdad que se ha hecho mucha referencia a lo que se dice en el Gobierno Vasco, a lo que, por ejemplo, la señora Mendía, que el señor Triviño Vegas nos han comentado. Bajémoslo un poco a Bizkaia, bajémoslo un poco a Bizkaia. No pedimos que no se haga lo que se dice en el Gobierno Vasco. Es más, también decíamos que se aproveche el Plan Estratégico de Economía Social del Gobierno Vasco para aplicarlo aquí. También decíamos que se aproveche el Instituto Vasco de Economía Social para aplicarlo aquí. No decimos que lo descartamos, lo que decimos es, aprovechemos lo que ya existe para bajarlo a tierra, a Bizkaia.

Por eso les digo que estoy algo perplejo con esto. Y tan solo una cosa, las empresas de economía social lo que traen es arraigo, su compromiso con el desarrollo local. Fíjense, un compromiso que no tienen las multinacionales que ya estamos viendo cada vez más presentes aquí, que, en cualquier momento, por una decisión de un centro de decisión que no está aquí, la pueden tomar. Un ejemplo bien claro lo estamos teniendo, desgraciadamente, ahora mismo en Bizkaia con la empresa más antigua de Bizkaia, Santa Ana de Bolueta. Una empresa que ha pasado de manos familiares a manos finlandesas, primero, y a manos estadounidenses después, para estar ahora en una situación de crisis. Cuando una multinacional ha llegado, se ha quedado con su cartera de clientes en África, una cartera de clientes que no tenía, y la va a dejar morir. Una empresa cuyo comité ya nos ha visitado a cada uno de los partidos aquí. Desde aquí, nuestro más sincero apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Santa Ana de Bolueta, pero veamos que una empresa participada por trabajadores de aquí no tiene tanto problema. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, López Odriozola jauna. Talde Bereziak ez dau parte hartuko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Trimiño Vegas jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **TRIMIÑO VEGAS** jaunak: Eskerrik asko berriro.

Por responder alguna de las cuestiones planteadas, evidentemente cuando nosotros hablamos del Plan Estratégico de Economía Social del Gobierno Vasco, no lo interpretamos como algo aislado, que no pueda ser aterrizado en este Territorio, sino como una herramienta que está ahí y que entendemos que lo que hay que hacer no es solapar o duplicar planes, sino integrar esos planes en la acción de la Diputación Foral. Porque, además, como he mencionado, también hay cuestiones en las que en el propio Plan se interpela a la Diputación Foral a trabajar en determinadas cuestiones. Por lo tanto, yo creo que, en ese sentido, estamos alineados.

Respecto a la intervención de Podemos, sí que quería responder a algunas cosas, porque bueno, usted se ha permitido hacer juicios de valor sobre la calidad y la estructura de las intervenciones, usted que ha dedicado en su réplica un tercio del tiempo a descalificar las

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

intervenciones precedentes, otro tercio a repetir lo que ya dijo la diputada en el Pleno anterior, y el otro tercio a hablar de cosas que no tienen que ver con lo que usted propone. Con lo cual, no sé si está usted muy autorizado para juzgar la calidad de las intervenciones de los demás, pero a lo que iba.

Pone usted el ejemplo de las PYMES, con que aquí no se discrimina positivamente en esta Diputación a las entidades de la economía social. Yo le he dado dos ejemplos, que no sé dónde estaría usted cuando los he mencionado, pero escuchando entiendo que no, porque he dicho que el Plan Estratégico del Gobierno Vasco de Economía Social habla de que la Diputación, cuando hace compra pública, prioriza las entidades del sector social de la economía social. Y el segundo ejemplo de discriminación positiva que le he dado es relativo al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, en las líneas de ayudas a la puesta en marcha de empresas, o al mantenimiento, o a la transmisión empresarial, cuando explícitamente se discrimina positivamente a las empresas por su forma jurídica, con lo cual le he dado dos ejemplos.

También es verdad que es difícil acercarse a un debate por decirlo de alguna manera, con un ojo tapado, o con un brazo atado, porque usted quiere hablar de economía social ignorando que el Departamento que gestiona mayoritariamente la economía social, no porque hagan mejor su trabajo o peor que el de Promoción Económica, sino porque la distribución de tareas, de competencias, en la Diputación Foral de Bizkaia establece que la economía social, en su mayor parte, la gestiona el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad. Entonces, si usted viene a este debate ignorando eso, evidentemente afronta el debate de una manera bastante poco cercana a la realidad de la situación que hay en la Diputación Foral de Bizkaia. Igual hubiese estado bien que hubiese profundizado un poco más en cuál es la realidad de esta Diputación Foral, con relación a la gestión o al impulso de la economía social.

En cualquier caso, yo insisto, y creo que está claro, y que lo demostramos en las diferentes instituciones en las que trabajamos. Nosotros creemos en un modelo de empresa que trabaja hacia los paradigmas de sostenibilidad, no solo económica, evidentemente, sino también social y ambiental, empresas que sean responsables con su entorno, empresas que generen valor, pero un valor que puede ser no solo económico, sino también cultural, social o económico. En definitiva, empresas que emprendan con propósitos, y que entendemos que los ODS-s no tienen que ser simplemente un lavado de cara, sino algo que esté en el núcleo de las iniciativas empresariales, de los proyectos económicos, de las actuaciones de emprendizaje. Y creo que el tiempo que he destinado en mi intervención precedente apuntaba a lo que estoy diciendo ahora, se está haciendo tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno Vasco, y a través de la Diputación Foral de Bizkaia, en los dos Departamentos que tienen competencias en esa materia, en uno más competencias que en el otro. Pero claro, es difícil hacer análisis serios y rigurosos si se obvia la mitad de la realidad que uno tiene delante. Por mi parte, nada más. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Trimiño Vegas jauna. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, De Luis Zelaia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **DE LUIS ZELAIA** jaunak: Egun on berriro.

Barkatu, señor Benito, si no le ha gustado mi primera intervención, lo siento mucho. Y decirle que así es, señor Benito, desde nuestro Grupo creemos en los planes existentes, faltaría más. Disponemos de un plan inclusivo para el desarrollo de la economía social, y siempre alineados con los ejes del Departamento, y alineados con los ODS-s.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

No entiendo por qué le parece mal que no estemos de acuerdo con la modificación de la Norma Foral del IRPF. Tengo la sensación de que siempre acabamos en los mismos puntos, el BAT, Petronor, hoy ha sacado a Amancio Ortega, y en la última intervención he oído Ferrovial. No me voy a repetir en lo anteriormente dicho, disponemos de un plan inclusivo y social, creemos en la Norma Foral respecto del IRPF, y se están dando pasos con el sector.

Por ello, creemos que debemos de oponernos a su Moción, no porque nos opongamos a su solicitud, sino porque creo que ya estamos trabajando al respecto. Eskerrik asko, y espero no haberle defraudado con la segunda intervención.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Luis Zelaia jauna.

Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu erdibidekoa. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 46 boto emon dira, aldeko botoak izan dira 14, kontrakoak izan dira 31, abstentzino 1. Beraz, ez da onartu erdibidekoa.

Eta puntu honetara helduta, Batzar Nagusia eten egingo dogu, 16:00ak arte. Gero arte.

Etenaldia egin da

Se efectúa un receso

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Jaun-andreok, arratsalde on, Batzar Nagusiarekin jarraituko dogu, Ahaldun Nagusia, ahaldunak, batzarkideak. Arratsaldeko saioari eusteko prest.

Gai-zerrendako 7. puntua, eta, honetan, Iratxe Arriola Alzola andreak aurkeztutako mozinoa eztabaidatuko dogu.

7.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Moción derivada de Interpelación (R.E.11/E/2023/0000341)
Autor: Arriola Alzola, Iratxe (EHB)
Asunto: La situación de la actividad forestal
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000341)
Boletines: Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas (79A)
Expediente: (11/B/20/0004237)

7.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Itaunetik eratorritako Mozinoa (11/E/2023/0000341SE)
Egilea: Arriola Alzola, Iratxe (EHB)
Gaia: Basogintzaren egoera
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000341SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea (79A)
Espedientea: (11/B/20/0004237)

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Beraz, ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea, arratsalde on, danori. Basogintza daukagu barriro be hizpide. Asko izan dira EH Bilduk ganbera honetan legegintzaldi honetan be ekarritako proposamenak gai honen inguruan, eta kalean eta gizartean be eztabaida mahai ganean dago, eta konbertsazinoak zabaldu dira bai tabernetan eta baita prensa eta komunikabideetan be. BFAk eukaliptoari moratoria ezarri eutsan eta Basogintzako Bizkaiko Foru Araua berrikuspen fasean dago, martxa honetan emoten dau laster izango dogula zirriborroa esku tartean, baina oraindik ez daukagu. Ez dogu argi ikusten ze neurri hartuko dituan basoari lotako lurralde eta sektore bizia sustatzeko BFAk, eta azkenean aurreko saioan Amaia Antxustegik aitatu euskun azaroko jardunaldietatik ateratako ondorioa izan zala basogintza orok daukala kabida Bizkaian. Eta horrek kezka sortu deusku, Basogintza monolaborantza txikitzaileari ez jako mugarik ezarriko? Baserria itoaldira eroan dabenari, biodibertsitate galera suposatu dauenari, espezie inbaditzaileen zabaltze azkarra ekarri dauenari, lurzoruen galera suposatu dauenari, luiziak, ur erregulazio eza, sute arriskuak eta paisaiaren degradazioa, eta hori da gaurko mozioaren justifikazinoa edo ardura. Guzti hori oso presente izan behar dala uste dogu Basogintzako Foru Arau berriaren berrikuspenean, Bizkaia lurralde ez seguru, ez erresilientea izatea nahi ez bada. Eta Foru Arauaren berrikuspen fase honetan plangintza ezinbestekoa dala deritxagu, presente izan behar dogu baso helduen sorrerarako plangintza Bizkaian, ez daukagu baso heldurik, hori baino lehenago mozten diralako, horrek ekarriko ditu, baso helduak izateak, besteak beste, mitigazinoa, egokitzapena eta bestelako onurak gizarte osoarentzat.

Mozino honen bidez nahi izan dogu jakin Bizkaiko Foru Aldundia ze konpromiso hartzeko prest dagoan, termometroa jarri nahi izan dogu, zein norabidetan emongo dituan pausuak Foru Arau horren berrikuspenaren aurretik. BFAko lurretan, esate baterako, eskatzen genduan, lehenengo puntuan, trantsizinoa lideratzeko. 31.000 hektarea lur publiko daude, horreetatik 21.700 monolaborantzan, eta 2.700 hektarea eukaliptogaz. BFAk egia da 300 hektarea erosi dituala hariztiak sartzeko, baina hori bider 100 daude publikoan eta hor ez da trantsizinorik bideratu, eta hori eskatzen genduan epeekin lehenengo puntuan. Eskatzen genduan baita be matarrasarik ez egitea lur horreetan, lur publiko horreetan. Asko hitz egin dogu higadurari buruz be, eta gaur ekarri izan dodaz, Mapa de erosión de suelos de la Comunidad Autonoma de Euskadi, 2005ekoan, esaten du: "un suelo cubierto de vegetación que se deforesta pierde una parte importante de su contenido en materia orgánica y se degrada su estructura, la mejor manera de proteger los suelos de cara a la erosión es mantener una cubierta vegetal importante."

Bardina esaten dau Inventario de erosión nacional de suelos, 2018koak; beraz, kudeaketa inportantea da. Matarrasak ez egitea inportantea da, eta hori eskatzen genduan lehenengo puntuan.

Eskatzen genduan baita be dirulaguntzak ondo bideratzea, 132.000 hektarea zuhaitzez landatuak daukaguz Bizkaian, eta dirulaguntza lerroak errebisatzea eskatzen genduan, erispide ez jasangarriak kentzea, esate baterako, robinia pseudoacacia inbaditzailea kentzea onuradunen artetik. Berez datorren basoa ez penatzea eskatzen genduan, gaur egun penatu egiten da, zergaitik? Kostea dalako 2.000 € hektareako, lan horreena, eta 610 € hektareako ordaintzen dalako. Beraz, penatuta dago beste aukera batzuen aurrean. Penatuta dagoan moduan naturatik gertuko produkzino basoak sustatzea, %40an laguntzen delako beste aukera batzuk %100ean laguntzen diran bitartean, kostua da 5.000 € hektareako, 2.000 €-koa da hektareako laguntza.

Eta zer gehiago dino gure mozinoak? Bada, baso babesleak izendatu eta zabaltzeko, higadura eta ur ibilguen babeserako, konkretuki eskatzen dogu 1994-2030

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

plangintza martxan jartea. Egin izan genduzan galdera idatzi horreetan esan jakun Foru Aldunditik azkenengo 15 urtetan ez dala baso babesle bat bera be izendatu, eta izendapen horreekaz jarraitzea eskatzen genduan.

Azken puntua da Landa Garapen Plangintzako 15. neurria Bizkaia osora hedatzea, zein da neurri hori? Baso-ingurumenerako eta klimarako zerbitzuak baso kontserbazinoagaz lotuta. Hori gaur egunean zonalde batzuetara bakarrik mugatzen da, guk eskatzen genduan Bizkai osora hedatzea. Tira, Elkarrekin Bizkaiak aurkeztu eban proposamen bat, puntu batzuk gehitzeko, onartu geuntsazan eta onartzen deutsaguz lehenengo eta hirugarren puntuak, hain zuzen be, bata da basoaren erabilera anitza kontuan hartzeko, hori guretzat nahitaezkoa da. Eta bere horretan uste dogu egiten dala bateragarria ez dan gauza bakarra basogintza intentsiboa dalako.

Eta hirugarrena, parte-hartze zabala, konsulta zabala egitea dirulaguntza lerro zabalak diseinatzerakoan, hori be nola ez, interesgarria.

EAJ-PSOEren proposamenari buruz zer esan? Bada, testua oso generikoa dala, itxura oneko berbak, ez dago eredu barriaren zipriztinik, moratoria osteko eszenatokirik hor ez da ikusten, hobetu leiteke zabal, saiatu izan gara, Gorka, saiatu izan gara, baina ez dogu letra bat bera ere txertatzea lortu zuen emendakinari egindako ekarpenetan. Zer eskatzen genizuen sartzeko zuen emendakinean? Bada, oso gauza gitxi, baina konkrezioak bai, lehenengo egutegia, epeak, seriedade piska bat emotearren, Diputazioko lurrak noiz jarriko diran trantsizioan? Ze, esandako moduan, 30.000 hektarea lur publiko eta horreetatik 7.000 patrimonial, eta 300 hektarea erosi dira, baina klaro, 300 hektarea 30.000rekin alderatuta ehun bider gitxiago da. Orduan, hori, mendi babesleen izendapenerako ere epeak eskatzen genduzan, naturatik gertuko produkzino basoen eredua, lur sailen baten zuek zeuok martxan jartea, proiektu pilotu moduan, eta ekoizpen eredu barriei benetako aukerak emotea espezie autoktonoakaz egin ahal izateko. Mendi irregularrak eta prosilba ereduak martxan jarteko. Berba asko eta ezebez, hori da zuen emendakinak dinoana, ez dago hurbilketarako borondaterik, ez dago akordietarako borondaterik. Esandako moduan, testua hutsala da, mami barri bakoa, politika barriak ez badatoz alperrekoa da horrelako testu orokorrak onartzea, eta horregaitik ez dogu onartzen. Autoktonoen aldeko apustuak esan genduan eta barriro dinogu, estrategia sendo bat behar dauela atzetik, Bizkaian ez dago estrategia sendorik, eta horrek dakar porrot egiteko arriskua edo zera. Eta esandakoa, ez dozue lideratu nahi trantsizino hau gobernuan zagozen taldeek, eta horrek pena emoten deusku, eta guk gure mozinoa planteatzen dogu uste dogulako minimoetako mozino bat dala eta ez dagoala atxakiarik ez onartzeko, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Arriola Alzola andrea. Zuzenketak aurkeztu ebezan bai Elkarrekin Bizkaiak eta Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleakek; beraz, momentu honetan Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Fernández Medrano jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. A modo de reflexión previa, el Grupo proponente en su justificación y en la exposición, ahora mismo, hacía referencia a la revisión de Norma Foral de Montes, que sí está en marcha, lo está de una manera interna para la Diputación o de manera propagandística, o a modo de sospecha o de deseo. Porque aquí, hasta que acabe esta legislatura, no se va a modificar ninguna Norma Foral de Montes porque nos disolvemos en diez días, a no ser que se justifique una urgencia que no se ha tenido en toda la legislatura, no se va a hacer nada. Lo único que se ha hecho, y es verdad que lo oímos, la interpelación anterior, una consulta, o lo único visible al público general, fue una consulta que por lo visto fue poco fructífera. Situémonos, no estamos modificando ninguna Norma Foral hoy aquí, estamos intentando arrancar una declaración de

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

intenciones a un gobierno al que le queda lo que le queda. Esta es la reflexión previa. Partamos de ahí.

La propuesta de Bildu consta de cuatro puntos. Primero, desterrar pinos eucaliptos de los montes propiedad de Diputación. Creemos que es interesante, no solo para compensar la realidad de facto de nuestros montes, que son monocultivos de pinos y ahora con bastantes eucaliptus desde los dos años previos a la moratoria. No lo valoramos solo como eso, sino también como un modo de generar un ejemplo para los propietarios privados, haciendo valer las virtudes económicas y ecológicas de un bosque propiamente dicho.

En el punto número dos, se solicita que se vele por una producción maderera sostenible y que se actúe en consecuencia con ello. Es una cuestión que celebramos y que consideramos que ya debería estar haciendo la Diputación. Por otro lado, también se solicita que se financie la producción de lo que hemos venido a llamar: próxima a la naturaleza, una producción próxima a la naturaleza, que es un modelo, es el de la silvicultura próxima a la naturaleza, que desde nuestro Grupo también defendemos y hemos reivindicado en varias ocasiones. Es una realidad alternativa a los monocultivos, que va extendiéndose poco a poco, tanto a nuestro alrededor como en nuestro territorio, lo quieran o no ver quiénes gobiernan. Hay que prestarle atención y fomentarla. Estamos de acuerdo.

Punto tercero, la ampliación de los bosques protectores, aspecto muy razonable, desde el punto de vista tanto ecológico como de seguridad.

Y, por último, cuarto, el extender la financiación de actuaciones de servicios silvoambientales y climáticos y de conservación de bosques a toda la provincia. Extender el punto 15, como ha dicho la apoderada Arriola, del Programa de Desarrollo Rural a toda la provincia en la cuestión de las ayudas.

Son todas medidas que de una u otra manera han recibido el apoyo de Elkarrekin Bizkaia, cuando no han sido propuestas por nuestro propio grupo en diferentes ocasiones, ya sea en presupuestos, comisiones ordinarias y plenos.

Para complementar esta iniciativa y hacerla más ambiciosa, hemos presentado una enmienda en la que añadíamos tres puntos, para que esta propuesta sea más ambiciosa en términos sociales, más ambiciosa ecológicamente y más ambiciosa económicamente. Nuestro primer punto se refiere a que sea más ambiciosa socialmente. La actividad forestal en puridad son las actividades económicas del sector primario en torno a los árboles, más concreto, y es de lo que estamos hablando, en torno a la madera. De esto es de lo que estamos hablando en la iniciativa, pero en nuestros montes, como todos sabemos, se dan otras actividades económicas, como por ejemplo la ganadería. Incluso se dan actividades que a veces son resistentes a la lógica económica, como son todas las relacionadas con el ocio, lo lúdico, lo recreativo. La realidad de nuestros montes es plural y diversa. No es solo que toda actividad forestal haya de tener cabida en nuestros montes, sino que toda actividad en general o toda actividad posible debe tener cabida.

Nosotros solicitamos que la Diputación Foral de Bizkaia vele por el mantenimiento de los diferentes usos presentes en los montes de Bizkaia en coexistencia con la actividad maderera mediante los medios a su alcance. ¿Qué medios a su alcance? Principalmente, tenemos en mente la ordenación de los montes, de todas las titularidades, bajo este criterio. Porque si no, luego las tensiones que pueden existir en el uso de los montes se alargan con el tiempo y se enquistan hasta situaciones inadmisibles. Obviamente, estoy pensando en la situación de persecución que en su momento tuvieron los ganaderos de Triano. La Arboleda, un monte de la Diputación, sin deslindar formalmente, o legalmente desde la llegada de la democracia, ha sido un ejemplo de a dónde nos puede llevar el no regular el uso de nuestros montes. ¿Qué ejemplo estamos dando a los propietarios privados que tienen la mayoría

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

del Monte de Bizkaia si no seguimos este criterio? Entonces, en nuestro punto primero, defendemos unos montes en cuyo seno convivan diferentes usos y actividades, y creemos que esta propuesta hace de la iniciativa de EH Bildu una propuesta más ambiciosa en lo social.

Punto número dos, una propuesta más ambiciosa ecológicamente. En su competencia, más allá de que lo acepten o no, creemos que, en la competencia de protección de la biodiversidad de la Diputación Foral de Bizkaia, ésta debería tomar medidas oportunas para adscribir las parcelas que sean de su titularidad a las entidades naturales protegidas existentes. ¿Qué quiere decir con esto? Agrandar los espacios protegidos de Bizkaia con aquellas tierras de nuestra titularidad que sean cercanas a los espacios protegidos. Agrandar todo elemento natural representativo, singular, frágil, amenazado o de especial interés es la obligación de la Diputación. Que lo haga con sus propias tierras, agrandar estos espacios naturales protegidos, creemos que es interesante y haría de esta iniciativa una iniciativa más ambiciosa en el aspecto ecológico.

Y, por último, en el punto número tres, planteamos una enmienda para hacerlo más ambicioso económicamente. La mayoría del bosque vizcaíno, como decía, está en manos privadas. La manera de influir en él, lo hemos dicho muchas veces, es tener en cuenta, en este modelo de montes subvencionados que tenemos, como he dicho en otras ocasiones, el Decreto de ayudas forestales anuales y los criterios que lo rigen. Eso lo sabemos todos los presentes, y más allá de las supuestas modificaciones o posibles modificaciones de la futura Norma Foral de Montes, que se haga, es necesario conocer la opinión, no solo de expertos, sino también de agentes interesados y sociedad civil sobre este decreto anual de ayudas forestales, que creo que esto sería una consulta más fértil que otras que se han hecho en términos quizás más abiertos, o más generales, estoy seguro. Y así haríamos de esta iniciativa una iniciativa más ambiciosa en términos económicos. Creo que entre el Grupo proponente y el Grupo Elkarrekin Bizkaia ha habido durante esta legislatura un entendimiento en lo relativo a políticas forestales y votaremos a favor de esta iniciativa porque consideramos que está en nuestras coordenadas políticas. De todas maneras, consideramos que la hemos enriquecido con estas enmiendas. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fernández Medrano jauna. Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortiz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ORTÍZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, arratsalde on guztioi. Efectivamente, tenemos esta Moción derivada de interpelación a propuesta de EH Bildu sobre la situación de la actividad forestal. Además, está enmendada, como se ha dicho, por Elkarrekin Bizkaia, Euzko Abertzaleak y nosotros mismos los Socialistas Vascos.

Para empezar, como ya hemos dicho otras veces, conviene aclarar que los bosques de Bizkaia el 65% son privados y el 25% están en manos públicas. Esto es una cosa importante a tener en cuenta. Los Socialistas Vascos y la Diputación compartimos su preocupación por la situación de la actividad forestal, y lo llevamos haciendo desde hace muchos años. Les recuerdo que allá por el año 1994 se creó la primera Norma Foral de Montes y que ahora está en revisión, por lo tanto, siempre trabajando.

Desde esa fecha hasta la actualidad se han ido tomando una serie de medidas que han mejorado la actividad forestal en todos los sentidos, buscando y priorizando siempre un desarrollo sostenible. Sólo citaré cuatro de los más recientes. Se ha establecido la moratoria del eucalipto. Se asesora a las empresas sobre los métodos de trabajo para minimizar los daños del entorno. Se están comprando parcelas para repoblar con especies autóctonas. Y en noviembre pasado se celebraron las jornadas sobre modelos de gestión forestal y donde los

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

temas principales que se trataron fueron la importancia de la certificación para obtener un producto final sostenible, la importancia de la colaboración entre las instituciones y los agentes del sector, la importancia de los servicios ecosistémicos, las amenazas a las que están sometidos los montes debido al cambio climático y a la necesidad de trabajar juntos para minimizar sus consecuencias. Es decir, se están haciendo muchas cosas, repito, se están haciendo y no partimos de cero. Además de las que le retrató la señora diputada en el pleno de control y que no voy a repetir porque serían tantas que casi no tendría tiempo para hacerlo. Aun así, para ustedes son pocas. No lo tienen claro, dudan de su eficacia y por eso traen hoy esta Moción. Pues bien, nosotros, debido a la importancia del asunto, no nos hemos limitado a votar en contra, sino que hemos elaborado una enmienda que se centra en el objeto de la Moción y que recoge mejor tanto lo que pide EH Bildu como proponente y lo que Elkarrekin Bizkaia propone también como enmendante, y que dice lo siguiente:

En la gestión forestal debemos tener una visión a medio y a largo plazo para ir dando respuesta a los nuevos retos que se presentan en el sector forestal vasco, pero mirando y teniendo en cuenta las tendencias, modelos nacionales e internacionales. La política forestal de los próximos años debe tener en cuenta los múltiples objetivos e intereses ambientales, económicos y sociales que convergen sobre los montes y la planificación de los recursos forestales de Bizkaia.

La política forestal que se implementa a futuro en el Territorio debe tener un carácter multidimensional, integrando por una parte la perspectiva socioeconómica, tendente a impulsar el desarrollo rural, el mantenimiento de un sector productivo que contribuya activamente al PIB de nuestro territorio y a la generación de empleo, y, por otra parte, a la conservación del medio ambiente a través de un equilibrio entre las diferentes especies e itinerarios silvícolas. La utilización de recursos renovables y de proximidad, la bioeconomía y, sobre todo, la transición hacia una economía hipocarbónica.

Para conseguir todo esto, primero, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a seguir impulsando, repito, a seguir impulsando un proceso de transformación de las plantaciones de pinos y eucaliptos al bosque autóctono en terrenos de su propiedad, en el contexto de una gestión forestal sostenible y de cumplimiento de los tres objetivos de la misma, medioambiental, económico y social. Recoge lo que piden en el punto uno Euskal Herria Bildu y la uno y la dos de Elkarrekin Bizkaia.

Dos, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que la finalidad de las ayudas de la silvicultura sea la realización de inversiones sostenibles en infraestructuras en el desarrollo de las zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques en el territorio histórico de Bizkaia, compatibilizando los usos productivos y los de protección y conservación. Recoge el punto dos de EH Bildu. Además, ya se castigan las malas praxis y se subvencionan las repoblaciones con especies autóctonas.

Tres. Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a continuar, repito, continuar preservando el carácter protector de los bosques, actuando frente a la erosión, protegiendo el agua y los cauces del agua en el contexto de la renovación de la Norma Foral de Montes y el plan forestal vasco vigente, que recoge el punto tres que reclama Euskal Herria Bildu.

Cuatro. Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a analizar la extensión de la actual línea de ayudas destinada a inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales al conjunto de Bizkaia. Recoge el punto cuatro de EH Bildu, ya que la extensión del punto 15 del PDR ya se recoge en el Decreto Foral 3/2023, del 10 de enero. Habla de las inversiones no productivas, epígrafe 688.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Desde nuestro punto de vista, esta enmienda recoge mejor el espíritu de su Moción. Habla de lo que se va a hacer, pero pone en valor lo que se está haciendo en estos momentos, es decir, no partimos de cero. Por lo tanto, esperamos que nuestra enmienda sea admitida, de lo contrario, votaremos en contra de su emoción. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ortíz Zaballa jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Beitia Zurinaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BEITIA ZURINAGA** jaunak: Arrasti on, denoi, eta eskerrik asko, mahaiburu andrea. EH Bilduk aurkeztutako aurreko batzarretik egindako itunetik eratorritako mozioa aitzakia, Aldundiko baso politikari buruz berba egiten etorri gara honetara. Horretarako Euzko Abertzaleak taldeak Euskal Sozialistekin batera zuzenketa bat aurkeztu dugu, eta hasteko nire lehen agerraldi honetan guk aurkeztutako zuzenketari buruz edo zuzenketan zentratuko naiz, gero bigarren txandan apur bat esandako guztiari erantzuna emateko.

Justifikazioaren arabera, bueno, ez dut dena irakurriko, baina bueno, aipamen nagusi bat egiteko, epe ertain eta luzerako ikuspegi estrategiko bati begira zuzenduta dago zuzenketa, Bizkaiko mendien eta baso-baliabideen plangintzaren gainean biltzen diren ingurumen-, ekonomia- eta gizarte-arloko helburu eta interes ugariak bateratze aldera. Eta horretarako lau puntu... zuzenketan lau puntu bete ditugu. Ez noa irakurtzen, aurretik Euskal Sozialistakeko Jesúsek berak esan duen moduan, baina bai apur bat justifikazioa puntu bakoitzeko.

Lehenengokoa, esateko, Bizkaiko Foru Aldundiak duela 10 urte baino gehiago ekin zion bere jabetzako mendiak eraldatzeko prozesuari, mendi horiek bertako espezieekin basoberritzeko eta lehengoratzeko. Izan ere, jarduera-ildo hori nabarmen indartu da eta bultzatu da legegintzaldi honetan, mendiak erosteko eta mendien zaharberritze naturalerako proiektuaren bidez, hostozabal autoktonoekin, bertako haritzekin, batez ere.

Horrela, Bizkaiko Foru Aldundiak herrialdeko mendiak basoberritzeko prozesuarekin jarraitzen du, helburu bera duten hainbat ekimenen bitartez: bertoko basoek hartzen duten baso-azalera handitzeko modua, modu jasangarrian natura-gune horien kontserbazioaren eta basogintza-sektorearen jarduera ekonomikoaren garapenaren arteko oreka lortzeko. Ekimen horietako bat da jabe partikularrei mendiko lursailak erostea izan da, eta 2021-2022 urteen bitartean, nire datuen arabera, 550 hektarea dira, ez da asko aldatzen esan duzunetik, baina bueno, nire datuen arabera, 550 hektarea azalera erosi dira, eta horretarako 2021ean 1,7 milioi euro inbertitu ziren eta 2022an 1,5 milioi euro.

Bigarren puntuan aipatzeko Bizkaiko Herrialde Historikoan azpiegitura inbertsioak egiteko, baso-eremuak garatzeko eta basoen bideragarritasuna hobetzeko dirulaguntzen programari dagokionez nabarmendu behar da 2023ko urtarrilaren 19an argitaratu zela Foru Dekretua, bertan 4 milioi eurotik gorako lehia-kopuruaz hornituta, eta 2023ko apirilaren 3ra arte eskaerak luzatu ahal dira. Europar Batasunaren arau-esparruaren barruko laguntzetarako ezartzen diren zenbatekoak gehienera iristen dira, eta inbertsio-ahaleginaren eta errentagarritasunaren araberakoak dira, txandaren iraupenaren arabera. Definizioak eta deiturak alde batera utzita, basoen kudeaketa jasangarria da diru-laguntza horiek emateko oinarria, eta naturatik hurbil dagoen baso-ekoizpena da, kontserbatu eta zaindu behar diren ingurumen-ezaugarri eta -onura guztiak biltzen dituena.

Laguntza guztiak emateko, nahitaezkoa da Basogintza Kudeaketa Iraunkorreko Plan bat izatea. Eta laguntza hauek kasu askotan % 100era heltzen dira, urteko deialdian, adibidez, laguntzen espezientzat inbertsioa %100a dirulaguntzetan iristen direlarik.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Hirugarren puntuan planteatzen dugunaren arabera ebidentzia zientifikoa da baso-estalkia eusteko hura okupatzen duen baso-espezieen edozein dela eta, higaduraren aurkako babesle direla, borroka-neurri bat da, basoz beterik egotea da gure inguruak, bai eta erregulazio hidrikoko faktore bat ere. Ildo horretan, Mendiei eta Naturagune Babestuen Administrazioari buruzko Foru Araua argitaratu zenetik, 1994koa, baso-estalki hori modu eraginkorrean babesten da, eta nahitaezkoa da baso-estalkia birlandatzea edo berez birsortzea, berroneratze-mozketen arabera.

Higadura-iturri nagusia, hau da, higadura lurzoruaren galera, Arriola andreak esan duen moduan, hau ekiditeko gure eremuan prezipitazioak eragiten du nagusiki. Testuinguru horretan, higadura-arriskurik handiena prezipitazioen eta jariatzeen eraginpean dagoen lurzoru biluzian gertatzen da. Zuhaitz-estalkia duten lurzoruen kasuan, espeziea edozein dela izanik ere, azalera higadurarekin ez da igotzen. Ildo horretan, egun araudiak baso-lurzoru gisa definituak diren lurzoruetan baso-berritzea behartzen da mozketa egin eta gehienez ere bi urtera berriz landatzea.

Eta azkenik planteatzen dugun puntuan aipatzeko 2023ko urtarrilaren 10ean Foru Dekretuak, Bizkaiko Foru Aldundiak Lurralde Historikoan azpiegituren inbertsioak egiten dituen baso-eremuak garatzeko eta basoen bideragarritasuna esan dudan moduan, hainbat puntu daude, ingurumen-balioa handitzen duten baso-landaketak kudeatzea, espezie autoktonoak dituzten baso horien ordez bertoko espezieak landatzea, eta baso autoktonoan erabilera, zerbitzu ekosistemikoak bermatzea, baso naturalean zerbitzu ekosistemikoak bermatzea laguntza hau. Horretarako, hainbat konpromiso bete behar dira, baina bueno, Natura 2000 Sarea kontuan egon behar direlako, baina azken batean, baso-jardueretarako inbertsio hauek Sareko basoetan egin behar direla, lehentasunezko jardun-eremuak direlako, baliabide ekonomikoak mugatuak izanik. Une bakoitzean hartzen den erabaki politikoa da aldatzea edo ez aldatzea. Baina bueno, guk planteatzen dugun moduan esan beharra dago, uste dugu gure ekimena argiagoa dela egiten den lanarekin eta argi utzi behar da Aldundia mugitzen dela eta baso-politika aldakorra dela eta ez dela berdin orain eta orain dela urte batzuetan, Aldundia mugitzen dago eskatzen da azkarrago mugitzeko baina esan beharra dago mugitzen dagoela. Geroago jarraituko dut.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Beitia Zurinaga jauna. Eta Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Yo creo que ya en mayo del 21 y en enero del 22 hemos hablado largo y tendido del cuidado de nuestros montes o del futuro de los montes de Bizkaia. Y en aquellas dos ocasiones, desde mi Grupo, manifestamos unos cuantos criterios. El primero de ellos era que cualquier cosa que se decidiera sobre el monte debía partir de un acuerdo con las empresas y las familias que son los propietarios del monte. Se ha comentado antes que el 75% de los montes son de propiedad privada y compartimos ese criterio. Antes hay que acordar con los empresarios, con los propietarios de los montes, con los baserritarras que tienen muchos montes, cualquier decisión que tomemos sobre esos montes. Porque no llegar a un acuerdo con ellos puede suponer que los montes se abandonen, y puede suponer que haya incendios forestales, y puede suponer una pérdida total de los montes de Bizkaia, que puede ser totalmente contrario a lo que estamos pretendiendo desde estas Juntas Generales. Desde luego, a nuestro entender, imponer tasas, como se habla en alguna de las partes de su Moción, o suprimir subvenciones, como también dice la Moción, a los propietarios de terrenos, no es el camino que nosotros apoyamos.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Tampoco compartimos la obligación de establecer que a los propietarios privados se les obligue a implantar especies autóctonas. Sí, el camino debe ser la subvención para que vayan hacia ese camino, porque ya hemos hablado largo y tenido también, de la diferencia entre plantar un pino, un eucalipto o un árbol autóctono; un roble, un haya, algo que tarda 20, 30 años, muchos más años, en producir rentabilidad económica al proveedor del terreno. También pedíamos una moratoria, en su momento, tanto en el 21 como en el 22, la moratoria se implantó desde esta Diputación y podíamos nosotros reformular el Plan Forestal Vasco, que se trata en el Gobierno Vasco, que se termina en el 30, en unos plazos recientes.

Hemos de reconocer, y hay que reconocerlo, lo ha manifestado el Portavoz del PNV y del Partido Socialista, que se ha avanzado desde aquellos primeros debates en el 21 y en el 22, se ha avanzado mucho en el tema forestal, aquí se trajo aquel debate y se ha avanzado, hay que reconocerlo, cuando se avanza, hay que reconocerlo. Se implantó la moratoria del eucaliptus, se ha procedido a la compra de terrenos por parte de la Diputación, que, si han sido pocos o han sido muchos, es otra discusión que podríamos tener, pero es verdad que se está avanzando, y se están comprando terrenos por parte de la Diputación.

Desde la Diputación en sus terrenos se están implantando la plantación de árboles autóctonos. Son buenos caminos que se están llevando desde la Diputación, hay que reconocerlo. Ahora estamos en esa fase final de evolución de la Norma Foral de Montes. Yo creo que en esa moratoria se trataba de eso, de analizar la evolución y ver las posibles mejoras en ese proceso. Se ha modificado el sistema de subvenciones, también se ha comentado y es real, se ha modificado y se dan mejores subvenciones a los que tiran hacia la plantación autóctona. Hay que reconocerlo, se ha evolucionado. Que no es lo que quiere usted, puede ser, y queremos más. Pero yo creo que estamos en una fase ya terminando la legislatura en el que esta Norma Foral de Montes le corresponderá a la nueva Diputación que se conforme, a las nuevas Juntas Generales, en las que a los que nos toque gobernar, seamos quienes seamos, nos tocará decidir esa Norma Foral de Montes por dónde queremos que vaya. Entiendo que esta Moción, si ando bien, está un poco... Pues eso, la última legislatura, el último pleno no va a entrar en ningún caso.

Yo creo que en la próxima legislatura se presentará, por quien nos toque gobernar de todos los que estemos aquí, una Norma Foral, y ahí, el que no esté gobernando, pues tendrá derecho y potestad a hacer enmiendas para mejorarlo. En definitiva, nosotros nos vamos a abstener, porque la idea es buena, no compartimos mucha parte de ella, pero sabe que compartimos, yo creo que el debate ha sido muy bueno en esta legislatura sobre los montes y lo hemos traído al debate, se ha mejorado y la Diputación ha mejorado. Hay que reconocerlo y yo creo que ya nos queda esperar a la próxima legislatura a ver a quién nos toca defender aquí una norma foral de montes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Andrade Aurrecoechea jauna. Eta erantzunen txandara pasatuta, Euskal Herria Bildu taldearen odezkaria, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Tira, emendakinei ekarpenak egin genizkien, Eusko Alderdi Jeltzalea eta PSOE, eta zuen proposamenak ez dino ezer konkreturik, esaten dozue lehenengo puntuan: a seguir impulsando un proceso de transformación de plantaciones. Seguir impulsando un proceso de transformación, ez badozue ezer transformatu, erosi dituzuela 500 hektarea, oso ondo, eta hori berri ona da, baina 30.000 hektarea daude eta horreetatik 21.000 monolaborantzan. Adibidea emon behar dau, Aldundiak partikularrei eman behar deutse etsenplua, eta hau ez da inor behartzea, Andrade jauna, partikular asko dagoz trantsizinoa egin nahi dabenak baso-ekologikorantz eta dirulaguntzak ez dira nahikoak, %40 laguntzen deutsuelako. Eta beste kasu

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

batzuetan %100, eta justu hori da eskatzen genduana guk, aukerak emotea, eta ez dozue izan nahi, kasu honetan eskatzen genduan egutegi bat, hektarea kopuru bat, zerbait konprometitzea, ezebez. Esaten dozue hirugarren puntuan: continuar preservando el carácter protector de los bosques. Parkatu, azkenengo 15 urteetan ez dozue bat bera be izendatu, eta hau dago zuen galdera-erantzun baten idatziz.

Laugarrenean esaten dozue: analizar la extensión de la actual línea de ayudas destinada a inversiones a toda Bizkaia. Analizar la extensión, ez da "extenderla", hau da, ez dago kuestino semantiko bat, ez dozue ezer egin nahi izan, hau greenwashing efektu bat da eta horretan ez gara sartzen. Dinamika dual baten ez dogu egon nahi izan, ekarpenak egin deutsaguz zuen proposamenari eta ez dogu belarri zabalik beste aldean aurkitu, eta akordiorako borondaterik ezta be. Zer eskatzen genduan? Argi dago, Aldundiaren lurretan bertoko basoaren aldeko planteamentu irmo bat, konpromiso konkretu batzuk, dirulaguntzak ondo bideratzea, basogintza barria eta iraunkorra sustatzeko, legedia betetea eskatzen genduan, 1994-2030 plana, eta lurralde kalitatea eta erresilentzia sendotzea, 15. neurria Bizkaia osora hedatuz. Hori da guk eskatzen genduana, eta BFAk urteetan zer egin dau? Bada, kolapsora eraman gaitu. Eta ez zarie kolapsoaren erantzule egiten, pinua sustatu izan zenduen eta hori be ekonomikoki ez zan errentablea, tiritak jarri zenduezan, dirulaguntzak injektatu, nor mesedetzeko? Basojabeak, basojabe txikiak? Ez. Ze horreei justu-justu ateratzen jakezan kontuak, enpresa handiak mesedetzeko, egur kamioikada handiak erosten dabezanei, norentzat gobernatzen dozue? Zelulosa industriarentzat gobernatzen dozue. Eredu intentsibo industrialari bide emon izan deutso urteetan zehar BFAk, alfonbra gorria jarrita diru publikoz lagunduta. Diskursoan bai, diskursoan baserritar eta mendi-jabeen izenean ari zariela, hori badakigu, eremu lurraldean badakigu ez dala horrela, gezurra dala, baina errealitatean badakigu baita jabe handiak eta zelulosa-industria mesedetu nahi dozuela eta horretan jarraitzeko asmoa daukazuela aurrerantzean be.

Eta datu bat, basogintza alkarteko gerentea eta Basoak sozietate limitatuko administraria izan da SAL honen aholkulari bakarra urte luzez, eta horrek be zerbait esan nahi dau, nor eta nori entzuten deutsazuen, ez zagoze prest guztiok entzuteko.

Bizkaia berdea dinozue baina ingurumen, kultura ondare, gizarte ekonomikoki epe ertainera kostu ikaragarriekin kanpokotasunekin itxita. Eta nork egin behar deutso gero hori aurre? Herritarrok, landa eremuetan bizi garenok, herritar xumeok egin beharko deutsegu kanpokotasun guzti horreei aurre. Beraz, motiboak badagoz ezkorrak izateko, baina mezu positibo bat bidali nahiko neuke, erdi aroko arkitektoek be ez zituen euren katedralak amaituta ikusten, eta gaur egun gure herriko ondare dira, eta honegaz be gauza bera gertatzen da, Andrade jauna, EH Bilduk aurreko legegintzaldiaren amaieran dagoeneko proposatu eban foru arauaren berrikuspenerako proposamena idatziz, eta beste legegintzaldi oso bat pasatu da, eztabaida ugari izan ditugu, baina ez daukagu foru araurik oraindik mahai ganean. Gauzak egiten jarraitzen dogu halanda be herrietan, eta EH Bilduk horrela jarraituko dau gobernatzen dauen herrietan, basogintzarako dirulaguntzak osotuz, naturatik gertuko produkzino-basoak egiten dituenei, Ean eta Berriatuan egiten dan moduan, baita be transformatuz herriko basoak basogintza ekologikora, eta beste baso politika bat irudikatuz, Nabarnizen, Bakion, Urduñan, Galdakaon, Foru Aldundiak mesede asko egin nahi ez arren, eta zangotraba asko jarri, gure seme-alabek hori guztia disfruta dagien. Foru Aldundiak aukera bat galdu dau, ze Foru Aldundiak aukera izan dau eta Gobernu honek aukera izan dau itsasargia izateko, faro bat izateko hurrengo foru arauaren erispideak ezartzeko orduan, baina guk, EH Bilduk gobernatzen dituan udaletan, jarraituko dogu Galeanok esaten eban su txiki horreek izaten, argi txiki horreek, gero eta ugariagoak izango diranak, eta benetako trantsizino bat emon daiten Bizkaian, herritarrakaz batera, baso-jabeakaz batera, nola ez, eta sektore ekonomikoarekin batera, etorkizuneko basogintza iraunkor eta ekologiko baten alde. Beste barik, eskerrik asko.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Arriola Alzola andrea. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Fernández Medrano jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko. Es desolador intervenir en la hora de la siesta, pero vamos a hacer un esfuerzo. La apoderada Arriola sabe perfectamente qué vamos a votar. Votar favorablemente, asuman la parte que asuman de nuestras enmiendas. Pero yo no me resisto a hacer una pequeña apreciación, porque en todo el debate de ayer, o en todo el diálogo de ayer hasta el momento de ahora, en el que estamos debatiendo en concreto sobre qué se va a votar, hubo un momento en el que parecía, unas horas en el que se iba a aceptar la enmienda de los grupos que sustentan al Gobierno Foral. Y me alegro muchísimo de que EH Bildu no la haya aceptado, porque efectivamente, lo has citado antes, pasaríais de una legislatura en la que se proponía aquí íntegramente una Norma Foral de Montes, ¿a qué? ¿Aceptar qué? Y ahora yo también paso a destripar los puntos de la enmienda del PNV y el PSOE. Dejando de lado el mantra de seguir trabajando, que ese es el peaje simbólico por el que tenemos que pasar los Grupos de la oposición para que nos acepten algo. Dejando de lado eso, que es el reconocer que la Diputación hace algo, yo respiro sin esforzarme demasiado y eso no significa que esté haciendo algo por voluntad propia.

Vamos al punto número uno. Por fin se reconoce que hay eucaliptos en terrenos de titularidad de la Diputación. Y digo por fin, porque a veces la Diputación se ponía de perfil cuando salía este tema, hasta hace poco, relativamente poco. Entonces, en la redacción de esta enmienda ya se han dejado en evidencia, no hace falta aceptarlas.

Punto número dos. Sólo con redactar el nombre completo del Decreto Anual de Ayudas Forestales se han comido el párrafo. No hay nada en ese punto. Puedo, si me apuras, podría llegar a entender que se comprometen a cumplir la coexistencia de usos productivos y la coexistencia de la protección de los montes. Y esto es el artículo cuatro de la Norma Foral de Montes en vigencia. Los objetivos básicos. No hay nada.

Punto número tres, más de lo mismo. No saltarse el artículo número ocho de la Norma de Montes, que es donde dicen lo que es un bosque protector. Premio, respetar la ley.

Y el último punto, que esto era un poquito lo más peliagudo, la Diputación se compromete a pensar si cambia un punto concreto del Decreto Anual de Ayudas Forestales. Pero si tampoco hay nada que pensar, lo que pedís es extender a la Provincia el punto 15, que tampoco entendemos muy bien por qué no está extendido a toda la Provincia, ni nosotros ni la sociedad civil. Nadie entiende por qué, pero es así.

En resumen, ¿qué dice la enmienda del PNV - PSE? Lo primero, rendidnos pleitesía, seguir trabajando, tal, no sé qué.

Lo siguiente, tenemos eucaliptus en nuestros montes.

Tercero, cuarto, no nos saltaremos la ley, gracias a Dios. Y agárrense, nos comprometemos a pensarnos qué hacemos con un aspecto muy concreto de las ayudas forestales anuales. Me alegro de que EH Bildu no acepte esto, porque esto evidentemente era humo. Y repito lo que he dicho al comienzo de mi anterior intervención, en lo que se refiere a trámites parlamentarios, aquí no va a haber ninguna modificación de la Norma Foral de Montes, no engañemos a nadie. No se va a dar ese procedimiento, simple y llanamente. Entonces, ¿qué es lo que estamos votando hoy aquí? Estamos votando un último ruego de EH Bildu sobre los Montes, mejorado por unas enmiendas de Elkarrekin Bizkaia. Entendemos que es una propuesta con poco recorrido efectivo, porque nos disolvemos en 10 días, pero tiene un valor simbólico.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Creo que necesitamos unos montes vivos y cuidados y esta declaración puede servir de criterios de referencia en el futuro para los que vengan después. Bueno, pues nada. Compañeros, compañeras de los malos días, les deseo buenas noches.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Fernández Medrano jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Ortíz Zaballa jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ORTÍZ ZABALLA** jaunak: Eskerrik asko, berriro. Voy a empezar con la frase del señor Medrano. No se preocupe usted, señor Medrano, que efectivamente tenemos unos montes vivos y cuidados. Vivos, y cuidados, y verdes, y bien cuidados. Tendríamos que seguir haciendo más cosas.

Luego, me gustaría agradecer la intervención del señor Andrade. No solemos estar muchas veces de acuerdo, pero esta vez estamos de acuerdo en que por lo menos se ha puesto en valor lo que esta Diputación lleva haciendo, aunque como también compartimos con ustedes, quedan muchas cosas por hacer y en esto está la Diputación. Y luego, me gustaría hacer un paralelismo futbolístico, porque esto sería una especie de partido, EH Bildu, incluso Elkarrekin Bizkaia, y, por otro lado, Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos. Para ustedes no se ha hecho nada o muy poco; y para nosotros, insisto, se ha hecho, se sigue haciendo y se seguirá haciendo. Con lo cual 1-0.

Y luego ustedes, bajo nuestro punto de vista proponen muchas palabras, pero Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, y el Gobierno de la Diputación lo que hacen son hechos, son hechos, entonces, yo creo que tendríamos en un símil futbolístico un 2-0 desde mi punto de vista.

Le he dicho antes que igual no tenía tiempo para recordar las medidas que le comentó la señora diputada en la interpelación que le hizo usted, pero como me lo temía, este domingo me hice un pequeño ejercicio de resumen, para recordarle qué medidas aplica esta Diputación para tener una actividad forestal sostenible. Si me lo permite, empezando por la regeneración de la cubierta forestal, se protege de forma efectiva, siendo obligatoria la regeneración de la cubierta forestal tras las cortas y se obliga a repoblar en un máximo de dos años. No solo se ha protegido, sino que se ha incrementado hasta llegar a un 60% de la superficie de toda Bizkaia.

Luego, respecto a la preservación de los acuíferos, las capturas de agua, como la vegetación de la ribera, ya está protegida en la Norma Foral 11/1997 de protección de espacios forestales autóctonos. La gestión forestal sostenible tiene como objetivo evitar grandes erosiones y proteger las captaciones de agua. Desde el 2007, los cambios de uso se tienen en cuenta también la pendiente, para evitar erosiones.

Respecto a las medidas para conservar el suelo, en la convocatoria anual del plan de ayudas forestal, se establece como requisito disponer de un plan técnico de gestión forestal sostenible.

Las repoblaciones con frondosas autóctonas se subvencionan casi al 100%. Se incorporan las medidas de la Unión Europea destinadas a prevenir y reparar daños, es decir, se compensan esas inversiones. Se limita el uso de la maquinaria pesada a aquellos trabajos imprescindibles y se da mayor valor a los trabajos manuales. Se lleva a cabo el asesoramiento en consulta permanente con las empresas del sector para fomentar las prácticas más sostenibles. Desde el 2018, la Diputación participa en el programa SINCERE, cuyo objetivo es analizar, evaluar y cuantificar los servicios ecosistémicos y paga por ellos. Por lo tanto, como vemos, la

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Diputación tiene un plan a corto, a medio y a largo plazo para llevar a cabo una gestión forestal sostenible y que permita el equilibrio entre lo social, lo medioambiental y lo económico.

Y por último y para acabar, le voy a adelantar una primicia, la Norma Foral de Montes, el borrador de la Norma Foral de Montes, posiblemente para finales del mes de abril, estará disponible. Nada más y muchas gracias. Y, por lo tanto, votaremos en contra.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Ortiz Zaballa jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Beitia Zurinaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BEITIA ZURINAGA** jaunak: Bai, arrasti on, berriro. Orain apur bat zentratuta eztabaidan, mozio eztabaida honetan esan den aurretik Foru Aldundia dela benetako helburua, edo landuko den foru araudiari urratsak markatzea dela gaurko eztabaida hau, eta hori nire ustez ondo dago eta eskertzekoa da. Beti ideiak eta mahaigaineratzea. Baina ez dugu ahaztu behar araudia bera lehen zirriborroa aurkeztea, espero dut laster izatea hori, eta honen eskumenak, Podemosetik esan duten moduan, Aldundia ari dela lanean baina ez dakigula norekin, baina lehen zirriborro hori aurkezteko eskumena eta betebehar bakarra Aldundiarena da, eta gero zirriborro horrekin lanean hasiko gara, denok, nola ez, denok dakigulako zein den edozein foru araudi onartzeko aurretik egin beharreko bidea.

Egin beharreko ekarpena eta benetako eztabaida, baina horretarako lehenengo zirriborro bat eduki behar da. Eta horretarako gaur gabiltzana eztabaidatzen, ekarpenak, edo ideiak, ereduak, ondo dago esatea, baina badaukagu aurretik non lan egin. EH Bildutik esan den moduan, eta eskatu diren konpromisoak bertan finkatuko direlako, ez dakit EH Bilduren gustukoak izango diren edo ez, baina behintzat araudi horretan markatuko dira. Eztabaida hau termometro moduan hartzen dela esan da, eta gure partetik gaurkoa eta aurretik egindakoak talde baten posizioa markatzeko direla uste dugu, eta hori zilegi izanda ere ezin da egin Aldundiak egiten duen lana mespretxatu. Hori uste dut lan egiteko aukera dagoela eta azaroan zein egin ziren jardunaldietan, basogintzari buruzko jardunaldietan, izan zen moduan, baso-kudeaketa ez da bakarra, eta gure lurraldean geografia, klima, basoen jabetza kontuan izanda arau eta politika zein izan behar diren argi daukagu gure taldetik.

Testu generikoak direla ere esan da, guk aurkeztutako zuzenketa, baina gobernua sostengatzen dugun taldeok Aldundiaren lana da gure eredua, badakigu ez dela EH Bildu edo Podemosen eredua, baina eredu hori hartuta askotan ez da gauza askorik esan behar, mozioa generikoa izanda ere uste dugulako lana konkretua baita. Oposizioan, aldiz, gauza zehatzak eskatzen dira askotan, datak, eskatu egiten dira ekintzak, baina gero zelan gauzatu esan barik eta askotan berba politak bai baina ekintza garbirik gabe. Ez dut bukatu gure gaurko azkenengo ohiko batzar honetan haserre moduan, baina bueno, gobernu taldean gagoz eta noski egiten den lana defendatu, nabarmendu eta egin behar dugu, egiten dugu eta egiten jarraituko dugu, oposizioaren katastrofismoaren aurrean. Beste barik, kontra bozkatuko dugu.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Beitia Zurinaga jauna. Eta eztabaidarekin bukatzeko, ez dau parte hartuko, Talde Berezia-Partido Popularrek ez dau parte hartuko. Beraz, bozkatzera jarriko dogu orduan mozinoa. Eta ondo ulertu badot, Elkarrekin Bizkaia taldeak onartutako zuzenketeagaz batera. Beraz, bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da, guztira 46 boto emon dira, baiezkoak izan dira 14, kontrakoak izan dira 30 eta 2 abstentzio; beraz, ez da onartu mozinoa.

Jarraian, gai-zerrendako 8. puntua.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

8.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Proposición no de norma (R.E.11/E/2023/0000001)
Autor: Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)
Asunto: El Servicio de Atención Psicológica de la Diputación Foral de Bizkaia
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000001),(R.E.11/E/2023/0000146)
Boletines: Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas (220A), Enmiendas: Admisión a trámite (220B)
Expediente: (11/B/26/0004109)

8.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Arauz besteko proposamena (11/E/2023/0000001SE)
Egilea: Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)
Gaia: Bizkaiko Foru Aldundiko Laguntza Psikologikorako Zerbitzua
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000001SE),(11/E/2023/0000146SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea (220A), Zuzenketa-eskeak: Izapidetzeko onartzea (220B)
Espedientea: (11/B/26/0004109)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da; beraz, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Eskerrik asko, eta arrasti on, guztioi. Ia tripak beteak on egiten deuskun. Bueno, nik amaieratik hasi gura dot. Balioan jarri gure dodalako ezbardinen arteko adostasuna, balioan jarri gure dodalako indarkeria matxistaren kontrako borrokan guztiek norabide berean arraun egitea. Eta balioan jarri gure dodalako, gai honetan alderdikeriek ez dabela lekurik izan behar. Zentzu honetan, eskerrak emon gure dodaz adostasunera ailegetako erakutsitako aldez aurretiko jarrereagaitik, batik bat, esan behar dot, Alderdi Sozialistako ordezkaria den Gil andreari.

Indarkeria jasan daben emakume eta beraien seme-alaben zaintza eta erreparazinoak euki behar dau zentralidade guztia eta gu guztion zeregina berau lortzeko bidea erraztean datza. Eta horretan, pentsetan dot, danek egiten dogula bat. Guzti hau esanda, azaldu gure neuke aurkeztu genduan Arauz besteko Proposamen honen nondik norakoak, edo zergaitiak. Abenduaren 22an, Teresa Laespada Martinez diputaduak egin eban agerraldian, gure lurraldean indarkeria matxista pairatu daben edo pairatzen daben emakume zein haurrei arreta psikologikoa eskaintzen dauen zerbitzuaren ganeko hainbet datu eta balorazio egin ebazan.

Gauza asko esan ebazan agerraldi haretan, baina bota ebazan batzuk, egia esan, aho bete hortz itxi ginduzan batzuk, eta esandako horietan oinarrituta aurkeztu genduan geure oraingo Arauz besteko proposamen hau. Besteak beste, esan eban Bilbon, laguntza psikologikoa eskatzen daben emakumeek, zerbitzura deitzen daben momentutik 12 aste itxaron behar dabela artatuak izan arte.

Besteak beste, esan eban, emakumeak autodiagnostikau egiten garala eta arreta psikologikoko zerbitzura deitzen daben horreen artean, errealidadean, askok berez ez dabela arreta hori behar.

Eta esan eban be, aitatutako autopreskripzino terapeutikoaren ondorioz, Diputaduaren berbatan, zerbitzuan tratamendu terapeutikoa hasten daben emakume guzti

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

horreetatik %50ak ez dauela amaitzen terapia. Eta, ustez, bere ustez, telefono bidezko sarbide zuzena laster batan desagertzeko bidean dago, bada, besteak beste, horretan oinarrituta. Bada, kriba bat egin behar dala aldez aurretik zerbitzura deitzen daben emakume horreen artean.

Y fue alertadas ante esas palabras de la Diputada Laespada Martínez, que propusimos la Proposición no de norma que hoy nos ocupa.

Si algo queremos hacer es defender y poner en valor este servicio, fundamentalmente por la labor que las profesionales del programa ESNATUZ realizan, porque es y ha sido encomiable, y así lo reflejan las opiniones de las usuarias, cuando han sido atendidas, un servicio cuya intervención es imprescindible en nuestro territorio. Y lo queremos decir alto y claro.

Y si algo destaca además de la calidad del servicio prestado por estas profesionales, desde luego, es el acceso directo al mismo. Y eso está definido como una buena práctica, no solo por nosotras, no solo por las usuarias, sino también por entes como Emakunde. Y esto es algo que defendemos y que vamos a seguir defendiendo, el acceso directo y la inmediatez. ¿Porque alguien entiende que en lugar de llamar al 016 o al teléfono de SATEVI, sea mejor práctica pedir cita con la trabajadora social, que a su vez haga una criba, de si esta mujer necesita ser atendida por el 016 o por el SATEVI? No entra en la cabeza de nadie.

Diputaduak agerraldian adierazotakoaren arabera, badirudi, zuzeneko telefono hori ESNATU programatik kentzeko tentaldia dagoala. Zalantza barik, zalantza barik, hori horrela egiten bada, atzerapen handia izango da. Zangotrabak jarriko jakoz, erabagia hartzeko urteak behar izan dabezan emakume horreri, laguntza eskatzeko inpultso horreri aldez aurreko kriba bat planteatzeak atzera egitea ekarri leike.

Y lo sabemos porque nos lo dicen de continuo, la burocracia institucional revictimiza.

Y de la misma manera que no se nos ocurre decir que denuncias no ratificadas o retiradas son producto de denuncias falsas, tampoco debemos de tener la tentación de decir que las mujeres que no continúan en el servicio de atención psicológica o no lo finalizan es producto de su no necesidad.

Zergatik tematzen gara emakume horiei bidea zailtzen? Ez daigun ipini labirinto burokratiko gehiago bidean, kendu daiguzan oztopoak, mantendu daigun ESNATUZ programara zuzenean sartzeko telefonozko sarbide hori. Oso praktika ona da.

Llevamos años defendiendo el mantra de que las víctimas de violencia machista podemos serlo todas: doctoras, profesoras, paradas de larga duración, magrebíes, madrileñas, autóctonas, de aquí, de allí, adolescentes, maduras, jóvenes. Pocas cosas, poquísimas cosas nos atraviesan tan transversalmente a las mujeres como las violencias machistas.

Eta emakume horiek guztiek amankomunean daukiena, jasandako indarkeriak eragindako trauma da, eta, beraz, erreparazinoa, besteak beste, berariazko terapia psikologiko bat izatetik pasauko da ezinbestean. Terapiaz gain, beste baliabide sozialen bat behar dauela batan batek? Ados, ados.

Porque hacer una especie de totum revolutum con los servicios y los programas, pareciera que se tiene la tentación de sustituir unos por otros, y de hecho esa es la intención que vislumbrábamos en la enmienda que en un primer momento presentasteis los dos partidos que integráis el Gobierno Foral, porque textualmente decíais: “a tal efecto, desarrollará

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

servicios que den mayor énfasis a las intervenciones psicoterapéuticas, cuando la atención terapéutica de corte clínico no esté especialmente indicada.”

Pero esta Proposición no de norma no va de eso, no va de eso, y no me gustaría que se pusiera una cortina de humo a la cuestión objeto del debate que nos traía aquí hoy. El servicio de atención psicológica a mujeres que padecen violencia machista. No se trata de elegir, terapia psicológica o un acompañamiento social, terapia psicológica o ayuda en la integración social. Terapia psicológica o ayudarla en un alojamiento dotacional. Podrá ser que algunas mujeres precisen más de un servicio, pero si algo precisan todas es la asistencia psicológica. Por lo que vale sumar, vale sumar, pero desde luego no vale suplantar o sustituir.

Las mujeres no se autodiagnostican, no se autoprescriben, de la misma manera que no lo hace quien llama a la consulta de su ginecóloga para pedir cita, o no lo hace cuando se llama al dentista. Sabemos lo que necesitamos. Cuando llamamos a este servicio sabemos que necesitamos ayuda psicológica.

Y en el acuerdo transado, se encomienda a la Diputación algo muy importante, el acortar los plazos actuales de esa primera intervención terapéutica solicitada. Y ahí también confluimos todas. Eta denporea agortu jat eta bigarren txandarako itxiko dot. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Ilardia Olangua andrea. Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, arratsalde on, guztioi. La iniciativa que hoy debatimos en este pleno nos abre una nueva oportunidad para reflexionar, contrastar, mejorar y cómo no también para llegar a acuerdos entre los diferentes grupos políticos en una materia tan sensible, y tan relevante como es la violencia machista. Una violencia que, como ya he dejado manifiestamente claro en infinidad de ocasiones, es estructural y reflejo de una realidad plagada de desigualdades. Una realidad que nos golpea a las mujeres por el hecho de serlo, pero con la que no estamos dispuestas a resignarnos. Por eso hacemos política, para cambiar las cosas, para erradicar la expresión más brutal de la desigualdad. Y creo, sinceramente, que en eso estamos la inmensa mayoría de los que hoy estamos aquí, de los que representamos a la ciudadanía de Bizkaia. Y por eso les reitero la apelación al entendimiento y al acuerdo. Porque además de ser un asunto verdaderamente importante a la hora de atender con justicia a las víctimas de violencia machista, creo, sinceramente, echando la visa atrás y analizando lo expresado por los Grupos políticos y también por la señora Teresa Laespada, en otras ocasiones en las que se ha producido este mismo debate, hay más puntos en común que discrepancias, que la cercanía de nuestras posiciones nos están llamando a acordar.

Porque miren, todos y todas coincidimos en que nuestra prioridad es combatir y erradicar la violencia machista. Todas y todos abogamos por ofrecer una atención integral a las víctimas y supervivientes. Todas y todos reclamamos que no haya una sola víctima de la violencia sin atención, protección y acompañamiento. Todas y todos apostamos por la evaluación de las políticas públicas, cuyos resultados y análisis deben guiarnos en un proceso de mejora continua. Todas y todos abogamos por el fortalecimiento de las políticas de atención a víctimas y supervivientes de sus servicios y sus programas. Y en este sentido, y yendo a la cuestión concreta que ustedes nos proponen en su primer punto de esta iniciativa, también vemos necesario mejorar el servicio de atención psicológica, ESNATU, tal y como reconoció la señora diputada en esta misma sede parlamentaria. Mejora que vendrá de la mano de una nueva contratación del servicio en dos vertientes, reducción de los tiempos de espera, que se va a dar

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

por disponer de más recursos para la atención a las víctimas, además de que se dará una mayor descentralización del servicio con nuevos puntos, extendiéndola por otras partes del territorio para aumentar la cercanía y la capacidad de prestar este servicio.

Y estas son las coincidencias que, desde luego, no me parecen menores, porque en lo que discrepamos o nos separamos ustedes y nosotros es que ustedes nos proponen la mejora de un servicio sin tener en cuenta la puesta en marcha de un nuevo modelo de atención social especializado para supervivientes de violencia machista, que modifica el enfoque de la intervención, de lo exclusivamente clínico a lo comunitario. Y como consecuencia de este cambio, que creo que es positivo, a diferencia de lo que usted ha expresado, se reordenan los recursos y los programas, se ponen en marcha nuevos servicios, se amplían los instrumentos de la intervención, adaptándonos más al perfil de las víctimas.

Y esto quiero recordarlo, no nace porque de repente por la mañana la señora Laespada se ilumine, sino porque nace precisamente de la evaluación de las políticas públicas de las que hablaba antes, ya que el conocimiento y la experiencia acumulada, junto con la escucha activa de las víctimas, nos ha dado la visión suficiente como para producir este cambio tan necesario.

Y así se alumbra un nuevo modelo que hunde de sus raíces en 35 años de experiencia acumulada, pero que tiene la vista puesta en los nuevos retos, en las nuevas casuísticas y en las nuevas necesidades, y que se apoya en dos instrumentos fundamentales, como son la ley de igualdad de Euskadi y la Norma Foral de Igualdad, donde, como bien saben, la Diputación adquiere un compromiso y un rol protagonista y proactivo, como les recordó la señora Laespada, en el combate y en la erradicación de la violencia de género y que asume como obligación legal, y subrayo esto último, porque así lo quisimos introducir en nuestra norma como obligación legal, garantizar un sistema de atención, protección y apoyo a las víctimas. Y es con este marco y tras una profunda reflexión con los múltiples actores que culminó el año pasado, cuando se define un nuevo modelo del que le daré simplemente unas pinceladas para saber de lo que estamos hablando. Un nuevo modelo del que quiero enfatizar dos aspectos fundamentales. La atención basada en apoyos y cuidados especializados, en el que se incluye la atención psicológica y la integración de una mirada feminista con enfoque de género y de sexo en todos los recursos.

Y también quiero enfatizar tres conceptos claves del nuevo modelo. Daño social, interseccionalidad y el papel de las supervivientes. Y por supuesto, quiero destacar el nuevo enfoque, que como decía al inicio de mi intervención, cambia y sin desdeñar la psicología clínica, porque nadie la está desdeñando, pone el anclaje y el acento en lo comunitario. De hecho, lo comunitario representa una de las claves de bóveda del nuevo sistema. El contexto comunitario es vehículo de concienciación, herramienta de empoderamiento y factor de resiliencia. Y ahí es donde encaja el programa ESNATU, como una pieza más. ¿Importante? Sí. ¿Mejorable? También. Pero un servicio más que convivirá con otros de corte psicosocial, de los que no voy a pasar a explicarles porque yo creo que ya dio sobrada cuenta la señora diputada en la intervención del pleno de control.

Así que les diré, a modo de conclusión, lo que les dijo la señora Laespada, y que muchas profesionales que trabajan en este ámbito demandan. Necesitamos nuevas estrategias, atenciones diversificadas que posibiliten mejores resultados con abordajes psicoeducativos o psicosociales, que no siempre tienen que desembocar en lo clínico. Si necesitan lo clínico, se les dará lo clínico, pero no siempre tienen que desembocar en lo clínico. Esa es la diferencia fundamental. Y esto ha sido el sentido de nuestra enmienda, abrir la mirada y abordar la mejora de este servicio que ustedes demandan en este nuevo modelo de intervención. Y es el anclaje también de la enmienda transaccional que hemos firmado con ustedes, en el que, por decirlo muy sintéticamente, proponemos reforzar el Programa ESNATU, reducir los tiempos de espera y que este servicio conviva con otros de corte psicosocial o

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

psicoeducativo, fortaleciendo así el modelo de atención a las víctimas de violencia machista desde una perspectiva más integral. Y finalizo porque se me ha acabado el tiempo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Gil Llanos andrea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Furundarena Olabarriaga andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FURUNDARENA OLABARRIAGA** andreak: Eskerrik asko, presidenta andrea. Arratsalde on, danori. EH Bilduren eskutik datorren Arauz Besteko Proposamen baten inguruan ari gara eztabaidatzen. Eta proposamen horren oinarria edo hazia iazko abenduaren 22ko batzorderatze batean esandakoan dago. Bizkaian indarkeria matxista jasan izan daben eta jasaten daben andra eta umeek Aldunditik jasoten daben arreta psikologikoaz esandakoa, hain zuzen be.

Batzorderatze haretan hainbat informazino emon zan eta egoera tamalgarri horretan dagozan personei eskaini behar jaken arreta guztia zelan dagoan antolatuta eta kasu bakotxean beharrizanen eta premien arabera ze programa jarten dan abian eta zerbitzu emoten dan azaldu ziran.

Argibide hareekaz nahiko argi geratu jakun, batzuoi behintzat, arlo guztietan bezala findu daitekezan puntuak badagoz be, argi geratu zan esan dodan moduan, integrala, zuzena eta kalitatezkoa dala Aldunditik emoten dan arreta. Baina batzorde haretan esandako guztia kontuan hartu barik, hau da, laguntza behar dauenari zerbitzu publikoetatik emoten edo eskaintzen jakon arreta-karta osoan erreparatu beharrean, datu deigarri bakar baten jarri zan atentzioa, esandako gainontzeko guztia alboratuz.

Hau da, hari mutur aske bat ikusi eta tiraka hasi urradura txikia egon zitekeen lekuan tarratada handi bat egin nahian. Holako adibide ugari ikusi doguz, zoritxarrez, ganbera honetan. Eta hau be ez dakit holakoxea ez dan.

Ze azken plenoan Talde Misto Talde Popularraren eskutik egin zan galdera, eta gaur eztabaidatzen gabiltzan Euskal Herria Bildu taldetik datorren Arauz Besteko Proposamen hau zentzu berekoak dira.

Pasadan abenduaren 22ko batzorderatze hartan Diputatu andreak esan euskun 1987 urtea ezkeroztik Emakumearen zerbitzutik eskaintzen dan zerbitzua dala hau, eta urteak joan eta urteak etorri, momentu bakotxeko beharrizan eta eskakizunei modurik egokienean erantzuteko egin beharreko moldaketak eta doiketak egin direla arreta modelo honetan. Zerbitzu publiko guztiak uneoro doituz eta finduz doaz, hau be bai. Dagozan eta barrunta daitekezan premiak eta beharrizanei ahalik eta era egokienean erantzuteko ahalegina egiten da, zuzen dagoana mantenduz eta zuzendu, hobetu edo sendotu behar dana halan eginez.

Arreta eredu honek, arreta integraleko eredu barri honek, hainbat programa eta tresna daukaz eta horietako bat da, ez bakarra, arreta psikologikoaren foru zerbitzua. Bai batzorderatze egunean, bai aurreko plenoan azaldu zan moduen, bat ez da, multzo bat da eta hau horietako bat da, tresna bat. Hau argi eta garbi geratzea inportantea da.

Eta biktima bakotxari ondoen jatorkon zerbitzua eta arreta-sorta eskaintzen jako bere beharrizanak eta bere egoera pertsonala kontutan hartuta ekin egiten da.

Izan be, Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako Legean bigarren aldaketa egiteko onartu zan 1/2022ko legeak, martxoaren 3koak, arretari dagokion atalean 56.1

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

artikuluan, horixe dino: "Gizarte Zerbitzuen Euskal Sistema osatzen duten administrazio publikoek, bat eginez gizarte-zerbitzuei buruzko legerian ezartzen den eskumen-araubidearekin, emakumeen kontrako indarkeria matxistaren biktima guztiei bermatu behar diete sistema horretako katalogoan eta prestazio- eta zerbitzu-zorroan sartzen diren zerbitzuak emango zaizkiela, dituzten beharren arabera eta berehala, edozein dela ere haien egoera administratiboa…" Ez dot aipatuko foru araua, Gil andreak aipatu dauelako.

Esandakoa, beraz, eta laburbilduz, arreta integrala bermatzea da kontua, biktima bakotxari ondoen jatorkon zerbitzua edo arreta-sorta eskainiz.

Zerbitzuak osagarriak dira danak, eta helburua da biktima dan pertsona honeri lehen momentutik laguntza eskaintzea.

Badakigu, zerbitzu publiko guztietan etenbako hobekuntza borondate horretan ekin behar dala, hori badakigu, eta bai kasu honetan be, beti dagoelako zer findu, zer hobetu, beti dagoelako hobetzeko tartea.

Hori horrela, hasiera baten Alderdi Sozialistagaz batera zuzenketa bat aurkeztu genduan EH Bilduren proposamenaren aurrean, baina azkenean, eta zorionez, erdibidekoa lortu dogu hiru alderdion artean. Uste dot erdibideko honegaz Bizkaiko Foru Aldundiak emoten dauen zerbitzua sendotzen laguntzen dogula, biktimei eta beren familiei behar daben arreta integrala eskainiz.

Erdibidekoak hiru puntu daukaz eta holan dino. Eta irakurri egingo ditut, zeren euskaraz dauzkat, eta gure dot halantxe jasota geratu daitela.

Lehenengoa. Bizkaiko Batzar Nagusiek Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen deutsie ESNATU egitasmoa finkatu dagiela eta behar-besteko baliabideak esleitu dagiezala arreta psikologikoa, bere alderdi guztietan, behar daben emakumeek zerbitzu hori jaso dagien, gaur egungo epeak laburrago eginez.

Bigarrena. Bizkaiko Batzar Nagusiek Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen deutsie indarkeria matxistaren biktimei artatze integrala bermatzea. Horretarako, Arreta Psikologikoko Zerbitzuaz gain, esku-hartze psiko-hezitzaileak eta psiko-sozialak garatzeko zerbitzuak abian jartzen jarraituko dau.

Hiru. Bizkaiko Batzar Nagusiek Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen deutsie indarkeria matxista edo familia barruko indarkeria sufridu daben edo halako egoeratan dagozan adinbakoei eta beren familiei arreta psikologiko, psiko-sozial eta sozio-hezitzailea emoten jarraitu dagiela, nahiz eta aitaren baimena jaso ez, haren kontrako zigor-salaketa dagoenean , zigor-prozedura dagoenean edo adinbakoak edo bere amak indarkeriazko egoeran egon dala egiaztatzen dauen esku-hartze soziala egin bada.

Hiru alderdiok sinatu dogun erdibidekoa bada be uste dot ganbera honetan gagozan guztion aldekotasuna jasotzeko moduko erdibidekoa dala. Hori espero dot, behintzat, eta aho batez onartzea. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Furundarena Olabarriaga andrea. Jarraian, Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta. Desde el Grupo Popular, votaremos a favor de esta enmienda de transacción. Ya se ha dicho de

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

dónde viene este asunto, aquella comparecencia, también desde el Grupo Popular presentamos en el último pleno del control una iniciativa en este sentido. Ahora, no voy a aceptar que se diga que donde solo había una grieta se ha producido un gran desgarro por parte de los Grupos que estamos aquí representados. Porque de verdad que es desgarrador, es desgarrador porque produce muchísimo sufrimiento que una mujer que necesite atención psicológica por haber sido víctima de violencia machista tenga que estar esperando doce semanas. Es desgarrador. Entonces, me parece que un poco de sensibilidad en este tema no estaría de más. ¿Que efectivamente los servicios tienen que ir mejorando? Sí. ¿Que necesitamos también el apoyo de Osakidetza? Sí. ¿Que hace falta atención comunitaria? Sí. Pero cuando alguien, que además está apoyando al Gobierno, se nos dice que esto no es para tanto, creo que es un resbalón bastante importante. Y es importante lo que se dice en esta tribuna, y lo he apuntado exactamente. Han intentado ustedes hacer un gran desgarro donde solo había una grieta. No, había algo desgarrador, muy desgarrador, porque estamos hablando de personas que han sufrido violencia machista y que necesitan toda la atención, y, efectivamente, atención integral, por parte de todas las administraciones.

Y una sola mujer que no tenga esta atención, un solo niño, una sola niña que no tenga esta atención, una sola persona que no tenga esta atención ya es bastante sufrimiento. Y cuando se nos dice que la media son 12 semanas, yo entiendo que es lógico por parte de todos los que formamos parte de esta Cámara que nos alerte, nos alarme y digamos: algo no se está haciendo bien, y necesitamos que se dé una solución con carácter inmediato. Que desgraciadamente esto de la inmediatez, que sí que se decía en la iniciativa original, no es lo que está recogido en la enmienda que ustedes han acordado, que han cambiado que la atención sea de forma inmediata a que se reciba a la mayor brevedad. La mayor brevedad en este asunto es la inmediatez.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Martínez Fernández andrea. Eta Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Cabornero Alor andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Bueno, la violencia de género, la violencia machista es un problema que causa una importante y justificada alarma social, tanto por las cifras de prevalencia, como por la gravedad y los efectos que causa sobre las víctimas. Aunque es fácil identificar la presencia de consecuencias físicas, desde lesiones a trastornos funcionales, siendo más difíciles de detectar, los problemas psicológicos son más graves. Aproximadamente el 63% de las mujeres desarrollan un trastorno de estrés postraumático, un 50% de ellas problemas de depresión, siendo muy frecuentes otros problemas psicológicos como los diferentes trastornos de ansiedad, disfunciones sexuales, insomnio, baja autoestima y en general un nivel elevado de desorganización y de desadaptación en todas las parcelas de su vida. Todos los tipos de violencia que puede sufrir una mujer llevan aparejado un componente psicológico. Todos. Y esto afecta también a los menores que están a su cargo, que se encuentran en el entorno familiar. Los datos no son baladíes. Más del 70% de las mujeres víctimas tienen hijos e hijas menores de edad, que viven expuestos y expuestas a estas violencias, y esta exposición tiene graves consecuencias para su desarrollo psicosocial y para sus comportamientos futuros.

Sin embargo, sabemos que, con una respuesta eficaz, estas mujeres y menores a cargo pueden desarrollar sus capacidades más resilientes, que les pueden ayudar a superar los traumas sufridos y retomar así las riendas de su vida. Esa eficacia se traduce en atención rápida y adecuada. Rápida y adecuada. Términos que pueden y deben además ir de la mano, porque son clave en los resultados de la intervención psicológica que se realice. La Diputación Foral de Bizkaia pone a disposición de aquellas mujeres víctimas de violencias machistas y los menores que lo soliciten el servicio de atención psicológica, que según nos

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

informó la diputada de Empleo, Inclusión e Igualdad en su comparecencia, como antes se ha mencionado, este servicio cuenta con un protocolo que diferencia los casos urgentes de los no urgentes. Los casos urgentes son atendidos de manera inmediata y los casos no urgentes pueden llegar a esperar hasta tres meses. Esto es, que se determina que tiene necesidad absoluta de ser atendida la mujer que sufre un brote inmediato, y quien padece una situación de maltrato en ese mismo momento. Y en el caso de las mujeres que deciden dar el paso y pedir ayuda porque, brotan en su malestar habiendo sufrido violencia hace 25 o 30 años, no se considera urgente.

Esta es una especie de triaje, podríamos decir, que practica la Diputación con este servicio. Desde luego, nosotras no podemos estar de acuerdo con este procedimiento. Creemos que es importante dar respuesta inmediata a las peticiones de ayuda planteadas por todas las mujeres, sin dejar pasar ninguna oportunidad. Cuando una mujer acude a pedir ayuda suele ser tras un periodo muy largo de sufrimiento. Algunos estudios apuntan a que ronda una media de unos siete años, y después de haber agotado con escaso éxito todos los recursos que disponía y que tenía al alcance. Desde luego, tres meses de espera es un tiempo excesivo, especialmente si tenemos en cuenta las características del colectivo al que va dirigido. A nuestro juicio, esta situación tiene una relación directa con la dotación presupuestaria de este servicio. Ya son varios años en los que se ha encadenado una tendencia creciente en la demanda del servicio de atención psicológica. Hemos pasado en 20 años de atender a 157 mujeres, a más de 1.500 en 2022. Sin embargo, cuando revisamos todos los años los presupuestos y vemos las modificaciones o las ampliaciones que se van dando en este servicio, comprobamos que no está bien dimensionado.

No crece en la misma proporción ni el presupuesto ni las horas de atención que se prestan. Chocan con la demanda que está recibiendo este servicio. Lo que se pretende alcanzar con el acuerdo que hoy estamos debatiendo, es mejorar y reforzar los recursos de este servicio. Desde nuestro punto de vista, y desde el de las profesionales de esta materia, consideramos fundamental dar respuesta inmediata a peticiones de ayuda planteadas por todas las mujeres, por todas. Por esta razón, nuestro Grupo apoyaremos esta iniciativa que va en coherencia con lo que todos los años presentamos en formato de enmienda llegado los presupuestos. Y es el aumento presupuestario de este servicio para mujeres víctimas y menores a cargo para que puedan ofrecer mayor rapidez, dar mejor y mayor cobertura al incluir específicamente la atención a menores a cargo que sufren también de primera mano la violencia machista. Eskerrik asko, besterik ez.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Cabornero Alor andrea. Eta erantzunen txandara pasatuko gara; horretarako, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Eskerrik asko, berriro be. Decía en mi primer turno que estamos dispuestas a trabajar, a proponer y a acordar cómo implementar unos servicios integrales para las víctimas de la violencia machista. También integrales. Y ahí nos encuentran seguro, y lo saben. Pero hoy hablamos, hoy, hablábamos de cómo proteger, reforzar y mejorar el servicio de atención psicológica a estas mujeres y sus hijos e hijas. No nos despistemos. Y de la misma manera que he mencionado en mi primera intervención que del contenido de su enmienda se vislumbraba algo que no compartíamos, y ahí está para la lectura de todos y todas, el sustituir unos servicios por otros, porque eso es lo que dice la enmienda, lo cierto es que el acuerdo transado dice otra cosa, complementar unos con otros, y he ahí la diferencia. Y ahí nos vamos a encontrar todas. A nuestro juicio con esto, con este pequeño gran matiz, hay un salto cualitativo importante entre el contenido de la enmienda transaccional que se nos presentó el 26 de enero, al texto finalmente acordado. Conocemos aquello de una palabra mal colocada estropea el más bello de los pensamientos. Y yo me quedo con eso, que ante la violencia machista estamos todas al mismo pensamiento.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Gaurkoan danak garaile ateratzen garenaren sentsazioarekin amaituko dut, eta hori eskertzekoa da, eta aurrerantzean zer? Ba, nire alderdikidea dan Oihana Etxebarrietak esaten duen lez, praktika feministak edukiari erreparatzeaz gain, edo erreparatzegaz batera formari ematen dion inportantzia handia da, hau da, zer egiten den inportantea da baina nola edo zelan egiten den batzuetan are inportanteagoa da, gaur hizpide izan dogun indarkeria matxista jasan daben emakumeei eskaintzen zaien arreta psikologikoko zerbitzua hobetzeko eskatzen doguna da, eskatzen doguna da danon artean egitea, danon artean. Guztion ahotsak eta iritziak entzunez, hemen oposizioko alderdiakaz batera, eta han eta batez be, eta han langileakaz, eta batez be erabiltzaileak entzunez. Beste barik, konbeniatu berri dan zerbitzu honek orain arteko erabiltzaile berberei zuzenduta egotea espero dogu, baita be aurretiaz hemen adostutako zerbitzuaren hizkuntz aniztasunean erreparo egitea, eta gaur hemen adostutakoak zerbitzua asko hobetuko duelakoan EAJko bozeramaileari esan behar deutsat hau ez dala inolako zirrikitua zabaldu guran, berez, iruditzen jaku hau guztia akordatzea, hau guztia akordatzea guztion onerako dala, ez dauka ezelako zirrikitu gogorik, ez dauka inolako alderdikeriarik, hori hasieratik esan dot, bestela ez genduke ezer adostuko. Eta iruditzen jat adostu doguna ona dala guztiontzat eta batez be Bizkaiko gure lurraldeko hainbat emakumerentzat. Iruditzen jat mesede ederra egingo deutsala bizkaitar emakume askori eta aurretiaz berba euki daben beste ordezkari batzuei bezala, ohikotasuneko azken plenoa dan lez neuk be agur bat bota gura dot, legegintzaldiko azken txanpa honetan, txarto esanak barkatu eta ondo esanak gogoan hartu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Ilardia Olangua andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Eskerrik asko, berriro, presidente andrea. Lo primero que quiero poner es en valor el acuerdo, aunque muchas veces cuando llegamos a acuerdos, algunos nos desahogamos en esos mismos acuerdos, y parece que estamos más separados de lo que realmente estamos. No voy a ahondar en la distancia y lo que sí que le voy a hacer es una matización, señora Ilardia. Cuando usted ha dicho elegir entre un servicio y otro y es todo un totum revolutum, pues no, no es así. Lo que hay es un modelo de intervención en el que se intenta adaptar desde una mirada integral a la víctima y no se elige entre una cosa y otra, sino que se le ofrece lo que mejor le va a la víctima. Por eso no nos despistamos cuando abrimos la mirada o cuando yo he intentado en la reflexión primera que he hecho, abrir la mirada al modelo. Sabemos que el programa Esnatu es un programa muy querido por el Departamento. Es un instrumento muy válido en el trabajo con víctimas de violencia de género, pero no es el único. Esa es la diferencia en lo que yo le he intentado explicar del modelo. ¿Que había que mejorarlo? Sí, lo dijo la señora diputada desde el minuto cero.

Y sí que es cierto que había un colapso en uno de los puntos de atención, pero solo en uno de los puntos de atención. ¿Que había que mejorar ese colapso? Claro, claro que había que mejorar ese colapso. Y de ahí el nuevo convenio, como usted ha dicho, con más recursos para que precisamente se pueda atender de manera más rápida. También conjuntamente con este nuevo servicio, va a haber un nuevo refuerzo que va a atajar esa lista de espera, para que no haya lista de espera en este servicio, para que se atienda a las mujeres como debe de atenderse, con rapidez y calidad. Pero vuelvo a repetir, dentro de un modelo integral de atención en el que Esnatu es una pieza importante, pero no la única pieza.

Y para finalizar, diré que han transcurrido 35 años desde que otra socialista, Ana Ariz, pusiera en marcha el servicio de mujer en nuestra Diputación. Y año tras año, y gracias al esfuerzo de muchas profesionales anónimas a las que hoy quiero, desde esta tribuna, agradecer su trabajo, se ha ido construyendo esa red de protección para las mujeres que debemos de preservar, de actualizar y de consolidar para enfrentarnos a los nuevos retos cada

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

día con más garantías, como les decía, porque las mujeres lo necesitan y se lo debemos, y porque una sociedad no será plenamente democrática si las mujeres no somos libres e iguales.

Y quiero también, para finalizar, agradecer a la señora Laespada su liderazgo en las políticas de igualdad. Este mandato o esta legislatura más concretamente, yo creo que ha sido buena para la igualdad. Hemos dado pasos firmes desarrollando la Norma de Igualdad en todos sus espacios de participación. Hemos consolidado el presupuesto directo para igualdad. Hemos ampliado en la Dirección de Igualdad, multiplicándolo, pues no sé si por 10 o por 15, creo que es un 83% más de presupuesto en la Dirección de Igualdad. Y hemos visualizado la acción y la contribución de las mujeres al desarrollo de la sociedad vizcaína a través del Congreso Emakumeak. Y también tengo que decirlo, señora Laespada, que es gracias a su liderazgo, pero no lo hemos hecho solas. Es gracias también al esfuerzo que han hecho los distintos Grupos de esta Cámara, porque si hay algo que quiero poner en valor en mi última intervención en este mandato es, que hemos sabido preservar el valor del acuerdo en las políticas de igualdad y lo hemos sacado del "pin pan pun" de la política y de la confrontación política. Y es de agradecer que en una materia tan sensible como ésta, hayamos trabajado todos los grupos de esta Cámara por encontrar los espacios de trabajo y de encuentro. Así que, eskerrik asko, bihotz-bihotzez.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Gil Llanos andrea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Furundarena Olabarriaga andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FURUNDARENA OLABARRIAGA** andreak: Eskerrik asko, barriro be, presidente andrea. Parkatuko deustazue, baina gaur nire hitzartze hau rollo onean amaitu nahi dot. Nahiz eta Martínez andrea zure sastada horri intentzio onagaz ez da joan, baina ez naz sartuko horretan, ze sentikortasun falta jaurti deustazu, eta ez deutsut onartzen, oso sentikorra naizelako gai hauetan, emakumeei buruzko edozein gaitan oso sentikorra naz eta ganera eta militante, esan nahi dot, defendatu egiten dut, orduan ez deutsut kontuan hartuko, ze agian nire berbak ez dituzu ondo interpretatu, edo ez dituzu... nik esan ditudan zentzuan ulertu, hori ere bistakoa da.

Horreek aparte itxita, zirrikitu gora zirrikitu behera, ez dot aipatu zirrikiturik nik, balioan jarri nahi dot, balioan jarri nahi dot hiru alderdion artean lortu dogun erdibidekoa, eta eskertu gura deutsat Alderdi Popularreko Martínez andreari aldeko botoa adierazi dauelako emango dauela, ez diot ulertu, ez dakit adierazi dauen, baina ez diot ulertu Elkarrekin Bizkaiako ordezkariari zein izango dan bere botoaren zentzua, baina imajinatzen dot aldekoa izango dala, ez dotelako besterik pentsetan. Beraz, eskertu baino ez kamara honetan zagozen guztioi, adostasun hori lortzeko eman dituzuen urratsak, edo adierazi dozuezan gauzak, pozgarria da amaitzea holako aldekotasun batekin, bereziki inportantea eta sentsiblea eta funtsezkoa dan gai batean, eta hauek esanda, eta rollo onez bukatzeko eta nire azken hitzartzea izango dan lez kamara honetan hainbeste urteren buruan, aprobetxatu nahi dot, zure baimenagaz, presidente andrea, 30 segundo izango dira, eskerrak emateko. Eskerrak emateko etxe honetako behargin guztiei, emon deustien laguntza guztiagatik, nire zeregina hobeto edo behintzat txukunago burutu ahal izateko, eskerrik asko, benetan.

Eskerrik asko baita ere urteotan hemen egoteko aukera eman deustan nire alderdiari, Eusko Alderdi Jeltzaleari, eta baita ere Bizkaiko botu emaileei. Konfiantza adierazi digute, adierazi didate, neure zatitxoan, eta benetako era izan da niretzat eta esperientzia aberasgarria eta ahaztezina benetan. Eta azkenik eskerrik asko zuei guztioi, Batzar Nagusietako mahaikideoi, Bizkaiko batzarkide eta diputadu jaun-andreoi, orain zagozenei eta aurretik egon direnei, eskerrik asko legegintzaldi hauetan guztietan izugarri ikasi dot, jende asko, diferente ezagutu dot eta benetan erakutsi didazuen begirunea eta jarrera baikorra benetan eskertzen dot,

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

nirekin daroat, eta nik ere, Ilardia andreak esan dauen moduan, txarto eginak parkatuidazuez, eta asmatu esanak edo ondo esanak kontuan hartuidazuez, benetako plazera izan da, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, benetan zuri, Furundarena Olabarriaga andrea. Talde Berezia-Partido Popularreko ordezkaria, jesarlekutik.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta. Me voy a quedar con el acuerdo. Yo creo que lo hemos entendido bastante bien, quizá las explicaciones no han sido las correctas. Lo único que quisiera apuntar es que por parte de los Grupos que apoyan al Gobierno, no se puede decir que esto ha sido una cosa puntual, un colapso en un solo servicio, porque precisamente es el servicio en el que se atienden a la mayoría de las mujeres, con lo cual es el punto clave, el punto nuclear donde se ha fallado. Igual que se ha fallado o se está fallando a día de hoy en la información que se da desde la página web de la Diputación, en la que se dice que para acceder a este servicio se tienen que dar una serie de prescripciones que luego la propia Diputación nos dice que no son necesarias. Es decir, que si vamos mirando cómo se ha prestado este servicio, vemos que se llega a la conclusión de que efectivamente, lo que nos parece desde luego más alarmante es que una mujer tenga que esperar 12 semanas, pero hay también otros fallos en el sistema que esperemos que se puedan corregir a lo largo de las próximas semanas y por lo tanto se pueda dar el servicio que las que las vizcaínas necesitamos, y que todas las mujeres que pasan por una situación de violencia machista necesitan.

Insisto, me voy a quedar con el acuerdo, con que efectivamente esperemos que se siga mejorando y por lo tanto que sea cual sea la vía de entrada de la petición de ayuda de cualquier mujer, sea en el momento que sea, tenga la atención inmediata que requiere y que le debemos.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Martínez Fernández andrea. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Cabornero Alor andrea, jesarlekutik.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andreak: Eskerrik asko. Para finalizar, no me voy a enrollar mucho, quiero compartir una reflexión y es que como mujer y como juntera, nada desearía tanto como que este tipo de servicios, todos los servicios que van dirigidos a atender a mujeres víctimas de violencias machistas, no necesitasen ampliación de presupuesto, ni ampliación de plazas, ni nada parecido, sino que, por el contrario, fuesen unos servicios que fuesen decayendo por falta de usuarias. Porque esto significaría que cada vez habría menos mujeres víctimas de violencias machistas. Pero desgraciadamente, la violencia machista, lejos de desaparecer, continúa en aumento y es una triste y dura realidad que afecta a las mujeres, a los niños y a las niñas de manera muy intensa, con graves consecuencias para sus vidas. Y la actuación de las instituciones debe encaminarse a prevenir por todos los medios estas situaciones y cuando se dan, a paliar sus efectos adaptando los recursos y servicios en necesidades y tiempos.

Queremos felicitar a las partes implicadas en este acuerdo, reiteramos nuestro apoyo, porque sinceramente consideramos que es un buen acuerdo. Los tres puntos vienen a mejorar importantemente este servicio. Y está claro que va a contribuir a mejorarlo, y a ello se dirigirán también nuestras posteriores actuaciones de seguimiento en un futuro. Sin más, eskerrik asko.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Cabornero Alor andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar dogu erdibidekoa. Bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da; guztira 45 emon dira, baiezkoak izan dira 45. Beraz, aho batez onartu da.

Eta gai-zerrendako 9. eta azkenengo puntua.

El Sr. **SECRETARIO / IDAZKARI** jaunak:

9.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:
Iniciativa Originaria: Proposición no de norma (R.E.11/E/2023/0000143)
Autor: Benito Ziluaga, Xabier (EB)
Asunto: Compromiso para la aplicación del impuesto de solidaridad a las grandes fortunas.
Documento Principal: (R.E.11/E/2023/0000143),(R.E.11/E/2023/0000271)
Boletines: Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas (224A), Enmiendas: Admisión a trámite (224B)
Expediente: (11/B/26/0004164)

9.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:
Jatorrizko ekimena: Arauz besteko proposamena (11/E/2023/0000143SE)
Egilea: Benito Ziluaga, Xabier (EB)
Gaia: Fortuna Handien ganeko Alkartasun-Zerga Euskadin aplikatzeko konpromisoa
Dokumentu Nagusia: (11/E/2023/0000143SE),(11/E/2023/0000271SE)
Aldizkariak: Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea (224A), Zuzenketa-eskeak: Izapidetzeko onartzea (224B)
Espedientea: (11/B/26/0004164)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen... Ez, parkatu, De Madariaga Martín andrea, eta hori abisatuta egon nazala, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko,mahaiburu andrea eta arratsalde on, danori. Como ustedes saben, el pasado 25 de noviembre de 2022 el Congreso aprobaba por mayoría la proposición de ley por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad a las grandes fortunas, entre otros, porque incorpora también otros impuestos. Un impuesto este que se crea en el marco del denominado pacto de rentas, cuyos objetivos fundamentales son luchar contra los efectos adversos que está produciendo el incremento de precios, así como repartir ese impacto de forma equitativa. En este sentido, es evidente que la inflación no nos afecta a todas por igual. Son precisamente los hogares con rentas medias o con rentas bajas los que más sufren estas circunstancias, especialmente si tenemos en cuenta que el incremento de los salarios, de haberse producido, en los casos en los que se ha producido, en la mayor parte de los casos, está muy por debajo de lo que ha crecido la inflación. Esta pérdida de poder adquisitivo de las familias es necesario abordarla poniendo en marcha políticas que protejan y que garanticen que las familias puedan tener vidas dignas. Y no nos vamos a engañar. Poner en marcha esas medidas requiere una inversión pública importante y este impuesto lo que nos permite es disponer de una mayor recaudación para poder desarrollar esas políticas en forma de prestaciones, de subvenciones o de servicios que necesita la gente para poder llegar a fin de mes sin que pase necesidades ni penurias.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Es un impuesto de solidaridad, de solidaridad de aquellos que más tienen, de las grandes fortunas con los que más lo necesitan. Una cuestión que, por otra parte, ya hemos venido solicitando en esta Cámara una vez se fueron materializando los primeros efectos de la pandemia. Como ustedes saben, posteriormente a la aprobación de esta ley en la Comisión Mixta de Concierto Económico, que se celebró el 27 de diciembre, las instituciones presentes, entre ellas también la Diputación Foral de Bizkaia, acuerdan la implantación de este impuesto en Euskadi como un tributo concertado, de normativa autónoma. De tal manera que esta nueva figura se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico. Sin embargo, el pasado 25 de enero, en el pleno de control, preguntábamos al diputado, al diputado de Hacienda en concreto, sobre la adaptación de nuestra normativa fiscal y se producían algunas contradicciones por parte del diputado de Hacienda, las mismas que tanto PNV como PSE habían mostrado también durante la tramitación de la ley y son estas contradicciones las que nos llevaron a presentar esta Proposición no de norma. Aprovecho, llegados a este punto también y antes de pasar a la propuesta concreta, para aclarar que hemos llegado a una transaccional con Euskal Herria Bildu, que se les ha repartido esta mañana y lo que hoy debatimos y votamos aquí, va a ser ese acuerdo transaccional al que hemos llegado.

¿Qué proponemos en esta iniciativa? Lo que proponemos es que el Gobierno Foral, una vez modificado el concierto económico, regule y aplique el impuesto de solidaridad a las grandes fortunas y que para ello tome como referencia mínima los términos marcados en la ley. Y puede parecer una perogrullada, después, sobre todo, de escuchar al diputado foral decir que esta Diputación tiene una voluntad inequívoca de traer la regularización de este impuesto a esta Cámara. Pero permítame, porque no es ninguna perogrullada y les voy a decir por qué. Porque tanto el Gobierno Foral como los Grupos que sustentan al Gobierno han mostrado algunas inconsistencias y contradicciones en sus manifestaciones sobre esta figura tributaria. Miren, nos preocupa que se quiera pasar de puntillas, sobre todo si tenemos en cuenta el comentario del diputado de Hacienda sobre que se prevé que la aplicación de este impuesto de solidaridad sea para los años 22 y 23. Y no vamos a ser ingenuas, porque dada la situación actual y los trámites que quedan pendientes, cualquiera puede darse cuenta que el año 2022 ya ha terminado, que ha finalizado, que estamos a punto de terminar esta legislatura y que entre ponte bien y estate quieto, para cuando llegue esto, 2023 no sé si llegamos.

Y, de hecho, cuando el propio diputado Foral quiere mostrarse más tajante con el tema y decir no, no, inequívocamente esto va a venir aquí, vuelve a repetir que se traerá para aplicarlo a los ejercicios 22 y 23. Creo, por tanto, que sería importante que se aclare esta cuestión, si estamos dispuestos a aplicarlo más allá del 23, y dar su apoyo a esta propuesta, yo creo que lo reflejaría así, porque se contempla que se pueda ir más allá de lo que marca la ley estatal. Nos preocupa también la mención del diputado a uno de los dos objetivos de este impuesto. El señor Iruarrizaga hizo mención exclusivamente a que el Estado establece una especie de medida, leo textualmente sus palabras: el Estado establece una especie de medida defensiva para contrarrestar las decisiones de aquellas comunidades autónomas que rebajen o limiten la tributación del Impuesto de Patrimonio, lo que nos hace pensar que de alguna manera usted no se siente interpelado por el primer objetivo de esta ley, porque este es el segundo. La primera de esos objetivos dice: dos son las finalidades principales de este nuevo impuesto. La primera de ellas es recaudatoria, a fin de exigir en estos tiempos de crisis energética y de inflación un mayor esfuerzo a quienes disponen de una mayor capacidad económica, es decir, una muestra de solidaridad de las grandes fortunas.

Pero de esto no hubo mención en toda la intervención. Y quiero insistir en esto, en que es una medida recaudatoria. Podremos hablar posteriormente si la queremos mantener, porque consideramos que incrementar el impuesto de patrimonio es algo que puede ser bueno para la ciudadanía de Bizkaia. Pero en cuestión de este impuesto de temporalidad, la medida recaudatoria, pues yo creo que está clara. Y aquí en Bizkaia también es necesaria, porque precisamente las desigualdades están creciendo, porque también lo hace el grupo de

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

personas que se encuentran ahora mismo en riesgo de exclusión social, pero sobre todo porque es una medida de justicia y de equidad fiscal. Y en esto me remito a uno de los debates que hemos tenido hoy sobre la reforma fiscal que debería hacerse en Bizkaia. Con lo cual, entiendo, después de escuchar sus primeras intervenciones en, creo que el punto cuatro del orden del día de hoy, hablando de que quien más tiene, más tiene que pagar, hoy no tengan ningún problema en apoyar esta Moción.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Esanda dagoenez Euskal Herria Bildu taldeak zuzenketa aurkeztu eban; beraz, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu anderea. Bueno, nik uste dut edo horrela sinetsi nahi dut, hemen guztiok ados gaudela Fortuna Handien gaineko Aldi Baterako Elkartasun Zerga gure zerga-sisteman txertatu behar dela. Behintzat hori, uste dut adierazi zuela Iruarrizaga jaunak aurreko Pleno batean, eta horrela adierazi dute ere, beren oharrean, EAJk eta PSEk. Gero beteko duten ala ez, nik espero baietz. Baina uste dut benetako eztabaida dagoela nola txertatuko den. Hori dela kontua. Elkarrekin Bizkaiak aurkeztu zuen Arauz Besteko Proposamenak horrela esaten zuen: “Bizkaiko Batzar Nagusiek Foru Gobernuari eskatzen diote, behin Ekonomia Ituna aldatuta, aberastasun handientzako Alkartasun Zerga aplikatu dadila, abenduaren 27ko 38/2022 Legeak zehaztutakoaren arabera”. EH Bilduk zuzenketa aurkeztu zuen eta Eneritz De Madariaga batzarkideak adierazi duen moduan erdibidekoa lortu dugu. Eta erdibideko horretan esaten dena da: “Bizkaiko Batzar Nagusiek Foru Gobernuari eskatzen diotela, behin Ekonomia Ituna aldatuta, Aberastasun Handientzako Elkartasun Zerga, aplikatu eta arautu dezala, abenduaren 27ko 38/2022 Legeak zehaztutakoa gutxieneko erreferentziatzat hartuz.”

Hau da, erdibidekoan, ez da planteatzen Estatuak onarturikoa besterik gabe txertatzea. Planteatzen da arautzea eta aplikatzea, eta zehazten da Estatuak onarturiko legea gutxieneko erreferentziatzat hartuko dela. Eta EH Bildurentzat aldaketa horiek garrantzitsuak dira. Garrantzitsuak dira zerga hau arautzea gure eskumena delako, horrela txertatu da Ekonomia Itunean, eta horrela onartu genuen hemen orain dela gutxi, uste dut aurreko plenoan, eta beraz, arautzeko eskumena dugu eta arautu behar dugu zerga hori. Eta nola arautu? Gure ustez Estatuak onarturikoak gutxieneko erreferentzia izan behar dela. Zergatik diogu hori? Gure ustez zerga hau urrats bat da Estatu mailan, baina ez da nahikoa, eta behintzat EH Bilduren aldetik baditugu proposamen batzuk zerga hori hobetzeko. Zein da lehena? Guk ez dugu nahi aldi baterako izatea, guk nahi dugu elkartasun-zerga hau era iraunkorrean planteatzea, eta behintzat hori eztabaidatu nahi dugu. Legeak esaten du bi urte, nik argi daukat, 2022 ez dela izango, ez dakit 23, 24, beharbada. Edozein kasutan, gure proposamena izango da hona ekartzen denean eta eztabaidatzen denean era iraunkor batean mantentzea.

Eta bigarren puntu bat aldatu nahi dugu, guretzat oso garrantzitsua da, beharbada batzutan pasatzen da edo jendea ez da kontuan hartzen, EH Bilduk behin eta berriro planteatzen du gaia, eta da zerga-ezkutua, legean esaten da: la cuota íntegra de este impuesto conjuntamente con las cuotas del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre el patrimonio no podrá exceder para los sujetos pasivos sometidos al impuesto por obligación personal del 60% de las bases imponibles del primero. Eta honek zer esan nahi du? Ba, begiratzen baditugu Bizkaiko Ogasunen memoriak, justu 3.000tik gorakoei aplikatzen zaiela ezkutu-fiskala, eta horrek esan nahi du ez dutela ordainduko. Orduan, artikulu hori horrela mantentzen bada, ba, benetan uste dugu eragina oso eskasa izango dela, eztabaidatu nahi dugu ere ea 3 milioitik gora izan behar den edo beste era batera ezarri behar dugun elkartasun-zerga, eta zergatik esaten dugu hori? 3 milioitik gora Bizkaian kontuan hartuta nola dagoen ondare-zerga eragina izango du, baina Araba eta Gipuzkoak beste motatako tipoak dituzte ondare-zergan, eta bakarrik azken tramoan izango du eragina, orduan, suposatzen dut ekarriko den

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

zerga harmonizatuta egongo dela eta orduan begiratuko beharko dugu nola planteatu, eta eztabaidatu nahi dugu ere ze motatako tipoak jarriko ditugun, eta baita ere gutxieneko salbuetsita zenbatekoa izan behar den.

Eta baita ere uste dugu aztertu beharko dugula zer gertatzen den Ondare Zergarekin, nola egingo dugun bateragarria zerga hau eta ondare zerga. Egia da legez esaten dela bateragarriak izan behar direla baina ikusi beharko dugu nola. Orduan, hau da zerga horren edukia aztertu behar dugu, ezin dugu ontzat eman besterik gabe Estatuak onarturikoa, Estatuak onarturikoa baino gutxiago, ez, argi dugu. Baina Estatuak onarturikoa baino gehiago, bai. Behintzat hori da EH Bilduren jarrera. Eta uste dugu adostu dugun erdibidekoak horretarako, eztabaida horretarako aukera ematen duela. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Urkaregi Etxepare andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berba.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias, señora Presidenta. Podríamos empezar hablando de la génesis de este impuesto. Tanto al PNV como al PSOE, a Podemos y a Bildu les parece un impuesto fundamental que se aprobó por parte del Gobierno de España de esta forma torticera en la que suelen hacer las cosas. Es decir, presentar una proposición de ley para hablar de un impuesto a la banca y a las energéticas, y de rondón mediante una enmienda metieron este impuesto. ¿Qué significa esto? Pues que ya desde ahí se produjeron errores técnicos que ni siquiera fueron ustedes capaces de corregir en el Senado. Es decir, que ya de inicio esto está planteado como está planteado. Y está planteado con un objetivo que no es recaudatorio. No es cierto. El primer objetivo que ha tenido este impuesto es, o lo que se ha querido, clarísimamente, es irrumpir de manera explícita en el ámbito competencial fiscal que tienen comunidades autónomas del resto de España. No nosotros, que a nosotros no nos afecta. Pero sí a otras comunidades, como pueden ser Madrid, Murcia o Andalucía, que habían tomado sus propias decisiones acerca del Impuesto de Patrimonio. Y como a ustedes esto no les gusta, y aunque aquí todos defendemos que cada uno tenemos nuestras competencias y nos gusta ejercerlas, pero parece que para nosotros sí, pero para el resto, el lado estrecho del embudo.

Y eso es en lo que se traduce todo esto. Y por eso lo que se ha producido es una vulneración de la autonomía financiera a las comunidades autónomas, aparte de, yo creo que también, un ataque fulminante a la seguridad jurídica. Y por eso ya ha habido comunidades autónomas que han ido al Tribunal Constitucional y precisamente por eso ya están admitido a trámite los correspondientes recursos. Y sabemos quién es el ponente, que nos suena, porque ha sido también parte del Gobierno de España, el señor Campos. Y esta es la forma en la que ustedes suelen actuar. Y ahora nos vienen aquí, y yo estoy de acuerdo con ustedes, a mí me encantaría, ya que tanto PNV como PSOE, Podemos y Bildu han aprobado este impuesto, me gustaría saber qué es lo que vamos a hacer aquí. Porque nadie nos lo dice y comparto, señora De Madariaga, que efectivamente el PNV en esto está teniendo posiciones contradictorias. Y ni sí, ni no, ni todo lo contrario. Porque un día nos dicen una cosa y al día siguiente nos dicen otra. Pero bueno, son las contradicciones propias de quienes van aprobando leyes e impuestos de esta manera. Y de aquellas decisiones que tomaron ustedes, nos encontramos ahora con lo que nos encontramos. Creando impuestos por la puerta de atrás, a través de enmiendas en normativas que no tienen nada que ver, sin tener ningún tipo de informe técnico, sin tener los informes del Consejo de Estado, sin tener nada de nada. Nada de nada. Pero este es el saber hacer al que nos tienen acostumbrados, desde luego restringiendo también el derecho que tenían a opinar y a enmendar, porque a una enmienda no se puede enmendar, como ustedes bien saben, el conjunto de los Grupos en las Cortes Generales.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Con lo cual, recientemente decía el catedrático de la UPV, Ignacio Zubiri, que más que política fiscal, lo que se está haciendo por parte del Gobierno de España y compañía, que son todos ustedes, más que política fiscal, son espasmos fiscales. Y efectivamente, estoy absolutamente de acuerdo. Esto no deja de ser sino un Impuesto de Patrimonio bis, que ya veremos el impacto que tiene, porque insisto, no creo que sea un impacto recaudatorio. Ya le digo yo que no se va a cumplir lo que ustedes han dicho, porque el único impacto que querían tener es el impacto de coartar la autonomía que tienen comunidades autónomas para establecer las bonificaciones, las deducciones, las exenciones que les parezcan en el Impuesto de Patrimonio.

Desde luego, me encantará escuchar por parte del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista, que en este momento son quienes están apoyando el Gobierno Foral, volver a escuchar que bueno, que ahora ya se termina la legislatura y que ya veremos. Y al día siguiente escucharemos al señor Urkullu diciendo otra cosa y al siguiente la contraria. Cosas veredes, amigo Sancho.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Martínez Fernández andrea, Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Buenas tardes de nuevo, señora Presidenta, señoras y señores, apoderadas, apoderados, miembros de la mesa. Pasado el primer mal ratillo, ahora yo, sinceramente, me quedaría aquí hasta las ocho, las nueve, o las diez. Y, además, esto se está animando, que es como tendría que haber sido desde el primer momento. No es que no hayan tenido importancia, que la han tenido y mucha, y mucha trascendencia los debates anteriores, pero parece ser que cualquier cuestión que mueva al tributo, mueve o nos remueve la entraña. Pues bien, la verdad es que de la Proposición no de norma, que empieza con el 25 de noviembre del 22, el Congreso aprobó por mayoría absoluta una Proposición de ley en la que se creó el impuesto temporal de solidaridad. Cierto, cierto. Por eso vamos a convenir en algunas cosas. Yo creo que, salvo en un par de ellas, el fondo y la forma, todo lo demás estamos de acuerdo. Entonces, claro, el siguiente paso, aquí ya nos va a llevar a posteriormente, claro, posteriormente, tras el acuerdo este de la Comisión Mixta del Concierto Económico de 27 del 12, el pasado día 3 de febrero, los Grupos parlamentarios PNV, Partido Popular, voy a volver a leer: PNV, Partido Popular y Partido Socialista, presentaron ante la mesa del Congreso el escrito por el que solicitan la tramitación por el procedimiento de urgencia del Proyecto de ley, en el que se modifica a su vez, el Proyecto de ley porque se modifica a su vez, decía el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así que tampoco el Partido Popular estaba muy lejos, y yo me felicito por que estuviese aquí.

Una vez ahí, llegamos al segundo punto y dice posteriormente en la Comisión Mixta del Concierto Económico celebrada el 27 de diciembre, las instituciones presentes, incluida la Diputación Foral de Bizkaia, acordaron la implantación de este impuesto. No, no. La Comisión Mixta del Concierto Económico no es competente para aprobar la implantación de ningún tributo. La Comisión Mixta del Concierto Económico lo que hace es valorar y acordar la conexión del tributo, digamos ensamblar, machimbrar un tributo estatal con la posibilidad del tributo foral, en este caso.

Seguimos. Preguntado por la aplicación de este impuesto en Bizkaia, el diputado de Hacienda informó, no hace 15 días, que el señor diputado de Hacienda manifestó alto y claro su intención, su voluntad por aplicar el impuesto. Es más, a la pregunta de la señora Urkaregi, a la cual yo le agradezco la confianza, porque así va a ser, efectivamente, tanto el Partido Socialista como todo el empeño que ponga el Partido Socialista y todo lo que pueda

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

llevar a cualquier otro partido, este impuesto se va a aplicar, se traspondrá, y se aplicará en la medida en que se pueda hacer. Quiero decir, en la medida en que se pueda hacer, como se pueda acordar entre los Grupos que quieran sumarse a esta idea. Pero claro, cuando lleguemos a ese río, hablaremos de ese puente. Evidentemente, yo me quedo con lo que debemos desarrollar con nuestro propio reglamento. Eso sí, no podemos quedarnos por debajo de lo establecido por el Estado. Muy bien, todo eso se llegará a ello. Habrá que hablarlo, habrá que discutirlo, habrá que comentarlo, habrá que acordarlo, si es posible. Pero claro, ahora mismo es absolutamente imposible y lo sabemos. Absolutamente inviable. Absolutamente inviable.

En el siguiente punto, aprobar o acordar la implantación del tributo en Euskadi como tributo concertado en normativa autónoma. Bueno, le queda recorrido. Le queda recorrido en Madrid, está todavía en la puerta de Alcalá, poco más o menos. ¿Por qué? Porque ha sido aprobado en el Congreso. Ha sido aprobado en el Senado, pero a partir de este momento debe publicarse en el Boletín Oficial del Estado la modificación del concierto económico, para que el tributo pueda seguir su procedimiento de elaboración, el anteproyecto, etcétera, etcétera, etcétera, ya en esta casa. Pero eso es lo que falta. Bien, a partir de ese momento, podríamos llegar a comentar este tributo. A mí el Impuesto de Patrimonio es un impuesto, un tributo que me gusta. Me gusta, sí, pero no lo pago. Entonces, me gusta. Voy a decir, no lo pago. No lo pago. No, porque si tuviera que pagarlo, lo pagaría. Eso es otra cosa. No lo pago porque... Por poco. Bien. Entonces, yo lo que sí quiero decir de él, porque lo recuerdo especialmente, es que es un tributo que ha sufrido muchas vicisitudes desde allá, en el año 1977, cuando entra en vigor temporal con carácter excepcional y transitorio, hizo un recorrido hasta el año 2008, en el 2008 desaparece, es un poco el Guadiana, y luego aparece de nuevo de manera temporal para los años 2011 y 2012. A mí siempre me gusta recordar que las comunidades autónomas fueron compensadas cuando se eliminó este tributo y que de alguna forma muchas comunidades autónomas han venido ya, y yo voy a decirlo así, hay que afirmar que esas comunidades autónomas de régimen común han venido recibiendo recursos en concepto de Impuesto de Patrimonio por partida doble.

Pero mire, lo que voy a negar con toda rotundidad, pero absolutamente con toda la rotundidad de la que soy capaz, con vehemencia, alto y claro, es que el Partido Socialista haya titubeado o cambiado de opinión, respecto a este impuesto un solo segundo, un solo segundo. Y digo esto porque hay muchos, muchos, muchos pitonisos y pitonisas bien engrasados, por otra parte, interesados en hacer creer fuera de estos valles que esto es una especie de aldea gala o de isla o de península, o vaya usted a saber, o de un continente ad hoc que se debe regir por las reglas que nos da la real gana. Pues miren, no. Legitimidad y legalidad que emana de la Constitución Española, de ahí al Estatuto de Autonomía, del Estatuto de Autonomía al Concierto Económico. Y a partir de ese momento no negaremos esa Constitución, esa misma Constitución que en algún caso se presume mucho de por ahí, digo por ahí, por ahí lejos. En algunos casos se presume mucho de quererla, de amarla, de protegerla.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Perdone, vaya finalizando por favor.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Cuando la pobre la tenemos bajo siete llaves y bien bloqueadita en muchas ocasiones, se criban artículos al que más le conviene, pero nosotros no, mire. Nosotros de ahí venimos, somos tributarios de ella y ahí vamos a seguir. De momento, nada más. Muchas gracias. Era broma lo de hasta las ocho.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Gracias. Eskerrik asko, zuri, Álvarez Castrejón jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Pieló Muguruza andrea, zeurea da berbea.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

La Sra. **PIELÓ MUGURUZA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Arratsalde on, guztioi. Como ya se ha comentado, Elkarrekin Bizkaia y EH Bildu han llegado a un acuerdo transaccional mediante el cual se insta a la Diputación Foral de Bizkaia a que, una vez modificado el concierto económico, regulen y apliquen el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, tomando como referencia mínima los términos marcados por la ley 38/2022 de 27 de diciembre, en la que se aprueba la creación de este impuesto. Pues debemos señalar que, en la PNN inicial, y además lo ha comentado la señora De Madariaga textualmente, se dice: la Comisión Mixta del Concierto Económico de fecha 27 de diciembre pasado, se acordó la implantación de este impuesto en Euskadi. A este respecto, queríamos comentar o recordar que la Comisión Mixta del Concierto Económico no tiene competencia para acordar la implantación de ninguna figura tributaria, sino únicamente puede establecer los puntos de conexión de los tributos que se conciertan. Por otro lado, son todos los que conforman el sistema tributario del Estado, ya que los territorios históricos, al establecer su propio régimen tributario, tienen que respetar la estructura impositiva de aquel, de manera que el equilibrio financiero derivado del cupo exige que se concierten los nuevos tributos que se aprueban en el Estado, tal y como señala la disposición adicional segunda del concierto económico.

Por lo tanto, concertar el impuesto es lo que ha hecho la Comisión Mixta del Concierto Económico en su reunión del 27 de diciembre pasado y lo ha acordado como un tributo de normativa autónoma que se exigirá en los mismos términos establecidos en el concierto económico para el Impuesto sobre el Patrimonio y por ello, reconociendo la capacidad a estas Juntas Generales para regular de la forma en que los Grupos que la conforman estimen más conveniente, el contenido del impuesto. Y este punto es muy importante, ya que entendemos que tanto Elkarrekin Bizkaia mediante la PNN inicial presentada, quiere eliminar esta capacidad de regulación del impuesto, porque solicitaba la aplicación exacta de la normativa estatal como si un impuesto de normativa común se tratase, privando el debate en esta Cámara. Y a pesar de haber llegado a un acuerdo con EH Bildu, en la enmienda transaccional se cita: regular y aplicar el impuesto, tomando como referencia mínima la ley 38/2022. Por lo tanto, a pesar de que ahora ambos Grupos reconocen la capacidad de estas Juntas Generales para decidir sobre los elementos del impuesto, al decir expresamente que se regule, por otro lado, pretenden limitar dicha capacidad al establecer como base mínima la normativa común en la regulación de este impuesto.

En otro orden de cosas, tanto Elkarrekin Bizkaia como EH Bildu no han tenido en consideración que el nuevo impuesto es complementario al vigente Impuesto sobre el Patrimonio y que el Estado ha regulado igual el contenido de éste, incorporando únicamente unos nuevos tramos de tarifa para los patrimonios que superen los tres millones de euros. Esto significa que la forma de determinar la base imponible, la valoración de los bienes, el llamado escudo fiscal y demás elementos que determinan la cuota tributaria coinciden en ambos impuestos. Además, tanto en la pretensión de Elkarrekin Bizkaia como de EH Bildu, tampoco han tenido en cuenta que el vigente impuesto de patrimonio es un impuesto cedido a las comunidades autónomas de régimen común y que la regulación en cada una de ellas es diferente. Lo mismo que los efectos del nuevo impuesto también serán diferentes.

Asimismo, queremos poner en relieve que, como señala la exposición de motivos de la creación del nuevo impuesto, el objetivo del mismo se centra en asegurar que al menos en sus dos años de aplicación, todos los contribuyentes con patrimonios relevantes, es decir, superiores a tres millones de euros, contribuyan al denominado pacto de rentas, necesario para paliar los efectos de la situación económica derivada de la pandemia y del incremento de los precios.

Por todo ello, esperaremos a que el procedimiento siga su cauce, se publique en el BOE la modificación del concierto económico con la concertación de este impuesto temporal. Se elabora el anteproyecto, se aprueba el proyecto de Norma Foral por el

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Gobierno y, por último, se apruebe la Norma Foral en estas Juntas Generales, tal y como lo determinen los grupos en ellas representados. Y les adelanto que por todos los motivos argumentados nuestro grupo Euzko Abertzaleak votará en contra de esta enmienda transaccional presentada. Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Pieló Muguruza andrea. Erantzunen txandara pasatuko gara; horretarako, Elkarrekin Bizkaiako ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Señora presidenta, eskerrik asko. Tome nota para la próxima de no alargar mucho los plenos, porque después de escuchar algunas intervenciones parece que las digestiones pasan facturas fuertes a algunas personas.

Miren, la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, decía que queríamos privar a esta cámara del debate. Del debate, ¿y de qué más? ¿De qué más queremos privar el grupo Elkarrekin Bizkaia? Porque de hacer enmiendas, todas esas que hemos podido hacer los Grupos de la oposición a todos los decretos forales en sus diferentes versiones a lo largo de esta legislatura, eso es privar, este Gobierno tiene capacidad para privar a toda la oposición de participar en Normas Forales que regulan impuestos. Lo ha estado haciendo toda la legislatura. Así que, procure por lo menos no hacer mención a esta parte, porque le queda un poquito feo y un poco grande la afirmación.

Y al Partido Socialista me hacía gracia, dice, no hemos cambiado de opinión. Si me permite, voy a leer literalmente. Sonia Pérez, le sonará, es de su partido, mire, responsable del área económica de la ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, dice en diciembre: el País Vasco ya tiene un Impuesto de Patrimonio suficientemente alto. Suficientemente alto. Y usted dice que estaría, es la leche el impuesto de patrimonio que tenemos, pero bueno. Y el de las grandes fortunas va especialmente dirigido a aquellas comunidades autónomas que no lo han aplicado o que quieren dejar de hacerlo. No es nuestro caso. No es nuestro caso, decía. No parece necesario implantarlo en Euskadi. ¿Quiere que le lea lo que dijo Andueza pocos días después? ¿Sí? ¿Está seguro? Le digo. Se lo leo. A ver si lo encuentro. Pues justo, fíjese, todo lo contrario. Justo todo lo contrario. El señor Andueza venía a decir que precisamente era necesario y que había que impulsar al Partido Nacionalista Vasco a aplicar este impuesto de solidaridad. Creo que hay una contradicción entre... ¿Tienen clara cuál es su postura? ¿La aplicamos o no la aplicamos? ¿Impuesto de Solidaridad sí, de Patrimonio solo en el Estado o para otras comunidades autónomas? Porque aquí, en el oasis vasco, no es necesario aplicar esto porque damos sobrados.

Creo que se están intentando mezclar dos elementos de forma torticera. Una es el impuesto temporal y otra es el Impuesto de Patrimonio. Yo comparto que el Impuesto de Patrimonio en Bizkaia hay que modificarlo. Lo comparto. Creo, además, que tenemos que cambiar dos cosas. Una, los tipos, los tramos, y creo que ciertamente hay que quitarle el tope que tiene. Creo que hay que quitarlo. Y, de hecho, cuando hemos presentado nuestra propuesta de reforma del Impuesto de Patrimonio en esta legislatura, así lo hemos hecho. Pero creo que no nos podemos hacer trampas al solitario con esto. Y lo que no podemos es coger y venir aquí y decir no, es que usted está diciendo que se aplique tal cual. Es que precisamente, una sabe rectificar y dice, igual como referencia mínima es mejor, no vaya a ser que esta gente, que es tan de fiar, venga y diga, como usted has dicho esto, resulta que lo vamos a aplicar para el 22 y para el 23 y se firma esa modificación el 1 de enero de 2024.

Entonces, precisamente por eso, porque empieza a ser poco creíble lo que ustedes exponen en esta tribuna, es por lo que se ha presentado esta propuesta. Y yo creo que

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

estamos siendo suficientemente claras. Es una reforma necesaria, sí, y es importante que venga aquí. Y claro, hablamos, es que hay que respetar la autonomía. Bueno, pues respétenla. Esto lo podíamos haber hecho hace dos meses, cuando lo pedíamos también. Lo pedimos en presupuestos, lo pedimos en septiembre en el último pleno de política general. Pedimos que se implementasen impuestos muy parecidos a estos y su voto fue siempre que no. Siempre que no. Entonces, por favor, un poco de coherencia cuando subimos a hablar aquí. Un poco de coherencia. Porque lo que se ha venido defendiendo hasta ahora es, no, no, no, que nuestros compas en el Estado lo ponen en marcha, pero aquí estamos por encima de eso. Entonces, ¿en qué quedamos? Digo, sobre todo porque se han dedicado esta mañana, cuando hemos estado debatiendo sobre la reforma fiscal, a hacer aquí un alegato del modelo de reforma fiscal que tienen ustedes y, no sé, ¿no es coherente con la aprobación de esta Moción? Piénsenlo.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Bueno, argi dago goizean eztabaidatu dugu zerga-erreformari buruz eta nik planteatu dut fiskalitatean ez daukagula akordiorik, eta argi dago, ezta honetan ere, ados gaude? Ezarri behar denik ez gaude ados eta ez da onartuko proposamena. Eneritz De Madariaga andreak hitz egin du PSOE barruan egon diren kontraesanak honen inguruan, baina nik hitz egin nahi dut ganbera honetan, foru gobernua osatzen duzuen bi alderdien artean dauden kontraesanez. Porque el señor Álvarez Castrejón nos dice, bueno, aparte de que ha empezado diciendo que, salvo el fondo y la forma, estamos de acuerdo, ya me he quedado alucinada, porque no sé, después del fondo y la forma, lo que queda. Pero nos ha dicho, se traspondrá y se aplicará. O sea, lo que ha dicho el Estado va a misa.

Y digo yo. Zertarako da gure eskumena, gero estatuarena kopiatzen badugu? Sus palabras han sido eso, se traspondrá y se aplicará. Es decir, lo que originalmente planteaba Elkarrekin Bizkaia que al final hablando hemos conseguido modificar, porque si efectivamente es nuestra competencia, tendremos que regularlo. Nosotros decimos regular y aplicar. Claro, porque igual lo regulamos y como digo yo que la OCT es ese agujero negro que sabemos lo que entra, pero no lo que sale, igual se queda en la OCT. Por eso es regular y aplicar. Pero hemos puesto que sea como referencia mínima el Estado, porque no creemos que tenemos que copiar, porque si no para eso, ¿para qué queremos? Si no que sea de normativa estatal.

Eta, gero, Pieló andreak. Bueno, aparte de este lío del concierto económico que no puede decidir, qué no puede tal, bueno, argi daukagu. Ekonomia itunak erabaki duena izan dela elkartasun zerga hau gure eskumena dela. Guk daukagu arautzeko eskumena, eta hori da erabaki dena, ia testuan jartzen zuen ez dakit zer, bueno, nik uste dut, en fin, un poco tiquis miquis. Pero bueno. Orain ez zaiola gustatzen erregulatu behar dela baina gutxieneko oinarritzat erreferentziatzat hartuta Estatukoa, orduan, nire galdera da: zer nahi duzue, Estatuak onartu duena baino behetik arautzea? Hori da proposatzen duzuena? Zeren guk argi esan dugu, Estatuak esaten duena baino gutxiago ez, Estatuak jarri duena baino gehiago bai. Eta arautzea da arautzea, eta dena kolokan jartzea eta guk erabakitzea zer egiten dugun honekin, zer egiten dugun honekin, zer egiten dugun ondare zergarekin, zeren hori gure eskumena da. Eta gero ia noiz egingo da? Badakigu orain desegingo direla Batzar Nagusi hauek.

Pero es que vamos. Después de la historia que también ha dicho el señor Álvarez Castrejón, que parecía que esto no se iba a aprobar hasta no sé cuándo, falta la publicación en el BOE. No sé, están muy ocupados con la Moción de censura, no sé cuándo lo

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

publicarán, pero no creo que tarde mucho. Pero la señora del PNV dice: esperaremos. Esperaremos a que salga en el BOE, no vaya a ser que en el BOE haya alguna errata que luego haya que corregir, porque ya sabemos lo que se va a publicar en el BOE. Pero no, vamos a esperar. O sea, como no tenemos prisa, porque el tema es que no tenemos prisa, o por lo menos el Partido Nacionalista Vasco no tiene prisa y el Partido Socialista no parece que empuje mucho, entonces no hay prisa. Esperamos a que se publique, se deshacen las Juntas, y entonces, funciona la OCT, porque la Diputación funciona. Pero para qué vamos a empezar si total no hay Juntas. Entonces, luego dejamos que pase el verano, luego se constituye el Gobierno, luego se nombra no sé quién, empieza la nueva OCT. Y vamos, enero del 24 no. No sé cuándo se va a discutir esto.

Y sabemos lo que hay que aplicar. Sabemos cuáles son los puntos de discusión. Pues pongámonos a trabajar y preparemos esa norma foral, que ya sabemos que serán las próximas juntas las que van a aprobar. Pero por lo menos hagamos el trabajo. No esperemos a que haya una cosa tan formal como la publicación en el BOE, que ya sé que es necesario, pero que, como digo, no creo que vaya a haber un error.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Urkaregi Etxepare andrea. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Martínez Fernández andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Al final, lo que se plantea aquí solamente es un sí o un no. Ustedes, PSOE y PNV, que han aprobado este impuesto, ¿lo van a aplicar aquí o no? Yo espero que no gobiernen en la siguiente, pero si fuera en este mismo momento, ¿lo aplicarían o no? Y eso es lo que ustedes no se atreven a contestar, porque ustedes, nosotros en Bizkaia, podemos no aplicar este impuesto, aunque todos ustedes lo hayan apoyado en Madrid. El resto de comunidades autónomas no pueden. Están obligadas a cumplirlo, porque se ha pedido la suspensión en el Tribunal Constitucional, se ha admitido a trámite, pero no la suspensión. ¿Lo van a aplicar o no? Si es que es bien sencillo. No le den ustedes tantas vueltas. ¿O qué pasa, que no se puede decir? No se puede decir. Y entonces bajan ustedes aquí a esta tribuna a hacer una especie de club de la comedia. Eso es lo que han hecho. Y a mí, la verdad, me parece que no tiene mucha gracia.

Y nos dicen ustedes, efectivamente, se ha aprobado la modificación del Convenio Económico de Navarra, del concierto económico nuestro y también la nueva ley del cupo para el año 22 y 26, por supuesto, como siempre hemos hecho desde el Partido Popular, señor Castrejón. Y, efectivamente, ahí se da una serie de capacidad normativa en función de lo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados. El impuesto de envases de plásticos, los fluorados de efecto invernadero, el depósito de residuos en vertederos, la incineración, la coincineración, que ya lo hemos tratado también aquí en estas Juntas Generales. Eso no tiene nada que ver. Lo que pasa es que yo creo que a ustedes les da lo mismo, hablan de esto y les da igual 8 que 80. De verdad. Y todo para zafarse de la pregunta, ¿sí o no? Porque el resto de comunidades autónomas no tienen la potestad que nosotros tenemos. ¿Sí o no van a aplicar ustedes esto que no deja de ser un Impuesto de Patrimonio bis? Así de sencillo y así de escueto. No hace falta cinco minutos de réplica para contestarlo. ¿Sí o no?

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Martínez Fernández Andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta, señores miembros de la mesa. En fin, pues sí. Sí, lo vamos a aplicar. Sí, por lo que respecta al Partido Socialista, que será el que gane en las elecciones próximas, lógicamente lo vamos a aplicar. A partir de ese momento, doctores tiene el Partido Nacionalista Vasco para que se adhiera o se lo piense. Pero no creo, no creo, fíjese, señora Martínez, no creo. No obstante, y para dar respuesta a su pregunta, el siguiente punto sería el Partido Socialista es un partido de fiar, señora Eneritz De Madariaga Martín, es un partido de fiar. Mire, a mí me gustaría que ustedes tuviesen la oportunidad de comprobarlo con el transcurso del tiempo. Ustedes llegaron ayer, probablemente se vayan mañana y no sé si tendrán esa oportunidad. Pero de tenerla, me gustaría que pudieran ir apreciando cómo el Partido Socialista cumple allá donde esté.

Se ha agarrado usted, como ha podido, a dos frases hiladas de una compañera que hace un trabajo extraordinario en el Parlamento Vasco, que dio una opinión, a ver en qué contexto, no lo sé. Y del Secretario General, no voy a aplicar aquí, el principio de jerarquía y subordinación, pero sí diré que el Secretario General creo que está acertado en su reflexión. A partir de ese momento, todo lo demás se verá con el tiempo. Ese tiempo que no queremos que llegue. Efectivamente, falta la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Si usted quiere, lo publicamos en la hoja parroquial y es lo mismo, pero no va a ser igual, como usted bien sabe. Entonces esperemos pues a que llegue esa publicación, cumplamos los trámites, no nos saltemos ningún principio de legalidad y cuando llegue, lo concertaremos, en el sentido de acuerdo, en el sentido de que el resto de los Grupos puedan, naturalmente, en esas comisiones que habrá de convocarse, participar en el debate y votación. Claro que sí. Para ello, como todos vamos a ganar las elecciones, todos tendremos un número importantísimo de junteros para poder hacer fuerza en ese momento. Pero créanme, de verdad que sí. No había ninguna intención, en mis palabras, de herir a nada ni a nadie, faltaría más. A partir de ese momento, yo quiero agradecer su comprensión, si en algún caso nos hemos excedido en vehemencia, no tanto en este debate, pero quizás sí en algún otro. Nada más, que tengan ustedes unas felices fiestas de la democracia y que ganemos todos, y nosotros más, claro.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Álvarez Castrejón jauna. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Pieló Muguruza andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **PIELÓ MUGURUZA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Eta arratsalde on berriro. Vamos a empezar. La señora de Madariaga ha dicho que le hacía mucha gracia lo de privar del debate. Pues sí, porque es que privar del debate usted lo ha puesto en la PNN inicial o su Grupo, que instan al Gobierno Foral, a estas Juntas Generales de Bizkaia, que instan al Gobierno Foral que aún no ha modificado el concierto económico apliquen el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas en los mismos, mismos, mismos, mismos términos que los marcados en la ley 38/2022. Eso quiere decir copiar y pegar. Entonces eso no hay que debatirlo, porque directamente se calza.

Más cosas. EH. Bildu, la señora Urkaregi ha dicho que soy un poco tiquis miquis, pues igual, pues igual lo soy. Pero es que no es lo mismo A y B, y hay que ser rigurosa a la hora de plantear las PNNs o a la hora de plantear las enmiendas. Y no es lo mismo una interpretación que otra de la norma. ¿Y para qué vamos a esperar al BOE? Hombre, habría que esperar. ¿Para qué? Pues para cumplir la legalidad. Y usted lo sabe. Tenemos que cumplir la legalidad y hay un trámite en el cual se tiene que publicar primero en el BOE. Pero esa publicación no se puede hacer hasta que el Senado no lo apruebe. El Senado todavía no ha ratificado esa modificación del concierto económico y en principio será la próxima semana y cuando se apruebe, después será la publicación en el BOE.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Y, de hecho, en relación con el Senado, ¿cómo se va a aplicar un nuevo impuesto ahora si ni tan siquiera tenemos aprobado su marco regulatorio? Sería de locos, porque no se podría.

En cuanto al PP, dicen, que si lo van a aplicar ¿sí o no? Que tengo que contestar ahora sí o no, o sí o no. Ya, pero es que la legislatura se acaba. Hoy es el último pleno ordinario de esta legislatura. Entonces, eso lo decidirán los representantes de estas Juntas Generales que salgan de las próximas elecciones del 28 de mayo. Ni usted ni yo, únicas en el mundo. Serán quienes salgan, esos representantes. Y por lo demás, recordar a tanto a Elkarrekin Bizkaia como a EH Bildu la capacidad de regulación de este impuesto, que la tiene esta Cámara y que lo decidirán en la próxima legislatura quienes salgan elegidos.

Y, en consecuencia, como ya he dicho en mi primera intervención, nuestro grupo Euzko Abertzaleak votará en contra de esta enmienda transaccional presentada. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, zuri, Pieló Muguruza andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu erdibidekoa. Bozkatu daikegu. Emaitza hurrengoa da; guztira 41 emon dira, baiezkoak izan dira 11, kontrako botoak izan dira 30, ez da egon abstentzinorik. Beraz, ez da onartu erdibidekoa.

Eta gai-zerrenda agortuta, Batzar Nagusi hau be bukatu egiten da, egun on bat izan danok.

Batzarra amaitu egin da 18:35ean.

Se levanta la sesión 18:35 horas.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 0JX6-GZLM-7G1E-FZ8X
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus